# LA PRENSA

Año IX.—Número 2494 — Buenos Aires, Domingo 9 de Junio de 1878 — Director: Dr. D. Adolfo E. Dávila


## ALMANAQUE

HOY—Santos Antonino martir

## LA PRENSA

BUENOS AIRES, JUNIO 9 DE 1878

### Garantias para la vida y la propiedad en la campaña

Cuatro años hemos condenado dia á dia, en articulos en que palpitaba á veces la indignacion mas legítima, el desgraciado sistema de policía rural de Buenos Aires, que, sin embargo, costaba anualmente de catorce á diez y seis millones de pesos.

Tratábase un desastre. Se hacian elecciones en la campaña con las autoridades, y en consecuencia, por entonces, no habia el propósito de garantir á sus moradores la vida, la propiedad sino en sus derechos políticos.

Podiamos desgañitarnos, pues no se nos oiria, ni aun por aquello de que la gota de agua horada la piedra.

Gobernantes que no se convencen, son susceptibles de conmoverse.

Henos ahí haciendo desfilar á sus ojos familias asesinadas, cadáveres sangrientos.

Nadal

Los gobernadores *rurales*, como se les llamaba con acierto, se hacian los sordos al clamor de la campaña y de LA PRENSA.

Los *doctores*, contra los cuales habia una reaccion inconsciente en la campaña, hacen mas por ella.

Últimamente hará apenas dos semanas, desmenuzabamos el presupuesto de Policía Rural, haciendo notar los disparates, permitasenos la palabra, que hay en él.

Hoy ya ni nos lamentamos, ni seguiremos dale que dale sobre hierro frio.

Como propagandistas incansables en servicio de las grandes necesidades de la campaña, estamos de placemes y le enviamos ardientes parabienes, al anunciarle que pronto habrá Policía Rural.

El Poder Ejecutivo de la Provincia ha dictado el importante decreto que á continuacion publicamos.

Nada tenemos que agregarle sino los votos sinceros por que dé grandes resultados, así como son grandes las necesidades que lo reclamaban.

Pero esta misma reorganizacion policial andaria al suelo como frágil y estéril castillo de naipes, si los comisarios, sabedores de que pueden ser eficaces y temidas potencias, en sus distritos, hacen elecciones ó se meten en las hondas rencillas locales, que dividen á todos los partidos de la campaña.

Por consiguiente, haciendo honor á las buenas intenciones del Poder Ejecutivo, pensamos que este decreto importa un solemne compromiso moral de conservar alejada á la Policía Rural, del teatro electoral que la desvirtuaria irreparablemente, volviendo las cosas á las andadas, como se dice vulgarmente.

El Ejecutivo debe contener y castigar con mano pesada á los comisarios y funcionarios policiales que en aquellas faltas incurran.

Otra vez, nuestras felicitaciones á la campaña!

Hé aquí la medida que con tanta insistencia veniamos reclamando hace años:

Departamento de Gobierno.

BUENOS AIRES, JUNIO 8 DE 1878.

*Considerando:*

Que el personal que hace actualmente el servicio de Policía en la Campaña, puede ser organizado y distribuido en otra forma á fin de responder mejor al objeto para que ha sido creado, el P. E.

DECRETA

Art. 1º Las partidas de Policía de Campaña á cargo de los Jueces de Paz respectivos queda reducida al personal siguiente:

A 1 oficial, 1 sargento y 20 soldados en los partidos de Azul, Chivilcoy, Dolores, Mercedes, Patagones, San Nicolás, Tandil y Chascomús.

A 1 oficial, 1 sargento y 14 soldados en los partidos de Bahia Blanca, Monte, Bragado, Chacabuco, Magdalena, Necochea, Ranchos, San Fernando, Moron, Pergamino, Belgrano, 25 de Mayo, Las Flores, Lobos, Lujan, 9 de Julio, Rojas, Saladillo, San José de Flores, Tapalqué, Ajó y Tres Arroyos.

A 1 oficial, 1 sargento y 12 soldados en los partidos de Ayacucho, Cañuelas, Cármen de Areco, Castelli, Bosen da Exaltacion de la Cruz, Alvear, Loberia, Mar Chiquita, Monsalvo, Navarro, Pila, Pilar, Rauch, San Vicente, Tuyú, Tordillo, Vecino, Barracas al Sud, Balcarce, Merlo y Baradero.

A 1 sargento y 10 soldados en los Partidos de Arrecifes, Junin, Las Conchas, Almirante Brown, Las Heras, Lincoln, Quilmes, Giles, San Antonio de Areco, San Isidro, Matanzas, San Pedro, San Martin, Juarez y Lomas de Zamora.

A 1 sargento y 8 soldados en los partidos de Brandzen, Moreno y Ramallo.

Art. 2º Del personal que se disminuye en los partidos de los Juzgados de Paz segun el artículo anterior y del que tienen actualmente las Comisarias que existen en la Campaña, se formarán doce Partidas de 38 hombres cada una con 2 oficiales y 2 sargentos que se pondrán bajo las órdenes de los 11 Comisarios de Policía de Campaña y del de la Tablada de Lujan.

Art. 3º Estas Comisarias estarán destinadas á hacer policía rural y serán colocadas en los siguientes puntos:

Lujan, Las Heras, Chivilcoy, Arrecifes, Junin, 9 de Julio, Chascomús, Tapalqué, Dolores, Tandil, Juarez y Bahia Blanca.

Art. 4º Estas comisarias ejercerán su vigilancia en los puntos siguientes:

*La de Lujan*—En los partidos de Pilar, San Martin, Merlo, Giles, Lujan, Mercedes y Moreno.

*La de* [illegible] Chivilcoy.

*La de Las Heras*—Cañuelas, Matanzas, Moron, Lomas, Quilmes, San Vicente, Monte y Las Heras.

*La de Arrecifes*—San Pedro, Baradero, San Antonio y Cármen de Areco, Salto, Capilla del Señor, Zarate y Arrecifes.

*La de Junin*—Lincoln, Rojas, Pergamino, Ramallo, San Nicolás y Junin.

*La de 9 de Julio*—25 de Mayo, Bragado, Chacabuco y 9 de Julio.

*La de Chascomús*—Pila, Castelli, Chascomus, Magdalena, Brandzen, Ranchos y Ensenada.

*La de Tapalqué*—Azul, Alvear, Las Flores y Tapalqué.

*La de Dolores*—Vecino, Monsalvo, Tuyú, Tordillo, Ajó y Dolores.

*La del Tandil*—Loberia, Balcarce, Ayacucho, Mar Chiquita, Rauch y Tandil.

*La de Juarez*—Tres Arroyos, Juarez y Necochea.

*La de Bahia Blanca*—Patagones y Bahia Blanca.

Art. 5º Será deber de los comisarios.

1º Hacer la Policía de los Partidos cuya vigilancia se les encomienda por medio de partidas volantes, que andarán siempre cambiando de lugar.

2º Obedecer las órdenes de los Jueces de Paz de los Partidos de su circunscripcion, para la captura de los malhechores y ponerlos á su disposicion una vez efectuado.

3º Entregar los malhechores que capturen las partidas á sus órdenes en su servicio de policía, á los Jueces de Paz en cuyo distrito hubieran sido tomados.

4º Revisar las tropas y las guias correspondientes de las haciendas que se encuentren de tránsito.

5º Examinar la legitimidad de los cueros vacunos, lanares y yeguarizos, así como la de los animales recien muertos en los establecimientos que puedan recorrer trabando embargos, levantando sumarios y sometiéndolos al conocimiento de los Jueces de Paz respectivos.

6º Capturar todo desertor, vago, criminal y mal entretenido así como cualquier sospechoso.

7º Proceder en todo lo demas de acuerdo con las instrucciones que se darán por el Ministerio de Gobierno.

8º Elevar una relacion mensual al Ministerio de Gobierno, del cual dependerán de los movimientos efectuados en el mes por las Partidas de la Comisaria, de las capturas hechas y demas que se relacionen con sus servicios.

Art. 6º Los Jueces de Paz prestaran cooperacion á estos Comisarios, siempre que les sea requerida por medio de sus propias policías, para el mejor éxito que se les encomiendan.

Art. 7º El servicio de las Comisarias que se establecen por este decreto, no exime á los Jueces de Paz de la obligacion de hacer Policía Rural dentro de sus propios partidos, desprendiendo partidas volantes en la misma forma con los soldados que estén á su disposicion.

Art. 8º Comuníquese etc. —TEJEDOR—*Santiago Alcorta.*

### Un acuerdo de la Corte

En la *Seccion Jurídica* publicamos un Acuerdo de la Suprema Corte de Justicia Provincial, en que se reglamenta la sustanciacion de los recursos de inaplicabilidad de la ley y de constitucionalidad ó de inconstitucionalidad de las leyes, decretos ó reglamentos que expidan los Poderes del Estado.

A todas luces, se trata de un acto de la mayor importancia para la administracion de Justicia de la Provincia.

Las interpretaciones explícitas dadas por ese alto Tribunal al espíritu é índole de los recursos que motivan el Acuerdo, viene á cerrar las puertas á las dudas que los términos de la Constitucion habian sembrado en algunos.

No se sabia á saber con precision si la Constitucion habia querido crear un Tribunal de simple casacion como el de Francia, ó si á mas de las facultades de casar, tenia tambien la de resolver sobre el fondo del asunto, pronunciando la suprema palabra en los pleitos que pueden llegar hasta la Corte.

Las palabras en *grado de apelacion*, contenidas en el inciso 6º del art. 156 de la Constitucion, sirven para calificar el verdadero carácter de nuestro alto Tribunal.

Si conoce en grado de apelacion, puede resolver sobre el fondo del asunto y así lo entiende la Corte.

Es el sistema de la casacion española, que se pronuncia sobre las conclusiones de la sentencia recurrida y tambien sobre el objeto mismo del litigio.

Muy tarde llegó ayer á nuestras manos el Acuerdo de que nos ocupamos, por cuya razon no podemos estudiarlo detenidamente.

A primera vista, el Acuerdo contiene muchas disposiciones que mas bien pertenecen á la ley de procedimientos, que debe ser dictada por la Legislatura, que las simples medidas disciplinarias á que se refiere la Constitucion en su art. 158, que la Corte puede dictar.

El mismo inciso 6º antes referido, dice que el recurso será [illegible] de la ley se concederá con las restricciones que las *leyes de procedimientos establezcan.*

Ahora, bien: las restricciones que establece la Corte en su Acuerdo, apoyada en la Constitucion, y en la jurisprudencia practica, sin duda á ninguna ley de procedimientos pueden ser creadas por la Corte. A su sancion es del resorte de la Legislatura?

Hé aquí una cuestion digna de estudiarse con toda atencion.

Es necesario deslindar lo que pertenece al régimen disciplinario de este Tribunal, de lo que es radicalmente legislativo.

De pasada [illegible] una parte del Acuerdo que puede dar lugar á malas interpretaciones [illegible]

[illegible]

Entre tanto: el acuerdo establece que se apela para ante la Suprema Corte de las sentencias difinitivas ó de auto que importen gravámen irreparable, expedidos por las Cámaras de Apelacion.

Por esa disposicion, como se vé, quedan privadas del recurso para ante la Corte, todos los litigantes que inician sus asuntos en la justicia de Paz, lo que no es legal.

Entendemos que la Corte no se ha fijado en esta circunstancia, que fácilmente puede ser subsanada y que debe serlo para evitar embrollas.

La Constitucion no dice que la Corte conoce en los recursos que se elevan de las Cámaras de Apelacion, sino de las sentencias que dictan los Tribunales de *Justicia en última instancia*, en cuyo caso están comprendidas las de los Jueces de 1ª. Instancia, cuando fallan apelaciones de los Juzgados de Paz.

La Corte ha debido, entonces, usar la mismas palabras de que se vale la Constitucion, con las que se abarca todas las sentencias que causan ejecutoria, segun las leyes.

La Corte establece que el recurso por inconstitucionalidad de las leyes, decretos ó reglamentos, es procedente siempre que la sentencia de última instancia sea favorable á la ley, decreto ó reglamento.

Y, cuando esas sentencias sean contrarias á las leyes, decretos ó reglamentos, ¿no será procedente el recurso de inconstitucionalidad?

Así lo cree la Corte, no obstante que la Constitucion dice que ella tiene la jurisdiccion ordinaria y de apelacion para conocer á cerca de la inconstitucionalidad de las leyes, sin que se haga escepcion de ningun género á este principio, que preside la unidad de la jurisprudencia y la recta aplicacion de las leyes.

Si en algunas sentencias no es procedente el recurso, cualesquiera que sea su contenido, quiere decir que no siempre la Corte tiene jurisdiccion para resolver en los casos de constitucionalidad ó inconstitucionalidad de las leyes, como lo prescribe la Constitucion.

Desearíamos profundizar esta y otras cuestiones, sin embargo, la premura del tiempo nos obliga á conformarnos con su simple enunciacion por ahora.

Antes de terminar, permítasenos llamar la atencion sobre aquellas palabras de la Corte, en que dice que la esperiencia demuestra la urgencia de recordar las reglas que gobiernan los recursos de que se ocupa.

Recojan el guante las H. H. C. C. Legislativas, que la indirecta no puede ser mas acentuada.

Si mal no recordamos, es la tercera ó cuarta que le endereza magistralmente la Corte.

Ese alto Tribunal ha dicho: ya que la Legislatura no da señales de vida, vamos andando nosotros y salga el sol por Antequera.

Llamamos la atencion sobre el Acuerdo que va en la *Seccion Jurídica.*

### El censo de 1879

Las atenciones de la política militante no han permitido sin duda al Presidente de la República ni al Congreso, ocuparse todavia del trascendental problema económico del censo nacional de 1879.

La cuestion Corrientes lo absorve todo, al nivel de la barra, de los gobiernos, del Congreso, de la prensa no puede entregarsele del todo pues atiende tambien á los demas intereses generales [illegible].

La cuestion Corrientes esta ya [illegible] en su última esencia: es comparable á los humos [illegible] extinguidos.

Ahora solamente se trata de ver y estudiar la fuerza de cada orador al servicio de uno y otro de los contendientes.

Dejemos, pues, para el Lunes, dia de los nuevos debates, la cuestion Corrientes, y sigamos nuestra propaganda en nombre de los intereses generales.

El primer censo argentino data de 1869.

La Constitucion Nacional previene [illegible], señalando los periodos de diez en diez años para celebracion del censo nacional, y aunque la ley fundamental, no trae una disposicion imperativa al respecto, difiere la facultad de levantarlo, al Poder Público.

El censo nacional pierde gran parte de la importancia que encierra, si no se repite periódicamente.

Un solo censo, es un instrumento mudo; pero una serie de censos, levantados en periodos iguales de tiempo, es un elemento importante y único para apreciar el progreso de la poblacion y el desenvolvimiento moral de las sociedades.

Por eso nosotros pensamos que nuestro censo debe hacerse religiosamente cada diez años.

Hoy, la operacion del censo es mas fácil.

Hay educacion popular al respecto y hay elementos prácticos para levantarlo, con exactitud y rapidez.

La importancia del censo de 1879 no escapará á la penetracion de nadie.

El primer censo se levantó en época de prosperidad y de bonanza.

En 1879, no hay motivo para dudarlo, tendremos paz y ese progreso moral y material que independientemente de la accion buena ó mala de los Gobiernos, realizan las sociedades dotadas de fuerza propia y de aptitudes propias para realizar la obra de su gradual perfeccionamiento.

Veremos por el Censo de 1879 nuestro movimiento de poblacion y moral en diez años; y la leccion no podrá dejar de ser fecunda.

Recien salidos del torbellino de la crisis, envueltos aún en las últimas nubes de la anarquía, no apagada del todo la vieja exaltacion, gracias al maléfico soplo de las ambiciones prematuras, el Censo nos demostrará si el aumento de poblacion se relaciona de algun modo con los trastornos públicos que hemos sufrido.

El Perú realizó su Censo de 1876.

Chile habia hecho ya el Censo de 1873.

Estos [illegible] datos; y no es menos rara la que se haga comparando los censos del Perú y Chile, con el viejo censo argentino.

La consecuencia es clara: el censo de 1879 nos dará datos que excedan en provecho nuestro á los de aquellas repúblicas.

El Congreso de los Estados Unidos, emplearía su tiempo en Abril, entre otras cosas, en dictar ley ordenando el censo de 1880.

Nosotros no debemos quedarnos rezagados, una vez comprometidos en la jornada.

Adelante! Realicemos nuestro censo cada diez años.

De los mejores sistemas para realizar el censo nos ocuparemos oportunamente, si nuestra indicacion es atendida por los Poderes Públicos, y entonces haremos conocer algo de los interesantes puntos de la materia, discutidos en las Cámaras de Washington.

El Poder Ejecutivo deberia pedir al Congreso los fondos para hacer frente al Censo de 1879, ó las Cámaras votarlo por iniciativa de alguno de sus miembros.

La formacion de este censo influiria en la eleccion presidencial, en el sentido de determinar el número de representantes que corresponde á cada provincia.

No hay tiempo que perder entre tanto, pues ha bra que organizar las oficinas del ramo.

Hacemos esta indicacion persuadidos de que se recomienda por sí misma, dados los altos intereses políticos, económicos y sociales á que reportan beneficios los censos periódicos.

### En campaña!

La Comision Directiva de la Sociedad Rural Argentina, se encuentra ya en campaña, para celebrar la tercera Exposicion y Feria, del ramo importantísimo á que consagra su benéfica laboriosidad y que no es otro que la industria Nacional por escelencia: la Agricultura.

No cumpliríamos un deber de patriotismo, ni responderíamos al ardiente anhelo que nos anima de verla salir airosa de sus fecundas empresas, sino le abriéramos nuestras columnas, como un acto de homenage y de aliento á la vez.

Ayer nos ha remitido aquella Comision el Reglamento general de la Gran Fiesta, y la circular-manifiesto, con que se dirige á los habitantes de Buenos Aires.

Nuestros lectores hallarán ese documento al pié de estas líneas.

La Exposicion se abrirá el 15 de Setiembre de 1878, y ocupará una área de tierra suficiente para que el mérito de los animales y de las razas pueda ser bien apreciado.

En 1876 habiamos observado, al ocuparnos de la segunda Exposicion de la Sociedad Rural, que los caballos de tiro, de silla y aun los de carrera, no podian ser premiados con entera equidad sino procediendo en sus respectivos ramos y en campo conveniente.

Algunos miembros de la Sociedad Rural, á quienes parecian aceptables estas indicaciones, no descansaban por hacerlas efectivas, viéndose no obstante contrariados por la falta de recursos para hacer frente á las crecidas erogaciones que exigia la fiesta llevada á mayor escala.

Hoy ha sido emprendida sobre aquellas anchas bases, lo que significa que en dos años se ha duplicado la potencia progresista que impulsa á la Sociedad Rural Argentina, señalado adelanto, que el país aprovechará, y por el cual la felicitamos con entusiasmo.

El reglamento de la Exposicion que tenemos á la mano es indispensable para los expositores.

Notamos en el método y claridad: cosas indispensables para evitar las confusiones y abusos que en 1876 se llamó fraudes de expositores que burlaban las prescripciones del reglamento, engañando á las comisiones.

Una reglamentacion severa como la sancionada y una energía incorruptible en su observancia moralizarán y corregirán estos vicios.

Todas las personas que se dedican en la Provincia á los ramos *agrícola animal, agrícola vegetal é instrumentos de agricultura* están invitados á la gran concurrencia del mérito que tendrá lugar en Setiembre.

Habrá tres premios: medallas de plata y cobre y mencion honorable y tres premios extraordinarios, *medalla de oro*, una para cada grupo.

Este es el llamado *gran premio de honra*.

La reglamentacion de la conducta de los jurís, ha preocupado á la Comision y se han dado al expositor las mayores garantias de independencia y de rectitud en la adjudicacion de los premios.

Es un deber de todos asociarse á los esfuerzos de la mas antigua y poderosa de nuestras sociedades, encargada de promover el desarrollo de la riqueza pública.

Ella pide la cooperacion pública en los términos de la siguiente circular, y nosotros recomendamos el pueblo su palabra en nombre de los intereses del país.

BUENOS AIRES JUNIO 5 DE 1878

*Señor:*

La Sociedad Rural Argentina, está preparando las construcciones necesarias para celebrar su 3ª Exposicion y Feria, cuya apertura se ha fijado para el 15 de Setiembre próximo en el local que posee en el «Parque 3 de Febrero» con frente á la calle de Santa-Fé y al costado de la «Avenida Sarmiento.»

Con este motivo, la Comision Directiva ha puesto en circulacion el Reglamento de la Exposicion que determina el objeto, base y organizacion del concurso, á fin de que los habitantes de esta Provincia tengan conocimiento del modo, forma y condiciones, bajo las cuales pueden exponer sus productos.

[illegible]

de que Vd. procure hacer figurar en el próximo concurso, algunos de los productos de su establecimiento, en cualquiera de las categorías que menciona el referido Reglamento.

Recordará Vd. tal vez, que esta Sociedad ha celebrado ya dos modestas exposiciones en 1875 y 1876.

El éxito con que se han realizado y los aplausos que ha merecido la segunda, que sin duda á la influencia que ejerció la primera, puede que en aquella se observó una notable mejora en condicion, calidad y cantidad de productos expuestos, hacen á suponer que la tercera será mas concurrida y que por consiguiente, requiere mayor espacio y mayor esfera de accion, para que puedan tener cabida en ella todos los que antes no pudieron figurar por falta de espacio, y los que se abstuvieron de presentarse esperando que produjeran ver prácticamente el resultado é importancia individual de concurrir.

Precisamente para poder admitir el mayor número posible de productos la Sociedad Rural prepara un local seis veces mayor que aquel donde celebró sus primeras exposiciones, y trata de allanar todas las dificultades y de arbitrar todos los medios de concurrir, á fin de dar acceso á la exposicion, á todo el que quiera y pueda exponer sus productos.

La Comision Directiva se dirije, pues, á Vd., lo mismo que á todos los criadores, productores é introductores, en la confianza de que no desoirán su invitacion, puesto que ya cuenta con mayor local para recibirles, con el objeto de hacer brillar allí todos los adelantos que bajo todo aspecto haya hecho desde entonces la economía rural del país.

Saluda á Vd. atentamente—*Emilio Duportal*, Presidente—*Enrique Sundblad*, Vocal Secretario.

## CRÓNICA PARLAMENTARIA

### CONGRESO NACIONAL

### CAMARA DE SENADORES

*Presidencia del Sr. Acosta*

A las dos de la tarde se abrió la sesion con veinte y un Senadores presentes.

Asuntos entrados:

Un acusar de recibo del Poder Ejecutivo.

Un mensage del mismo, contestando la mocion del Senador Rocha, para que informase sobre los asuntos que motivaron la intervencion en la Provincia de Jujuy.

Como órden del dia se entró á considerar un dictámen de «No ha lugar» propuesto por la Comision de Peticiones en las siguientes solicitudes de pensiones:

De las hijas del empleado de Aduana D. Miguel Lemos.

De la viuda del Dr. D. José Barros Pazos.

Fué aceptado.

En seguida se levantó la sesion.

## SECCION JURIDICA

### Reglamentacion de los recursos por inaplicabilidad de la Ley ó Doctrina y de constitucionalidad

En Buenos Aires á ocho de Junio de mil ochocientos setenta y ocho reunida la Suprema Corte de Justicia de la Provincia en acuerdo estraordinario y *Considerando:*

Que la esperiencia demuestra la urgencia de recordar las reglas que gobiernan los recursos por inaplicabilidad de ley, ó de doctrina y de constitucionalidad ó inconstitucionalidad.

Que esas reglas están fundadas en el texto espreso del art. 156 inciso 1º y 6º de la Carta Fundamental y en la Jurisprudencia establecida por esta Corte en el tiempo corrido desde su instalacion.

Que su inobservancia irroga graves perjuicios al servicio público, con la aglomeracion indebida de recursos en esta Corte, que resultan notoriamente improcedentes, y con la demora consiguiente que esto produce en el despacho y terminacion del litigio.—*Acuerda y resuelve:*

1º Que el recurso por inaplicabilidad de ley ó de doctrina solo procede de sentencia definitiva ó de auto que traiga gravámen irreparable.

2º Deberá contenerse en el escrito en que dicho recurso se deduzca y en términos claros y concretos la cita de la ley ó doctrinas violadas y de las aplicadas falsa ó erroneamente en la sentencia.

3º La Cámara de Apelaciones, sin sustanciacion alguna examinará además de la interposicion en tiempo legal, y de la apelabilidad la circunstancia de si se ha observado la prescripcion del art. 2º.

4º La decision sobre la admision ó denegacion del recurso, deberá ser fundada.

5º Los recursos concedidos contra lo prescrito en el art. 2º serán desechados sin sustanciacion alguna por esta Córte, devolviéndose inmediatamente los autos.

6º Las quejas directas por denegacion del recurso, prévio el informe de la Cámara respectiva y traidos los autos, si la Córte lo pidiere serán tambien desechadas sin sustanciacion si resultara ajustada la denegacion, imponiéndose en este caso una multa disciplinaria al letrado ó á la parte.

7º Cuando se recurra de sentencia pronunciada por las Cámaras de Apelacion de los Departamentos de campaña, en el auto que se conceda, se ordenará la remision del espediente al Presidente de la Suprema Córte, por el Correo, y á costa del apelante, con citacion y emplazamiento de las partes, ó de sus apoderados, para que se apersonen ante aquella á usar de su derecho dentro de diez dias.

En las causas criminales, se seguirá el procedimiento actual, debiendo la Cámara ordenar que se notifique al preso que nombre defensor si quisiere, en la inteligencia de que no verificándolo ó no aceptando el nombrado, se entenderá con el de pobres.

8º Si venciere el término del emplazamiento en las causas civiles y comerciales sin haber comparecido el apelante, acusada rebeldía, se declarará desierto el recurso, con condenacion en costas y devolviéndose los autos á sus espensas.

9º Si transcurriera el mismo término sin haberse presentado el apelado, se continuará la sustanciacion, dandose por notificada la providencia de autos, ante la presentacion [illegible] do en que la encuentre.

10º El recurso de apelacion por inconstitucionalidad solo procede:

*Primero:*—Cuando en un litigio se haya cuestionado la validez de una ley, decreto ó reglamento, bajo la pretension de ser contrarios á la Constitucion, en el caso que tome la materia de aquel y la decision de los Tribunales en última instancia sea á favor de la ley, decreto ó reglamento.

*Segundo.*—Cuando en un litigio se haya puesto en cuestion la inteligencia de alguna cláusula de la Constitucion y la resolucion de los Tribunales en última instancia, sea contraria á la validez del título, derecho, garantía ó escepcion que fuese materia del caso, y que se funde en dicha cláusula.

*Tercero*—Cuando las resoluciones pronunciadas por los Tribunales, lo hayan sido con violacion de la forma, y solemnidad prescriptas por la Constitucion.

11º El recurso deberá deducirse ante el Tribunal que en última instancia haya decidido el punto controvertido.

12º Cuando la resolucion del Tribunal en última instancia, sea atacada por violacion de la forma y solemnidades prescriptas por la Constitucion, se deducirá tambien el recurso de aquel.

13º El recurso se fundará en alguna de las causas del artículo 10 que únicamente pueden darle orígen.

14º El Tribunal sin sustanciacion examinará, si concurren las condiciones espresadas, y en su consecuencia lo admitirá, ó denegará, debiendo ser fundada la resolucion.

15º Rige tambien este recurso lo dispuesto en los artículos 6, 7, 8 y 9 respecto del de inaplicabilidad.

Con lo que terminó este acuerdo, que será comunicado á quienes corresponde, insertado en el libro respectivo y publicado en los periódicos.—SABINIANO KIER, *Manuel M. Escalada, Sixto Villegas, Alejo B. Gonzalez, Andres Somellera.*—Ante mí, *Miguel Esteves*—Secretario.

## SECCION LITERARIA

### Los Apóstoles y la Magdalena

*(Historieta tradicional)*

El cronista Martinez Vela, en sus *Anales de la Villa Imperial de Potosí*, habla estensamente sobre el asunto que hoy me sirve de tema para esta tradicioncilla. Citada la autoridad histórica, á fin de que nadie murmure contra lo auténtico del hecho, toso, escupo, mato la salivilla y digo:

Allá por los años del señor de 1657, era grande la zozobra que reinaba entre los noventa mil habitantes de la Villa, y en puridad de verdad que la alarma tenia razon de ser.

Era el caso, que á todos traia con el credo en la boca la aparicion de doce ladrones capitaneados por una mujer. Un zumbon los llamó *los doce apóstoles y la Magdalena*, y el mote se popularizó y los mismos bandidos lo aceptaron con orgullo. Verdad es que mas tarde aumentó el número, cosa que no sucedió con el apostolado de Cristo.

Los apóstoles predicaban el comunismo no solo en la poblacion sino en los caminos, y con tan buena suerte y astucia que burlaron siempre los lazos que les tendiera el corregidor don Francisco Sarmiento. Lo único que supo éste de cierto fué que todos los de la banda eran aventureros españoles.

Pero de repente los muy bribones no se conformaron con desbalijar al prójimo, sino que se pusieron á disposicion de todo el que queria satisfacer una venganza pagando á buen precio un puñal asesino. Item, cuando penetraban en casa donde habia muchachas, comedian en la honestidad de ellas desaguisados de gran calibre; y á propósito de esto cuenta el candoroso cronista, con puntos y comas, un milagro que yo referiré con rapidez y como quien toca un carbon hecho ascua.

Fueron una noche los apóstoles á una casa habitada por una señora y sus dos hijas, mocitas preciosas como dos carbunclos. A los ladrones se les despertó el apetito ante la belleza de las niñas y les pusieron en tan grave aprieto que, madre y muchachas, llamaron en su socorro á las que viven en el Purgatorio que, en lances tales, tengo para mí son preferibles á los gendarmes, guardias civiles y demas bichos de la policía moderna. Y quien te dice, lector, que las ánimas benditas no fueron sordas al reclamo, como sucede ogaño con el *piteo* de los celadores, y en un cerrar y abrir de ojos se coló un regimiento de ellas por las rendijas de la puerta; con lo cual, se apoderó tal espanto de esos tunos que tomaron el tole dejando un talego con dos mil pesos de á ocho, que sirvió de gran alivio á las tres mujeres. No dice el cronista si dieron su parte de botin en misas á las tan solícitas ánimas del otro mundo; pero yo presumo que las pagarian con ingratitud, visto que las pobrecitas no han vuelto á meterse en casa agena y que dejan que cada cual salga de atrenzos como pueda, sin tomarse ya ellas el trabajo de hacer el menor milagrito de pipiripabo.

—Pues, señor, iba una noche, corriendo aventuras por la calle de Copacabana, el bachiller Simon Tórtolo, clériguillo enamoradizo y socarron, cuando de pronto se halló rodeado por una turba de encapados.

—¿Quien vive?—preguntó el clérigo deshonrando su apellido, es decir, sin atortolarse.

—*Los doce apóstoles*—contestó uno.

—Que sea enhorabuena, señores míos. ¿Y qué quieran conmigo vuesas mercedes?

—Poca parola y que con los maravedises del bolsillo entregue la sotana y el manteo.

—Pues, por tan parva materia no tendremos querella—repuso con sorna el bachiller.

Y quitándose sotana y manteo, prendas que en aquel dia habia estrenado, las dobló, formó con ellas un pequeño lio y cuando estaba para terminarlas dijo:

—Gran fortuna es para mí haber encontrado en mi peregrinacion sobre la tierra á doce tan santos y privilegiados varones como vuesamerced, que [illegible].

—Ya se lo hemos dicho—contestó con aspereza uno de ellos, que por lo recortado y por llevar la voz de mando debia ser San Pedro [illegible] que nos corre prisa.

Así, Simon Tórtolo, colocándose el lio bajo el brazo, partió á correr gritando:

—Apóstoles, sigan á Cristo!

Los ladrones, lo intentaron, pero el clérigo, quien no embarazaba la sotana, corria como un gamo y se les escapó fácilmente.

Poco despues desaparecia de la Villa una señora principal. Buscáronla sus deudos con gran empeño y, trascurridos algunos dias, fué hallado el cadáver en el Arenal con la cabeza separada del tronco. Este crímen produjo tan honda conmocion que el vecindario reunió en una hora cincuenta mil pesos, y se fijaron carteles ofreciendo esa suma por recompensa al que entregase á los asesinos.

Como el de Cristo tuvo, tambien su Judas este apostolado, salvo que aquí la traicion no se pagara con treinta dineros roñosos sino con un bocado muy suculento. Gracias á este recurso, todos los de la banda fueron atados al rollo y, tras de publicos azotaina, suspendidos en la horca.

Solo la Magdalena escapó de caer en manos de la justicia. Suponemos cristianamente que, andando los tiempos, tan gran pecadora llegaria á ser otra Magdalena arrepentida.

RICARDO PALMA.

## EXTERIOR

### SITIO DE PLEWNA

(TRADUCCIONES ESPECIALES PARA «LA PRENSA»)

#### Toma de Telisch

Al fin quedaba asegurado el bloqueo de Plewna.

Sin embargo la posicion de la guardia bajo el punto de vista táctico era imposible de mantener en aquella crítica situacion no podia permanecer, pues delante tenia Dolny-Doubrik y á retaguardia á Telisch cuyo ataque del 24 de Octubre no habia tenido éxito. «El aire me falta aquí» decia el general Gourko, y efectivamente, la estadia de su cuerpo sobre un espacio tan limitado presentaba grandes dificultades, la caballeria no tenia suficiente espacio para operar y el circulo de su forrage y requisiciones le era muy estrecho. En vista de esta circunstancia habia urgente necesidad en la ocupacion de Telisch.

Dos reductos fortificaban esta posicion como el mismo de Gorny-Doubrik se suponia fuerte como aquella. Su guarnicion consistia en 7 batallones de infanteria y algunas bandas de bachi-bouzouks que hacian un total de 5 á 6000 hombres mandados por Hakki-Pachá, que Schewket habia puesto á las órdenes directas de Ahmet-Hifzi Pachá hecho prisionero cuatro dias antes.

Hakki-Pachá era un hermoso ejemplo de las consecuencias del fatal favoritismo que en Turquia sobrevive á todas las revoluciones. General por la gracia de Abdul-Aziz y de su gran visir Essad-Pachá, toda su carrera militar habia sido hecha en los empleos administrativos, muy notablemente en la comision del camino de fierro de Ismidt—donde, á fuerza de embrollas pudo amasar la mas escandalosa fortuna. Perseguido muchas veces como concusionario, fué salvado por un *no ha lugar* que vino á poner término á la investigacion comenzada; sus protectores juzgaron aparentemente que sus buenos servicios en la administracion indicaban una capacidad militar de primer órden, y así te [illegible] como el *borracho* Hakki Sakoek, nombre que le daban sus soldados, habia sido agregado al estado mayor de Schewket-Pachá. Por la importancia del hombre y la poca presencia [illegible] de fo[illegible].

El 28 de Octubre, en tanto que el bombardeo [illegible] sin interrupcion [illegible] sus cuatro dias [illegible] donde Osman-Pacha no se atrevia á salir por temor de una sorpresa, Gourko tomó sus disposiciones de ataque contra Telisch.

Tres baterias de la 1ª brigada de artilleria de la guardia sostenidas por los regimientos de granaderos y el de Moscou de la misma, avanzaron sobre la calzada, 3 baterias de la 3.ª brigada de artilleria de la guardia y de la brigada de artilleria de granaderos sostenidas por el regimiento de los granaderos de Kekxholm, y por el regimiento de Lituania se posesionaron al sud de Telisch, en tanto que la artilleria á caballo de la guardia tomaba posicion al norte y á la cola de la fortificacion.

A las 11 de la mañana se rompió un fuego bombardeo, primero con granadas y en seguida con shrapnels. Las baterias emplearon con preferencia el fuego por descargas.

El cañoneo duró hasta las 2 de la tarde, y fue suspendido por media hora en ese tiempo el general Gourko envió al Pachá por intermedio de 5 prisioneros de Gorny-Doubrik una carta escrita por el príncipe Tserteliew [illegible] á la guarnicion las condiciones por la capitulacion. Como no recibiese contestacion á las 2 y 1½ el general ruso hizo romper de nuevo el fuego sobre la fortificacion. Desmontada la artilleria turca cesó de responder al bombardeo muy luego, y la infanteria turca mantenia un fuego muy débil, á causa probablemente de la gran distancia y tambien de la escasez de buenos puntos de mira, en razon á que algunas de las baterias rusas estaban atrincheradas.

El general Gourko dirijió á caballo acompañado de algunos oficiales de estado mayor, á una de las baterias para juzgar por sí mismo del efecto del bombardeo. 20 minutos despues se vió venir un parlamentario turco y las masas rusas prorrumpieron en estrepitosos hurrahs acia nacion la victoria llevada á cabo casi sin efusion de sangre. El general Gourko seguido de su escolta se dirijió al trote hácia la calzada y envió adelante á su cuartel mayor Debreveru y al príncipe Tsertelew para tratar con el enemigo. El Pachá suscribió rápidamente á las condiciones de la capitulacion que se le exigia y no se preocupó de estipular para los oficiales el derecho de conservar sus pertenencias. Cuando supo que esta cláusula habia sido aceptada, se entregó á los rusos muy contento, exclamando aquel cobarde con una sencillez que acusaba la ausencia del sentimiento del honor: *Si mi gef* (el pachá de Gorny Doubrik) *se ha rendido! ¿porqué no lo he de hacer yo!*

Despues de una hora escasa de espera sobre la que vino á desfilar, el pachá [illegible] te montado en un caballo, acompañado de algunos ayudantes á caballo y criados á pié. El exterior del pachá no reflejaba la dignidad de su des gracia, al contrario parecia muy contento de haber salido tambien de tal apuro.

Se acercó al general Gourko con una alegre sonrisa, le saludó, se escusó de no hablar bien el frances, y con un interprete enumeró el efectivo de la guarnicion: efectuado esto se le mandó á Gorny-Doubrik acompañado de un oficial, y seguido por los 7 batallones de la guarnicion de Telisch que marcharon escoltados á Gorny Doubrik entre dos filas de soldados del regimiento de Moscou.

Los oficiales, en número de 100 pasaron la noche en un vivac separado de los soldados. Aparte de 2 batallones de Mustafhiz, eran en su mayor número nizams y redifs. No demostraban mucha afliccion por su suerte y segun los relatos rusos, los oficiales manifestaban una alegria indecente al verse libres de las calamidades de la guerra. La caballeria, que la formaban circasianos, arnautes y bachi bouzouks, pudo escaparse del reducto, mas fue alcanzada en su huida por los lanceros y hecha pedazos.

Despues del desfile de los prisioneros, el general Gourko visitó las fortificaciones evacuadas por los turcos. El interior [illegible] misma perspectiva [illegible] muertos, heridos, cañones dispersos, [illegible] pero una cosa llamó la atencion entre todo y fue la inmensa cantidad de [illegible] que cerraban la trinchera. El parapeto [illegible] cubierto en toda su longitud de cajas de madera llenas de cartuchos y sobre muchos puntos de la calzada habian grandes montones, ademas tomaron los rusos á cañones semejantes á los tomados en Dolny Doubrik.

## BOLETIN TELEGRÁFICO

PARTICULARES

**Paris**, *junio 6*—Se esta hablando en círculos políticos de una nueva conferencia, en la cual, despues de convenidas y firmadas en Berlin las principales bases de un acuerdo definitivo, tendria lugar en Constantinopla á fin de entenderse con el gobierno Otomano sobre los detalles de ejecucion del tratado firmado por las potencias en el Congreso. (*La Nacion*)

**Londres**, *27 de Mayo*—Tres por ciento empréstito inglés 96 á 97 1½, cinco por ciento id. brasilero de 1875, 91½ seis por ciento id argentino 63 1½.

**Berlin**, *26 de Mayo*—Fue presentado al Reichstag un proyecto de ley, propuesto por el gobierno iniciando medidas represivas contra el socialismo ú otras asociaciones secretas, que parecen tomar gran desenvolvimiento en Alemania.

Puesto á votacion fue rechazado por 257 votos contra 87, absteniéndose de votar 83 miembros.

**Paris**, *28 de Mayo*—Existe entre Rusia y la Inglaterra un acuerdo tendiente á proteger los intereses ingleses en la discusion del Congreso convocado.

**Bahia**, *28 de Mayo*—Hiciéronse las exequias por el Papa Pio IX en la Catedral de esta ciudad. La afluencia de personas fué numerosa, el templo se encontraba esplendidamente adornado.

**Santos**, *28 de Mayo*—El vapor aleman *Buenos Aires* de la línea de Hamburgo partió hoy á las 11 de la mañana para Rio de Janeiro.

**Londres**, *28 de Mayo*—Las actividades que habia en las reparticiones de la guerra y marina en Inglaterra han disminuido mucho hoy.

El gobierno inglés modera los preparativos que hacia en eventualidad de una guerra.—(*Journal do Commercio*.)

**Montevideo**—Junio 8 (Al Agente) El vapor *Sacoia* salió ayer 7 del Janeiro para el Rio de la Plata.

**Montevideo**—Junio 8 (A la Bolsa.) Liverpool *Magallan* sigue mañana: oro 258. Sale hoy para esa el *Rio de la Plata* y el *Taraguy*. La venta de vino, marca Jamandreu fué á 39 1½ fuertas; 200 pipas mas. Canellas á 37 á bordo para trasbordar para esa. Los importadores pretenden mas.

**Montevideo**—Junio 8 (A la Sala.) 1000 cueros de potro salados á 15. Una partida lana mezcla á 13 1½. Azúcar por Ebsen de la Habana á 26, 25, 23, 20 1½ y 18 1½; poco colocado. Cambio, Londres 51 banca; Rio; 51 1½ particular.

## BOLETIN DEL DIA

**Toma de Telisch**—Publicamos hoy un nuevo capítulo del *Sitio de Plewna*.

Es la toma de Telisch por el célebre general Gourko, suceso que decidió la caida de Plewna.

**La indagacion sobre el papel sellado**—El comisario Agrelo encargado por el señor Gefe de Policía para levantar una indagacion á fin de descubrir los autores de la falsificacion del papel sellado, ha puesto ayer en sus manos la sumaria informacion.

Parece que nada se ha descubierto.

Ayer fué aprehendido en la oficina del papel sellado, un jóven dependiente de una casa de comercio, en momentos en que queria cambiar un papel sellado de los falsos.

Fué llevado á la Comisaria y puesto á disposicion del comisario encargado de las investigaciones.

El patron de éste se presentó poco despues al Departamento, donde manifestó haberle él dado el papel para cambiarlo y que ignoraba fuese falso, pues él lo tenia en su poder hacia algun tiempo.

Sin embargo se siguen las averiguaciones.

**Sociedad Científica Argentina**—Se invita á sus miembros para concurrir á la visita de las obras de canalizacion del Riachuelo, que tendrá lugar hoy á las 12, saliendo de la Estacion Paseo de Julio.

La Capitania del Puerto ha dispuesto que uno de sus pequeños vapores se halle á esa misma hora en el muelle del Riachuelo, desde donde conducirá á los visitantes hasta el Canal.—BUENOS AIRES, Junio 8 de 1878.—*El Secretario.*

**Tiranos y guardianes**—Ayer las ocho de la mañana, fueron enviados del Departamento General de Policía bajo la custodia de dos soldados del Guardia Provincial, que hacen la guardia en este, los presos correccionales Manuel Pazos y Manuel Leiva, condenados á la cabelleriza de Policía de Gracia, para los presos que construyen ese edificio.

Cuando hubieron entregado aquellas, á su regreso, los presos y los soldados que los custodiaban se introdujeron en una pulperia, y empezaron á hacer continuas y abundantes libaciones.

Como era de suponerse, llegó el momento que presos y guardianes se encontraron en completo estado de embriaguez.

Abonaron el gasto hecho y cada cual tomó la direccion que mas le gustó.

A las doce del dia, caminando á duras penas, se presentó en la Alcaidía del Departamento el preso Manuel Pazos, voluntariamente á constituirse en prision ya que sus custodias no se lo habian obligado, y fué allí donde espuso lo que hemos dicho.

Inmediatamente, por medio de los hilos telegráficos que unen el departamento con las comisarias de seccion se les comunicó la fuga de Leiva.

No tardó en ser aprehendido.

Un agente de la 6ª seccion lo hizo al salir aquel de otra pulperia donde habia entrado á continuar sus libaciones.

En cuanto á los soldados que los custodiaban diremos que aun no se les ha encontrado.

**Un lobo con piel de oveja**—Al señor D. Miguel Martinez que tiene su domicilio en el distrito de la 17ª seccion policial cerca de la ribera, se le presentó anteanoche como á las dies un individuo harapiento, temblando de frio y con lágrimas en los ojos, pidiéndole hospitalidad por esa noche, pues no tenia donde cobijarse.

El señor Martinez enternecido y movido por un acto de caridad, no trepidó en concedersela, haciendolo pasar á las piezas interiores.

Allí estubieron conversando algunas horas en que el huesped le hablaba de su desgracia, narrandole algunas aventuras de su vida, que no dejaron de conmover los sentimientos humanitarios de Martinez, quien haciendole preparar la mejor cama, se entregaron al sueño.

Al dia siguiente cuando despertó Martinez de su sueño, se dirijió al aposento de su huesped á brindarle un mate.

Grande fué su sorpresa.

Aquel habia desaparecido, sin tener la cortesia de saludarlo.

Este proceder no dejó de hacerle sospechar de la honorabilidad del peregrino.

Miró hácia un lado de la habitacion y mucho mayor fué su sorpresa cuando notó que una red que media la longitud de *doscientas veinte varas*, prenda de algun valor—no estaba allí.

En ninguna parte se encontró y no le quedó la mas mínima duda de que se la habia robado.

Inmediatamente se trasladó á la comisaria y allí pudo saber por la filiacion que de él daba, que su huesped no habia sido otro que el célebre ladron conocido Manuel Felnes (a) *el Inglés*, que se habia cubierto con la piel de oveja para [illegible] el golpe.

La autoridad hace las pesquizas que el caso requiere, y no tardará mucho en aprehenderlo, pues es conocido hasta del último agente.

**Estado sanitario**—De la *Revista Médico Quirúrgica* que apareció ayer tomamos lo siguiente:

—El frio intenso que se ha hecho sentir durante la quincena, ha aumentado sensiblemente el número de enfermos del aparato pulmonar.

Las afecciones que se han presentado con mas frecuencia son: las anginas simples y diftéricas, las laringitis, bronquitis, pleuresias, neumonias, numerosos casos de reumatismo articular [illegible] y algunos de crup y tos latina.

La mortalidad producida por [illegible] del aparato respiratorio ha aumentado notablemente, si se la compara con la habida en la quincena anterior. Llama especialmente la atencion el número de [illegible] fallecidos.

**Trenquelauquen**—El Gefe de la division de esta frontera ha elevado una nota á la Inspeccion General de Armas manifestando el mal estado en que se hallaba que hace el servicio de esa frontera y pide en consecuencia se le provea de 1000 caballos prefiriendo que estos sean del Norte de la Provincia.

Actualmente esta division cuenta [illegible] setenta plazas y tiene á su servicio [illegible] treinta y tres caballos.

**Mortalidad**—Las defunciones ocurridas en los Cementerios del Municipio durante el dia de antes yer son las siguientes:

*Cementerio del Norte*—Paz Ricardo Stewar, 81 años, oriental apoplejía cerebral, Lorenzo [illegible], 3 meses, argentino, meningitis, Joaquin Vals, 77 años, africano, cáncer á la lengua, Venancio Pardo, 40 id. italiano, hemoptisis, Juan de la Peña, 15 id. argentino, diabetes sacarina, Felisa Pinels, 28 id. id metro peritonitis, Pantera Gabriti, 45 dias, id laringitis, Rosa Rios, 35 meses, id.

Hasta las dos de la tarde aun no se habia llevado á la oficina de sepulturas, la lista de inhumaciones de «La Chacarita.»

**Compostura de calles**—La Comision de Higiene de la Parroquia de la Catedral al Norte ha dirigido á la Municipalidad solicitando [illegible] de pesos para proceder á la compostura de varias calles de esa parroquia y de las alcantarillas del desagüe del Paseo de Julio, que se encuentran en [illegible] estado.

**Materias fecales**—El Gerente de la Sociedad de *Propietarios para la Higiene* se ha dirigido á la Municipalidad [illegible] la nueva [illegible].

**Regatas «La Marina»**—Hoy tendrá lugar, si el tiempo lo permite, las regatas organizadas por la sociedad de regatas *La Marina*, cuyo producto se destina á beneficio de la *Sociedad Damas de Caridad*.

Es de esperarse asista una numerosa concurrencia.

**Tesorería Nacional**—Recaudado en el dia de ayer la suma de $ 44603 94 centavos de la manera siguiente:

Al contado $ 43491 67, En letras 1112 27. Total 44603 94; Importacion 37244 90 Exportacion 7133 46 Almacenaje y eslingage 83 92 Muelle del Riachuelo 90 99, id de adicional 10 92, Derechos de [illegible] 80 75.

La suma de $ 230427 97 centavos.

**Intereses de Entre Rios**—De un colega de esa Provincia tomamos la noticia que reproducimos á continuacion.

Ella muestra que toma creces la candidatura del Dr. Churruarin, que con dignidad [illegible] se levantó en Entre Rios como una prenda de paz y de concordia.

He aquí esa noticia.

Como estaba anunciado tuvo lugar hoy la reunion del Club [illegible] Puente en el Teatro para [illegible] la candidatura [illegible] de la Provincia.

Mas de 500 ciudadanos asistieron al acto, [illegible] electores.

El Dr. Churruarin [illegible] gobernador de la Provincia.

[illegible]

**Asuntos de Jujuy**—He aquí la nota que el Gobierno Nacional ha dirigido ayer al Congreso [illegible] relativa á los asuntos de Jujuy.

[illegible]

Jujuy.

Por ella verá V. H. que el P. E. ha agotado todos los medios que estuvo en su alcance, á fin de obtener un acuerdo entre la Legislatura y el Gobernador de Jujuy que devolviese la estabilidad y la tranquilidad [illegible] los poderes públicos, tan necesarios en los momentos en que se trataba de verificar la eleccion del nuevo gobernante que debia reemplazar al señor Aparicio.

Solicitada la intervencion por los diputados de la oposicion el Gobernador, el Ministerio del Interior para proceder con el conocimiento de esa rio de los hechos y apreciar justamente la situacion de aquella provincia, comisionó al señor [illegible] de Salta Dr. Isoiguren para que trasladado á la ciudad de Jujuy y poniéndose en relacion inmediata con los poderes públicos de la provincia consultase al mismo tiempo la opinion é informase al Ministerio sobre su verdadera situacion, procurando arribar á un acuerdo eficaz entre ellos.

El comisionado hizo los mayores esfuerzos en este sentido como se ve en las comunicaciones dirigidas por el Ministerio del Interior que van adjuntas, no habiendo podido alcanzar su objeto, dirigió al Ministerio el telegrama que en copia va el número 266 dando cuenta de su comision y anunciando su retiro al asiento de su Juzgado.

Para mejor inteligencia del asunto debo recordar que segun la Constitucion de Jujuy la Legislatura tenia 18 miembros y que estos se doblan en su número para formar el Colegio Electoral que procede al nombramiento de Gobernador.

La Legislatura no tenia sino 14 miembros en aquel momento cuando cuatro Diputados discolos se negaron á los otros diez, es decir á la mayoría, como por un solo acto formulado en un decreto, invocando la facultad que una ley acuerda á la sala para destituir á sus miembros por inasistencia á las sesiones.

Los diez miembros fueron reemplazados por una eleccion que el Gobernador decretó violentando los plazos y mediante estos actos que no tienen defensa ni calificacion legítima se compuso la Legislatura que doblada en su número formó el Colegio Electoral, que hizo el nombramiento del señor Torino.

El señor Torino ha comunicado su nombramiento como Gobernador y el Poder Ejecutivo no le habia contestado aun cuando el H. Senado ha pedido los antecedentes de este asunto, y que se acompañan con la presente nota.—Dios guarde á V. H.—N. AVELLANEDA—*S. M. Laspiur.*

**Movimiento de inmigracion**—El movimiento de inmigracion en todo el transcurso del mes próximo pasado es el siguiente.

Por la via de Ultramar 1783, por la via de Montevideo 738. Total 2521. De los entrados por la via de Ultramar 987 son hombres, 391 mujeres, 225 niños, 190 niñas. De estos 1086 son de nacionalidad italianos, 262 españoles, 157 franceses, 93 suizos, 65 ingleses, 75 alemanes, 2 belgas, 10 austriacos, 14 rusos y 19 procedentes de diferentes nacionalidades.

Todos estos inmigrantes han sido conducidos en dies y nueve vapores de los que 4 son alemanes, 8 ingleses, 4 franceses y 3 italianos.

De los inmigrantes entrados por la via de Ultramar, 1186 han sido desembarcados gratis por cuenta de la Comisaria General de Inmigracion y han sido alojados en el Asilo el número de 590, de los cuales 364 son italianos, 29 españoles, 84 franceses, 81 suizos, 46 alemanes, 21 austriacos y 14 rusos.—De estos 425 son agricultores.

**Notas picantes**—Tales son las que han sido cambiadas entre los Poderes Ejecutivos de la Nacion y de la Provincia, y de cuya lectura no queremos privar á nuestros lectores aunque sea en estracto.

El Banco se quejó al Poder Ejecutivo de la Provincia, respecto á la conducta del Nacional en estos términos:

«Sin embargo de la insistencia con que el Directorio ha pedido al Gobierno Nacional que remita á este Establecimiento la duodécima parte de las entradas de Aduana, para proceder de acuerdo con el artículo 10 del convenio de 5 de Octubre de 1876 á la quema de una cantidad de billetes con sello Nacional, equivalente á la remitida, aún no se ha recibido en el Banco suma alguna por cuenta de los trimestres vencidos en 31 de Enero importante pfts. 255,622 49 y en 30 de Abril de 1878 importante pfts. 265,345 38 no teniendo el Gobierno Nacional en este Banco sino la cantidad de *doscientos mil pfts.* en moneda de plata.»

«En vista de esto, el Directorio me ha encargado dirigirme á V. E. comunicándole esta circunstancia, é incluyéndole copia de la nota pasada con motivo de esa demora al Sr. Ministro de Hacienda de la Nacion.»

«Así mismo tengo encargo de hacer presente á V. S. la desinteligencia en que estamos con el Exmo. Gobierno Nacional con motivo del valor que se ha de tomar como tipo, para la conversion de los soles peruanos que se remiten por cuenta de amortizacion.»

El Poder Ejecutivo de la Provincia proveyó:

Junio 18 de 1878

Remítase con nota, copia de la presente al Exmo. Gobierno Nacional—TEJEDOR—FRANCISCO L. BALBIN.

El Gobierno Nacional respondió ayer por el órgano de Dr. Plaza.

Me he impuesto de la copia mencionada y me sorprende su parte su contenido, pues si bien es cierto que el Presidente del Banco, se dirijió á este Ministerio, por nota fecha 2 de Mayo reclamando el pago de dos cuotas vencidas constándole al mismo Presidente Sr. Madero que para obviar contestaciones y arreglar satisfactoriamente este asunto, lo invité á una conferencia que tuvo lugar á los pocos dias en el Ministerio.

Mi objeto en ella era hacerle presente la dificultad que inmotivadamente, en mi concepto, tocábamos en la interpretacion de la Ley Nacional de 25 Setiembre y contrato de 3 de Octubre de 1876 en la parte que se refiere á la forma en que debe entregar el Gobierno la duodécima parte de las entradas de Aduana para la amortizacion de los diez millones de pesos emitidos por cuenta de la Nacion y de la deuda del Gobierno al Banco.

Ya en meses anteriores habia conferenciado sobre ese mismo punto con el entonces Presidente Don Manuel A. Ocampo, á quien hice presente la obligacion en que estaba el Banco de recibir las cuotas de amortizacion en el modo, forma y moneda en que la Nacion cobra y recibe los impuestos de Aduana rijiéndose por los términos de la ley y contrato precitado.

Que desde que el Gobierno por leyes vigentes y aun por la misma de que vengo haciendo referencia y tambien el contrato estaba obligado á recibir un 50 0/0 de los impuestos en moneda metálica de curso legal con arreglo á lo que dispone el contrato y la provincial de 23 de Setiembre del 76, estableciendo que el Gobierno entregará para la amortizacion la 12ª parte de sus entradas de Aduana cumplir exactamente entregando esa 12ª parte en las monedas que recibia y por los precios fijados en decretos vigentes.

El Sr. Ocampo, me escribió, sobre esto en nota fecha 27 de Diciembre último, que no tuve ocasion de contestar por haberme ausentado á Corrientes.

Ahora, bien con esos antecedentes y la nota del Sr. Madero á que he hecho referencia consideré que el medio mas conveniente para entendernos sería el de una conferencia segun he dicho á V. E. Su contestacion despues de oir mis observaciones fué que consultaria el asunto con V. E. y me comunicaria el resultado y aun cuando le hice presente que no seria esa la forma para dirimir la disidencia dado caso que se mantuviera por la opinion de V. E. lo que no esperaba ni remotamente; sin embargo convinimos en esperar el resultado de esa consulta para proceder al pago de las cuotas devengadas hasta la fecha y en ese estado nos encontramos.

«Pero despues hablé personalmente con el Sr. Madero y pedí que no demorase su contestacion y como no llegase le dirigí la esquela que le adjunto en copia juntamente con la que recibí en contestacion, todo esto con el propósito de abreviar cuanto fuese posible el arreglo del asunto, lo que por otra parte no debia ofrecer dificultad, puesto que en las cuotas anteriores el Banco recibió sin observacion las monedas por su valor legal y preveo a que dar la cantidad equivalente en billetes de curso legal.

«Ahora pues, en la nota que V. E. me adjunta en copia, veo que se hace aparecer al Gobierno Nacional en [illegible], acusado de la resistencia con que se dice que el Directorio ha pedido la remesa de las cuotas atrasadas y esto no es exacto segun se demuestra en lo que dejo relacionado y en el hecho de conservar el Banco *doscientos mil* fuertes en plata efectiva desde el 15 de Enero último, que responden al pago de la cuota vencida en 1º de Febrero.»

**Industria saladeril**—He aquí un dato comparativo de su movimiento en el primer trimestre de este año:

| | Vacuno | Yeguarizo | Lanar |
|---|---|---|---|
| 1877 | 202,126 | 35,486 | 153,863 |
| 1878 | 184,173 | 45,513 | 22,068 |

Resulta que desde el 1º de Enero hasta el 31 de Marzo del presente año, comparados con los mismos meses del año anterior, hay una diferencia en menos de 68,253 cabezas de ganado vacuno, ó sea un 31 p% y en el lanar de 131,805, ó sea mas de 80 p%. En el yeguarizo, hay una diferencia en mas de 10,327 ó sea 30 p%.

Como se vé nuestra produccion de este año no ha sido tan abundante como generalmente se cree.

**El Dr. Ghiene**—Este antiguo médico del Azul ha llegado á esta ciudad, para quedarse y abrir su estudio entre nosotros.

**Inauguracion**—Anoche ha debido tener lugar la inauguracion del Gran Modelo del Puerto, Bulevares y ensanche de Buenos Aires sobre el Rio y que se encuentra en exhibicion en los altos del teatro de Variedades.

A este acto han sido invitadas las principales autoridades del país, senadores, diputados, periodistas y gran número de personas.

La exposicion de este Modelo quedará abierta todos los dias, por la noche.

El producto que resulte será distribuido entre las sociedades de beneficencia que existen en Buenos Aires.

Mañana lúnes, á fin de amenizar el acto, cantarán en el local de la exposicion las sociedades corales *Barcino y Esmeralda Cervantes*, unidas á una numerosa banda de música.

**Temperatura de Buenos Aires**—He aquí su estado en el dia de ayer.

*Adentro del Gabinete de Física*

| Dia 8 | 7 a. m. | 2 p. m. | 9 p. m. |
|---|---|---|---|
| Barómetro | 757 15 | 757 80 | 760 40 |
| Termómetro | 12 | 13 | 12 5 |
| Termómetro seco | 10 2 | 11 4 | [illegible] |
| Termómetro mojado | 11 2 | 13 2 | 13 4 |

El barómetro marca *tiempo variable*

**Movimiento de la Oficina de Trabajo**—El movimiento habido en esta oficina en todo el mes de Mayo próximo pasado es el siguiente:

Colocados en la ciudad 317, en la campaña 235, en la provincia de Entre-Rios 143, Corrientes 11, Santa Fé 265, Córdoba 139, Tucuman 5, Catamarca 1, San Juan 4, Mendoza 2, varios 12.

Hacen un total de 1135.

**Decreto**—He aquí el decreto dictado por el P. E. de la Provincia suspendiendo suscricion á folletos, etc:

BUENOS AIRES, JUNIO 8 DE 1878.—Estando resuelto el P. E. á hacer todas las economías posibles en la gestion de la administracion por el presente año, el P. E.—*Decreta*:

Art. 1º Desde esta fecha quedan suspendidas las suscriciones que tiene el Gobierno á diez ejemplares de las siguientes publicaciones: Anales de la Sociedad Rural, Acuerdos y Sentencias de la Suprema Corte de la Provincia, Biblioteca del Rio de la Plata, Fallos de la Suprema Corte Nacional, Foro, Ilustracion Argentina, La Revista del Rio de la Plata, Registro oficial de años anteriores, Revista Médico Quirúrgica, The Southern Cross, La Revista Militar Argentina, El Economista, Acuerdos y Sentencias dictadas por la Cámara de Apelaciones del Departamento del Norte, y Juris prudencia General, Recopilacion de Acuerdos etc.

Art. 2º Comuníquese.—TEJEDOR. *Santiago Alcorta.*

**Muger herida**—Seria la una de la mañana de la noche de anteayer cuando los individuos Carlos Martinez y Baron Nertiz llamaron á la puerta del café situado en la calle de Cuyo núm. 125.

Su dueña es la muger Rosa Freschman.

Esta que se encontraba ya entregada al sueño se levantó á ver quienes eran.

Al interrogarlos, le contestaron: *Somos oficiales de Policía.*

Ante esta respuesta no trepidó en abrir.

Una vez que aquellos se encontraron dentro pidieron bebidas.

Les fueron servidas.

Despues de un cuarto de hora Rosa se apercibió que aquellos, no eran lo que se habian titulado, pues cuando no le manifestaron que mismo los traia, sino por el contrario se desataron en improperios contra ella.

Así, pues, les ordenó se retirasen ó que de lo contrario llamaba al jendarme de la manzana para que los reconociera.

Al ver aquellos la actitud resuelta de Rosa, se levantaron y le dieron varios golpes con un bastón que llevaban causándole heridas de alguna gravedad.

A las voces que Rosa daba concurrió el jendarme y los condujo á prision.

Por esta causa han sido puestos á disposicion del Juez Correccional.

**Náufragos de la costa Cantábrica**—Debido á la iniciativa de la sociedad vasco-española *Laurac bat* para nombrar una comision de recursos encargada de recolectar fondos para aliviar á las familias de los náufragos que perecieron en las costas Cantábricas, se encuentra ya constituida una comision compuesta de los siguientes señores:

Presidente—D. Toribio Ayerza, Vice, Tomas Lasarte, Tesorero Juan P. Echeverria, Secretarios Juan Mayora y Carlos M. Egozcue.

Ademas de esta Comision se han nombrado cuatro sub comisiones encargadas de recolectar fondos en los cuatro puntos cardinales de Buenos Aires.

Ha quedado nombrada tambien una comision especial para que se dirijan aquellas personas que puedan mayormente contribuir al éxito de la empresa.

Han sido mandadas circulares á los pueblos de campaña y litoral para que se nombren sub comisiones con igual objeto; habiéndose tomado varias é importantes medidas para obtener el resultado filantrópico que dicha Comision de Recursos se propone para llevar el alivio á las familias de esos náufragos, que actualmente pasan las mayores miserias.

**Ferro-Carril del Oeste**—Publicamos á continuacion el movimiento y producido de esta línea durante el mes de Febrero.

Pasageros importe $ 1.027,111 6; abonados id. id. 45,117; carga toneladas id. id. 1.725,451; encomiendas id. id. 247,977; almacenages id. id. 43,139. Arrendamientos id. id. 27,678; telégrafo id. id. 31,028, transporte de cadáveres id. id. 6,400; varios id. id. 2,514; total $ 3 156,415 6; gastos id. id. 1 680,517, producto líquido $ 1 475,898 6; mes de Febrero 1877: entradas id. $ 2 753,131 4; gastos id. id. 1.367,088; producto líquido id $ 1.386,043 4.

Como se vé, apesar de ser mas fuertes los gastos en Febrero de 1878 que en igual mes de 1877, el producido actual es mayor, lo que abona en favor de la prosperidad de esta línea.

**Escuadra Nacional**—Hace el tiempo de once meses y dias que no se efectua el pago de haberes á la Escuadra Nacional.

**El «Nigers»**—Ayer partió este vapor con destino á Burdeos.

**Relevo**—La corbeta chilena *O'Higgins* de estacion en Punta Arenas, será relevada por la *Magallanes* que vuelve nuevamente á aquellas aguas.

**Iglesia evangélica**—Se nos remite lo que sigue:

Sermon en español mañana domingo á las 8 de la noche. Tema: *La autoridad suprema en materia de dogma.*

Escuela dominical á la una de la tarde.

Hay clase en francés.

**Iglesia de la Merced**—Se nos pide la publicacion de lo siguiente:

Esta noche á las siete y media se predicará sobre los puntos siguientes: Inauguracion de la Iglesia Católica en el dia de Pentecostes. La propagacion de la Iglesia Católica y su conservacion en los 19 siglos que lleva de existencia prueban que ella es una sociedad divina.

**Tésis**—En los meses que van transcurridos del presente año se han presentado en la Facultad de Medicina el número de quince tésis sobre temas diferentes.

**Tiro de paloma**—Hoy tendrá lugar en Flores la reunion del tiro de paloma de 9 á 12 del dia.

**Demente**—Se encuentra en el Departamento General de Policía la mujer Rosa Lanfranconi enviada por el Juez de Paz de Moron, por estar atacada de perturbacion mental.

Será enviada al Hospicio.

**Suceso misterioso**—El rondín que recorre la ribera comprendida entre las calles de Córdoba y Paraguay encontró, anteayer, á las cuatro de la tarde al individuo Bautista Morello, que acostado de espalda, y sin conocimiento, presentaba una herida de carácter grave en la parte derecha del cuerpo.

Fué inmediatamente auxiliado y llevado al Hospital General de Hombres.

Se le ha interrogado sobre quien se la infirió y no sabe decirlo, pues el estado en que se encontraba no le permitia manifestar sus pensamientos.

Una vez que esto le sea permitido, se levantarán las indagaciones del caso.

**Oficina Nacional de Trabajo**—Esta Oficina dió colocacion en el dia de ayer á diez y seis inmigrantes, procedentes de diferentes nacionalidades.

**Unione Italiana**—Esta sociedad italiana se reunirá hoy en asamblea estraordinaria con el objeto de tratar sobre varios proyectos presentados por algunos socios tendentes á establecer algunas mejoras en dicha sociedad.

**Martin García**—Se han principiado en esta isla los trabajos de construccion para el edificio destinado al depósito de pólvora.

El batallon de artilleria que hace la guarnicion en esta isla es adiestrado diariamente en el manejo de las armas y en la defensa de las costas.

Una vez por semana se ejercitan en el tiro de cañon.

**Penitenciaria**—Hoy de doce á tres de la tarde tendrá lugar la visita de costumbre á los presos condenados que se hallan en reclusion en la cárcel Penitenciaria.

**«El Resguardo»**—En la próxima semana partirá este vapor con destino á la Villa Occidental.

Conducirá á bordo al Gobernador del Chaco.

**Estraccion de huano**—D. Pedro Diaz propietario de la balandra *Sotavento* se ha presentado al Ministerio de la Guerra y Marina solicitando permiso para estraer de las costas patagónicas ciento ochenta toneladas de huano.

**Desgracia**—Ayer á las once de la mañana tuvo lugar frente á la Estacion Central del ferro carril del Norte un suceso lamentable.

El individuo Rafael Fernandes conducia un carro cargado de fardos de lana.—Por un barquinazo que dió el carro, cayó Fernandez y las ruedas le pasaron por la pierna izquierda haciendola completamente pedazos.

**Inmigrantes**—La Oficina Nacional de Trabajo despachó ayer con destino al Diamante 32 inmigrantes rusos alemanes.

Otra remesa se despachó con destino al Rosario.

Por la misma Oficina se enviarán hoy once inmigrantes rusos á la colonia Olavarria.

Mañana saldrá otra pequeña remesa á Bahia Blanca.

**El «Magellan»**—De hoy á mañana es esperado este vapor procedente de los puertos de Burdeos y Liverpool.

**Semillas de flores**—El Departamento de Agricultura ha recibido de Europa un cajon conteniendo una coleccion de semillas de flores de trescientas clases diferentes.—Estas semillas son destinadas al «Parque 3 de Febrero.»

**El «Elbe»**—La noticia que dieron ayer varios colegas anunciando la llegada de este vapor es completamente incierta.

Recien hoy ó mañana fondeará en este puerto y será puesto en libre plática por haber sufrido en el puerto de Montevideo los tres dias de observancia sanitaria á que estan sujetas todas las procedencias que hayan hecho escala en Rio Janeiro.

## GACETILLA

El nombre de Antonio Gasparoni es sumamente famoso en Italia.

No ha brillado en la ciencia, ni debe su reputacion á las letras, ni se ha distinguido en la tribuna; no es poeta, ni filósofo, ni soldado, ni orador, ni artista; es un bandido.

En las provincias de Marittima y Campagna cometió verdaderas atrocidades.

Fue, dice un periódico italiano, el último de esos salteadores poéticos y legendarios á quienes un homicidio por amor, mas bien que el vicio, obligó á entrar en la senda del crímen.

Ese bandido, á que á nosotros no nos hace mal dita la gracia, pero á quien se encargarán de poetizar los novelistas y autores dramáticos, fue sacado de las galeras pontificias en 1870 y conducido á la Pia casa de Abbiategrasso, donde permanece.

¡Cuarenta años estuvo preso! ¡Y fieso V. en los que aseguran que los remordimientos matan! ¡Qué insulsa palabreria!

Y no es esto lo mas curioso.

Lo mas curioso es que el actor italiano Cesar Turati, queriendo componer un drama de esos llamados de sensacion, se ha dirigido á Gasparoni solicitando de el permiso para exhibirlo en la escena.

He aquí en que términos se refiere la entrevista del escritor con el bandido:

«Turati se encontró en presencia de un viejo de ochenta y cinco años, todavia gallardo y robusto, en cuyos ojos resplandecia aun su antigua fiereza.

Tenia todavia en la cabeza su gorro de galeote, y sabiendo lo que se trataba, respondió dictando la siguiente declaracion:

El que suscribe, signando porque no sabe firmar, en presencia de los testigos que suscriben, declara lo que sigue:

Autorizo al señor Cesar Turati, artista dramático, á tratar una accion dramática sobre mi vida, y esta autorizacion se la doy exclusivamente á él, prohibiendo á cualquier otro que lo haga, porque esa es mi absoluta voluntad.

Concluyó declarando que en Abbiategrasso no lo sitar Bilias [illegible] una carta.

Con Turati tuvo larguisimas conversaciones, conversaciones de que este tomó minuciosos apuntes, agregando que con las cosas que le ha contado Gasparoni sobre su vida, tanto de bandido, como de preso, hay materia para doce dramas y otras tantas novelas.

De todo lo cual se desprende que los bandidos italianos no dejan de ofrecer vivo interés, hasta cuando están á la vida privada.

**

No hace mucho que el simpático escritor peruano, Ricardo Palma, dobló la altiva cerviz á la matrimonial coyunda. Llovieron sobre él los epigramas, como es de ene en tales casos, y mucho mas tratándose de un escritor que tales lindezas habia dicho de las señoras mujeres, y ante semejante chaparron, no tuvo mas remedio que agachar la cabeza y abrir el paraguas de la filosofia. Pero entre tantas sátiras, llegaron á sus oidos algunas voces amistosas proclamando las excelencias del matrimonio, contra el vulgar parecer de los célibes recalcitrantes.

Simon Camacho Bolivar fue uno de los que le prodigaron palabras de aliento, y hízolo en unas como las presentes quintillas que á continuacion publicamos, y la cuya lectura no queremos privar á nuestras lectoras.

A RICARDO PALMA

Me han dicho que te casaste
Y [illegible] que te salvaste
tu has sido tal cual [illegible]
que te ibas á [illegible]
sin esa reparacion.

Mas te digo que lo ves,
Ricardo, y apenas creo
del caso en la realidad.
¡Tu de la santa hermandad
¡Y aun quedará alguno ateo!

En fin, es de tocarjas
que el de las historias viejas
el galan coronista,
llegó á inscribirse en la lista
de los que corren parejas.

¡Te casaste! Te salvaste
y el saber eso te baste,
ya no hay [illegible] Paulo!
que has dejado al [illegible]
la parix como [illegible]

Di á tu mujer (que es bonita
[illegible] se) que de agua bendita
te ponga un mes en salmuera,
y que tome á santa Rita
desde hoy más por compañera.

E non del vetusto abasto
faz, de la doña á disfuer,
membranzas, cá aienda gasto
non vale, tiena tu de ser
don Segund Alfonso el Casto.

Y cual de cosas añejas
en las nuevas á placer,
sacas tan lindas consejas
que por buenas, no por viejas,
nos saben entretener

Así tu mano maestra,
tu habilidad y talento,
á la que diste la diestra
de este mundo en la palestra
darás vida de contento.

Amen. Y por el palmito
que te ha llevado bonito
Palmas las des tu, bien es,
pero no, por Dios bendito,
la del martirio la des.

Amen. No se la darás.
La quieres, pues te has casado
Y tu, chico, sabes mas
de lo que te han enseñado
y lo que la enseñarás.

Amen. Y osaré apostar
que el de Palma y su palmito
acabarán por formar
con un amor calladito
(Dios se lo guarde) un palmar.

**

Estamos en lo mas crudo del invierno.

Las narices se nos hielan y los sabañones florecen en nuestras manos.

El viento corta como un cuchillo; por esto al salir á la calle, se queda uno como... cortado.

La mujer es fuego y los hombres se lanzan decididos en pos de ella.

Cuando el sobretodo no es suficiente, se apela al amor.

El amor de la mujer es una especie de alcohol inflamado que calienta nuestra sangre; nuestro corazon es el *calentador*.

El amor, lejos de helarse con el frio, aumenta su llama y nos abrasa.

—¡Qué consuelo! exclama el hombre que estaba dando diente con diente, al oir de los lábios de su amante el codiciado *sí*.

Los ojos negros, rasgados, ardientes, que queman con su mirada, que ponen nuestra sangre en ebullicion que abrasan; esos ojos, en fin, que relampaguean en el cielo de un rostro, son los mas buscados en invierno.

Los ojos azules, lánguidos, poéticos, solo sirven en verano.

Pero no nos metamos en dibujos.

Hemos dicho que estamos en lo mas crudo del invierno.

La provincia de Buenos Aires parece una provincia del polo norte.

Y para que la ilusion sea completa, no faltan los *besos*... en las esquinas, en las puertas de los templos y en las puertas de los teatros.

Los campos presentan un espacio triste y sombrio; en medio de ellos levántanse los árboles desnudos

de sus verdes hojas... ¡extraña ocurrencia la de los árboles! ¡desnudarse en invierno!
Hoy solo tiene encanto la estufa, una de las invenciones más dignas de aplauso.
¿Quién la inventó? no lo sabemos.
¡Hay que convenir en que la historia peca con frecuencia de injusta y de ingrata.
¡No haber conservado el nombre del inventor de la estufa! ¿les parece á VV. regular?
El fuego tiene en invierno un encanto indefinible; nos atrae, nos fascina, nos encadena á su mágico poder.
¡Qué magnífica invencion fué el infierno! nos decia ayer un amigo, á quien el frio habia entumecido los miembros, y estaba tiritando.
Y es que...pero no nos es posible continuar.
El fuego de la inspiracion se ha apagado en nuestra mente, y nuestras ideas se han helado.

—Ya mis rentas me comí
Y no me quedan dos reales.
—¿Estás pobre?
—Estoy ..pobrísimo.
—Pues has hecho un disparate;
á tu edad, ¿qué vas á hacer?
¡te vas á morir de hambre!
—Una esperanza me queda;
mi hijo tiene capitales,
y voy á ver en seguida
si quiere el tal adoptarme.

La compañía de zarzuela que actúa en el teatro de la Opera, trata de poner en escena *La Marsellesa*, obra de gran mérito literario y musical, que ha obtenido en España un éxito brillantísimo.

Y aquí terminamos por hoy.

*Astaroth.*

## SOLICITADAS

**Justicia al mérito**—El dia 2 del corriente á las 10 1/2 de la mañana tuvo lugar en la Iglesia de N. S. de Lujan la entrega del Juzgado de Paz por el Sr. Dr. D. Mariano J. Erézcano al Sr. D. Daniel Ulrich, nombrado por superior decreto de Mayo 18.

Una inmensa y selecta concurrencia asistió á esta ceremonia y á la misa que se celebró despues. De allí pasó el Juez entrante, acompañado del saliente, del Sr. Cura, Municipalidad y gran número de vecinos, al Cabildo, en cuyo salon fueron objeto de mil plácemes y felicitaciones los Sres. Erézcano y Ulrich, quienes agradecieron en sentidas frases las palabras de gratitud y esperanza que les fueron dirigidas por varios vecinos.

Los que hemos predicado siempre la union y concordia entre hermanos y convecinos, gozamos en presencia de aquella concurrencia, compuesta de personas de distintas nacionalidades, de compatriotas, distanciados ayer, unidos hoy sin odios en aras del bien comun y ofreciendo su concurso á la autoridad.

¡Bello espectáculo el que ofrecia Lujan!

El solo puede ser apreciado justamente en toda su magnitud por los que, contraidos al deber, contemplábamos de lejos con el espíritu contristado el cuadro sombrío que ofrece siempre un pueblo hondamente dividido, como estuvo Lujan en los primeros meses del año ppdo.

Pocas horas despues, el Sr. Erézcano, cuya conducta pública encomió con palabras elocuentes el Sr. Cura, bosquejando los adelantos morales y materiales alcanzados durante su administracion, fué nuevamente objeto de una envidiable demostracion de gratitud y simpatías por parte de varias señoras y señoritas, que, acompañadas de una mesa de flores y una papelera, le enviaron la siguiente carta.

Felicitamos al Sr. Erézcano por el acto de justicia tributado por tan distinguidas Sras. y Stas. Creemos que los opositores de ayer hacen justicia á la honradez é ilustracion con ha dirigido los intereses del Partido, como tambien á la nobleza de sus sentimientos, de que dió públicas pruebas en la revolucion del 74, cuando por todas partes se hacia gala de la saña con que eran perseguidos los adversarios políticos en sus personas é intereses.

Reciba tambien el Sr. Ulrich nuestros parabienes por la simpática acogida con que el pueblo ha recibido su nombramiento y no dude que hacemos votos muy sinceros porque sea siempre acreedor á la confianza y estimacion de sus convecinos.

Hé aquí la carta de las damas y la contestacion del Dr. Erézcano.

Lujan, Junio 2 de 1878—*Señor Dr. D. Mariano J. Erézcano*—Estimado señor—Los pueblos, como los individuos, sienten la necesidad, el deber, de significar sus simpatías con hechos que revelen de un modo tangible la gratitud que tributan á sus buenos é infatigables servidores.

Dominadas por tan noble sentimiento las vecinas que suscriben, apreciadoras imparciales de los importantes servicios prestados por V. como Juez de Paz y Presidente de la Municipalidad en los años trascurridos desde 1873 hasta hoy, hemos convenido en presentar á V. un modesto y humilde obsequio, que simboliza, como las flores que lo forman, la pureza y sinceridad de nuestros deseos.

Rogando á Dios encuentre V. en el hogar la tranquilidad de que ha menester siempre, quien, como V. señor, ha ocupado un puesto público difícil en épocas de una lucha ardiente y apasionada, ofrecemos á V. las seguridades de nuestro distinguido aprecio.

Elisa Z. de Ulrich, Telésfora C. de Bengochea, Dolores L. de Reyes, Petrona P. de Riera, Felisa D. de Muñoz, Santos M. de Mendez, Bartola C. de Miranda, Isidora C. de Acuña, Ascension L. de Coronado, Manuela J. Riera, Sixta Acuña.

Villa de Lujan, Junio 3 de 1878—A las señoras Elisa Z. de Ulrich, Telésfora C. de Bengochea, Dolores L. de Reyes, Petrona P. de Riera, Felisa D. de Muñoz, Santos M. de Mendez, Bartola C. de Miranda, Isidora C. de Acuña, Ascension L. de Coronado y señoritas Manuela J. Riera y Sixta Acuña.

Señoras y señoritas de mi aprecio: Ayer recibí la apreciable de Vdes. y el delicado obsequio con que se han dignado favorecerme. Mucho lo agradezco y puedo asegurar á Vdes. que su recuerdo ha venido á dulcificar los sinsabores que he pasado, haciéndome olvidar á la vez las decepciones que he sufrido.

La espontaneidad de él, la clase de personas que me lo hacen y los honrados conceptos con que me favorecen en su carta, constituyen la mayor recompensa á que puede aspirar un ciudadano al dejar un puesto público, en el que no ha hecho sino cumplir con su deber.

Conservaré siempre, como un timbre de honor, la demostracion de simpatía con que Vdes. me han favorecido y como un recuerdo consolador, pues que patentiza, que si bien en los pueblos hay ingratos, hay tambien personas nobles y generosas, que, como Vdes. saben premiar los servicios que se les prestan por insignificantes que ellos sean.

Quieran Vds. aceptar la espresion sincera de mi gratitud, así como las seguridades del particular aprecio, con que se repite de Vds. afmo. servidor

*Mariano J. Erézcano*

**A los vecinos de la Parroquia de la Concepcion tanto nacionales como estrangeros.**—Los que suscriben se permiten invitar á sus convecinos sin distincion de colores políticos á una reunion que tendrá lugar hoy (Domingo 9) á las 2 1/2 de la tarde en el claustro del templo parroquial para tomar algunas decisiones relativas á la formacion de nuestro Consejo Municipal y eleccion de Juez de Paz.

Dr. Cárlos Roballo, Dr. José N. Fernandez, Dr. Ignacio Elizagaray, Dr. Nuncio Romeo, Dr. Luis Eizaguirre, Saturnino Serrano, Emilio Parravicini, Jacinto Letamendi, José B. Coelho, Pablo Llaines, Pedro Labrue, José Gonzalez Orejan, Rafael S. Cardenas, Saturnino Noriega, Santiago Podestá, José V. Letamendi, Eduardo Benavente, Laureano Bosorino, Fernando Talavera, Juan Orlandini, Claudio Sanchez, José Regalo, S. F. Sanchez, José Cavino, Gustavo C. Dassein, Transito Sanchez, Julio Taranzet, Octaviano Sanchez, José Perez, Pedro Sambrano, José Cozes, Pedro Sambrano, José Arriaga, Jorge Martinez, Rodolfo Bunge, Cárlos Casavalle (padre), Juan María Mandia, García del Molino, Pedro Lagleyse, Juan José Boado, Adolfo Lastra (padre), Exequiel Cárdenas, Regipo de la Canal, Pascual Uriarte, Luis Berrú, Francisco Barbosa, Guillermo Parodi (padre), Virgilio Moyano, Juan Bautista Sanguinetti, José Garibotto, Lisandro Gordillo, Matías y Eustaquio Herrera, Juan G. Espinosa, Telesforo Espinosa, Luis De Marco, Pedro Derves, Macedonio Diaz, Manuel Payer, Pedro F. Suaido, Eduardo G. Oliver, Horacio Sagarra, Máximo Casares, Juan Ramos Madero, Patricio Tatorp, Emilio Serrano, Cayetano Molinas, José Pardal, Francisco Pastorini, Pablo E. Goyena, José Preve, Nicanor Tejerino, Joaquin Machado, Fratos Ugarteche, Rosendo Aranda, Nicanor Aguirre.

**Injusticia**—Tal es como puede calificarse el proceder observado por el Comisario de los Corrales de Abasto, D. Cárlos Forest al despojar al peon Mamerto Silva por el solo hecho de haberlo encontrado cortando unas tripas de una res que estaba carneando y que segun dicho funcionario le pertenecen esclusivamente.

Este jornalero es un pobre hijo del país cargado de familia y q' solo cuenta para su subsistencia con lo q' gana trabajando en los corrales, lo cual queda hoy privado por haber ordenado el Sr. Forest no se le permita trabajar en ellos.

Ademas el hecho cometido por Silva habia sido casual y creemos que el Sr. Forest no tenia ningun derecho para ordenar que fuese espulsado.

La arbitrariedad cometida por ese funcionario es debida á que se cree con derecho de apropiarse para si todas las tripas de los animales que allí se matan para el abasto.

Llamamos la atencion de la Municipalidad sobre el abuso que comete este funcionario al hacerse dueño de lo que no le pertenece bajo ningun principio.

Varios casos como este han tenido lugar sin que esta Corporacion haya tomado medida alguna para evitarlos.

## COMERCIO

**Bolsa de Comercio**—Junio 8. Como en los dias de vencimientos, las transacciones en oro sellado han sido algo mas activas que en los dias anteriores, alcanzando á ₣ 646365 el total de las realizadas durante la hora oficial.

Los vencimientos para este dia ascendieron á ₣ 206200; el oro ha tenido hoy una baja de consideracion, cerrando 20 centavos mas bajo que el precio oficial de ayer.

Al contado se realizaron ₣ 209.865; abrió á 31.35 (bajo y cerró á 31.25.

Para 15 del corriente se vendieron ₣ 33.000 á 31.30 y 31.20; para el dia 22. ₣ 10.000 á 31.15.

Las transacciones para fin del mes ascendieron á ₣s 275000; el primer precio se hizo á 31.30 declinando progresivamente hasta cerrar á 31.10.

Se vendieron ₣ 80,000 para 31 de Julio con diferencia notable en los precios: abrió á 31.10 y cerró á 30.95.

Para fin de Agosto se hicieron dos transacciones por valor de ps. fts. 15000; la primera al empezar las operaciones á 31.35 disponible; la segunda mas tarde á 30.80.

Hé aquí el resúmen de las transacciones realizadas durante la hora oficial:

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Al contado | ₣ | 209865 | á | 31.35, 31.30, 31.25, 31.20 31.25. |
| Junio 10 | " | 10000 | " | 31.35. |
| " 12 | " | 4000 | " | 31.35. |
| " 13 | " | 10000 | " | 31.25. |
| " 15 | " | 23000 | " | 31.30 31.21 |
| " 22 | " | 10000 | " | 31.15. |
| " 30 | " | 275000 | " | 31.30, 31.25, 31.15, 31.10 31.10. |
| Julio 31 | " | 80000 | " | 31.10, 31, 30.95. |
| Agosto 31 | " | 15000 | " | D 31.35, 30.80. |
| | ₣ | 646,865 | | |

Despues de hora siguió flojo el oro, acentuándose más todavia la baja iniciada durante la hora oficial; llegó á hacerse hasta 31.05 para fin del mes.

En el último momento daba muestras de querer afirmarse nuevamente, no obstante quedaban vendedores para el Lunes á 31.15 y para fin del mes á 31.10.

**Títulos diversos de crédito**—Muy poco se hizo en valores de cartera. Las Cédulas Hipotecarias han denotado hoy menos firmeza que ayer. Se realizaron al contado 12000 Serie A 87 3/4 y 87 1/2.

Los vencimientos en estos títulos ascendieron á 17000.

Hace tiempo que no se realizan otras series.

Billetes del Banco Nacional—Se hizo una transaccion por ₣ 1200 al contado á 30.90. Esta cotizacion aventaja mucho á la última que se hizo el 22 de Mayo á 30.78; con el oro á 31.30.

Acciones del Banco Nacional: Sin alteracion; se realizaron 250 acciones como sigue: al contado 10 acciones á 86 1/2; para el 16 de Junio 20 id á 86 3/4 y para fin del mes 100 id á 86 1/4.

Fondos Públicos Nacionales: Sin operacion; ayer se hicieron á 86 ... [illegible] de amortizacion. La última cotizacion para ... fué á 78.

Bonos de Tesorería Nacional, Sin operaciones por falta de vendedores ... [illegible]

[illegible]

## DIVERSIONES PUBLICAS

### Teatro Colon

Compañía lírica italiana empresa *Angel Ferrari*. Domingo 9 de Junio 25ª funcion de abono, con la opera en 4 actos del maestro Verdi.

**RIGOLETTO**

Con baile. A las 8 en punto

**TEATRO ALEGRIA**—Domingo 9 á las 8 de la tarde, con rebaja de precios. La preciosa comedia de ... **El Diablo Predicador** y el chistoso sainete **El Ciego de las Cucurachas.**

**OTRA**

A las 8 de la noche, se pondrá en escena el gran drama en 3 actos titulado: **En el Pilar y en la Cruz** terminará el espectáculo con la chistosa pieza titulada **Las gracias de Gedeon.**

**CIRCO ARENA** Nueva empresa Cottrelly Hadwin Williams, grand combination ecuestrain company. Hoy Domingo 9 de Junio Dos estraordinarias funciones, en las cuales tomarán parte todos los nuevos artistas, una á las 2 1/2 de la tarde, otra á las 8 de la noche, hoy, las dos Ultimas representaciones de la pantomima **La Lámpara Maravillosa.**

**Salones de Variedades**—Corrientes, núm 271 abre gran dioso espectáculo exposicion permanente del modelo al natural representando el puerto, boulevares y ensanche de la ciudad de una empresa particular se propone construir en Buenos Aires.

El Modelo mide 30 varas de largo por 12 de ancho y están en el representados el puerto entero con sus paseos, murallas, buques, calles, plazas, teatros, hospitales, iglesias, palacios, jardines, boulevares (altos y subterráneos) mercados y multitud de objetos que seria largo enumerar. Los edificios todos han sido construidos imitando el natural, sin que les falte el mas mínimo detalle y guardando las proporciones de la escala bajo la cual ha sido construido. Dicho Modelo estará iluminado por mas de 300 luces de gas.

NOTA—Las sociedades corales "Barcino" y "Esmeralda Cervantes" acompañadas de una numerosa orquesta ejecutarán el dúos en el mismo local variadas piezas, para amenizar el acto. El producto líquido de esta exposicion se destina á las diversas sociedades de beneficencia de esta capital.

**THEATRE DES VARIETES**—Dimanche 9 Juin 1878, representation extraordinaire au benefice de Mr. Gillon et Mme. Armandi. 1re representation a Buenos Aires **Le Farfadet** opera comique en 1 acte; la representation a Buenos Aires **Le Bouffe et le Tailleur** opera comique en 1 acte, **La Rose de St Fleur** operette en 1 acte, **La Reine de Chypre** gran duo chanté par Mr. Bose, et Mr. Grillon.

**TEATRO DE LA VICTORIA**—compañía dramática española bajo la direccion del primer actor Don Francisco Rodriguez de la que forma parte la aventajada primera actriz Da. Rita Cerbajo de Berenguer, gran funcion para el Domingo 9 de Junio el magnífico drama en 3 actos titulado: **En el Pilar y en la Cruz** para terminar y á peticion del público se pondrá en escena la preciosa zarzuela en 1 acto **El Niño** A las 8.

100 id de campo regulares por Balleto ...
100 id id id inferiores ...
8? id id id regulares por ... á 150 $.

535 Cueros,

Cueros de potro: 24 cueros de potro por J. Ramos á 24 $.

Cerda: 60 @ cerda de potro regular por Robbio 115 $.
48 id id id id por Duggan 115 ps.
40 id id id id Giraldo y Muratore 115 ps.
41 id id de vaca, suelta y con marlo por J. Ramos 105 pesos

169 @.

Cueros lanares: 550 dnas. lanares campo buenos y desechos por Duggan á 18, 19 1/2, 15 1/2 y 16 pies; 500 id corderitos buena clase por el mismo á 17 ps; 300 id lanares buenos y desechos por Robbio 21 y 15 1/2 @; 30 id corderos inferiores por el mismo 16 ps; 150 id lanares buenos y desechos por Balleto á 20 1/2, 19, 16 y 16 @; 30 id cueros lanares pelados por el mismo 25 ps; 150 id lanares campo buenos y desechos por R. Rio á 21 y 17 @, total 1710 dnas.

Sebo—El Sr. J. C. vendió en dos lotes 180 bordalesas sebo superior en condicion de embarque á 34 y 34 1/2; Giraldo y Muratore un lote sebo de campo superior á 31 $; id en panzas á 45 $.

Trigos—200 fanegas trigo de costa en Depósito por Pedro Ruffo á 153 $.
560 id id de los Rios por Grilli á 149 $.
140 id id de costa de Depósito por Elordy á 150 $.
500 id id de los Rios por Somariva á 150 $.
Total 1240 fanegas.

Maiz—60 fanegas maiz amarillo desgranado por Fernandez á 44 y 50 $.
700 id id id id por Peraso á 50 ps.
110 id id id id por Elordy á 50 ps.
480 id id id id por Samariva á 50 ps.
190 id id y morocho por Fornaza á 47, 51 y 51 ps
50 id id id morocho desgranado á 42 ps.

2060 fanegas

Trigos y maiz flojos; lanares firmes y con interés, especialmente los de campo; mataderos sin venta; vacunos poco animados; otros frutos sin variacion.

**Mercado Constitucion**—Junio 8.

Las transacciones realizadas dan el siguiente resultado:

Lanas—Segun su clase, con mas ó menos corriente suciedad etc., etc., se han vendido:

Desechosas $ 70 á 75 @, mezclas 80 á 85 id, mezcla 90 á 95 id, finas 100 á 105 id, especiales 110 115 120, borregas 80 90 y 100.

Cueros vacunos secos—De acuerdo con su clase y condicion de entrega, se han pagado desde $ 170 á 175 pdo.

De todo estaqueo incluso becerro 155 á 165 id.

Pieles lanares—Lanares matadero de estacion, superior y secos 24 á 25 @ libra, id id regulares 20 á 22, id campo, 23 á 24 @ libra, id id id atrasados, id id id 18 á 22, id id desechos id 16 á 18 id, pelados id 30 á 50 $ doc., corderos id 20 á 22 doc., corderitos id 16 á 18 id.

Cueros secos de potro—segun su clasificacion 32 á ...

Cerda—Mezcla del Sud ps. 130 á 135 @, id id del Norte id id id 115 á 120 id De vaca sin marlo id 90 á 100 id con id 80 á 90 id.

Nutria de la provincia 10 á 12 lib.
Plumas de avestruz suelta 30 á 40.
Atado de indio 40 á 50.
Gorduras—En condicion de export. $ 37 á 38 arroba campo id 38 á 54 id, pisado 44 á 46, panzas 30 á 32 ...
Aceite de potro en cascos id 40 á 42 id.
Cereales—Trigo segun calidad 150 á 160 fanega.
Id bueno 140 á 150 id.
Id regular 125 á 135 id.
Id inferior 110 á 120 id.
Id de Chile, ó candeal 130 á 180.
Maiz en espiga 45 á 50 id, id desgranado 35 á 51.
Cebada id id id, 35 á 55.
Harina segun clase 26 á 30 id @.
Afrecho 16 á 18 quintal.
Alfalfa segun clase, fardo de campo 250 á 300 tonelada
Mezcla 220 á 250.
Verde á domicilio 30 á 100 carrada.

**Corrales del Sud**—Junio 7—Introduccion.

| Abastecedores | Capataces | Procedencia | Animales |
|---|---|---|---|
| Juan Vasquez, | Pastor Acosta, | San Vicente. | 420 |
| Nicolás Dasso, | José María Ferreira, | Magdalena. | 158 |
| Salaberry y Mendia, | Marcelino Lopez, | Pergamino. | 157 |
| Id id id, | Calisto Ibarra, | L. de Zamora. | 11 |
| José Costas, | Pedro Cardoso, | Baradero. | 135 |
| Gerónimo Soler, | Tobias Cajaraville, | Magdalena. | 80 |
| Atanacio Ceballos, | Domingo Portales, | Areco. | 72 |
| Dionisio Esquivel, | Eugenio D. Fonda, | San Vicente. | 85 |
| Calisto Almeyra, | Lisandro Martinez, | Merlo. | 49 |
| Id Id, | Compañía Tramways Ciudad Buenos Aires, | Matanza. | 20 |
| | | | 119 |

Precios de la hacienda, el 8 de Junio de 1878.
Novillos de saladero. no hay.
Carne y sebo, 160, 180, 220, 250, 300, 350.
Cueros de novillo, 150, 160, 170.
Id de vaca, 98, 95, 100.
Terneros, 130, 140.
Capones | Yeguas | no hay.
Invernar 130.

### BOLETIN MARITIMO

**Vapores á salir para los Rios**

| | | |
|---|---|---|
| Lunes | «Júpiter» | Montevideo |
| Martes | «Villa del Salto» | Salto |
| « | «Provedor» | Rosario |
| « | «Silex» | Montevideo |
| Miercoles | «Rio de la Plata» | Montevideo |
| « | «Estrella» | Rosario |

**Vapores esperados de los Rios**

| | | |
|---|---|---|
| Lunes | «Provedor» | Rosario |
| Martes | «Estrella» | « |
| « | «Villa del Salto» | Montevideo |
| « | «Silex» | Salta |
| Miercoles | «Rio de la Plata» | Salto |
| « | «Estrella» | Rosario |

**Vapores á salir para Ultramar**

Martes 11—«Maskelines» para Montevideo, Amberes y Liverpool (via Southampton) E. Norton.

Sábado 15—«Elves» para Montevideo, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Southampton, Amberes. F. L. Humphreys.

**Fijacion del tipo**—Ayer se espidió por el Ministerio de Hacienda de la Nacion el decreto prefijando el tipo.

Hasta el 12 del corriente inclusive las oficinas públicas recibiran en pago de impuestos la moneda corriente de la provincia de Buenos Aires á razon de $ 15 y los billetes del Banco Nacional á 1.01 por peso fuerte

**Exportacion de lana**—Hé aquí las cantidades de fardos de lana exportados de este puerto y de los rios desde el 1° de Octubre hasta 31 de Mayo, en la estacion presente, comparado con la anterior.

| | 1876 77 | 1877 78 |
|---|---|---|
| Francia | 64210 | 8 689 |
| Bélgica | 132565 | 94744 |
| Inglaterra | 4215 | 1440 |
| Italia | 6568 | 4618 |
| Alemania | 7634 | 7873 |
| Portugal | 79 | 185 |
| Estados Unidos | 1592 | 784 |
| España | 772 | 50 |
| Orden | 1789 | — |

### ADUANA

**COMESTIBLES**

Rocha hnos 258 tercios yerba paraguaya; S. B Hale 1 bocoys tabaco de hoja, 250 bdas azucar refinada; Cibils 204 btos id, 101 bdas azucar, 250 id sobetes; M. Miró 130 btos yerba paraguaya; Tornquist 43 fdos tabaco paraguayo hoja, 11 id id regular y 1/2 hoja y pito; Fels 10 bocoys quesos gruyer; Marini 30 bdas arroz; Rstje 3 bocoys tabaco virginia; Gueydan 44 cjs sardinas en aceite; M. Miró 356 btos yerba paraguaya, 77 bcas, 20/2 id id; F. Olivero 204 latas tabaco negro (Brasil); Hillner 15 btos yerba paraguaya.

**BEBIDAS**

Cibils 1 bocoys aguardiente caña 22°; Hillner 25 cjs vino de Mendoza; Peters 201 id ginebra, 1070 damajuanas anisado, 100 cjs licor de menta, 40 cascos cerveza; Labarthe 13 cascos vino; Storni 1 barril, 3 cascos aguardiente, 2 id vino comun de italia, 4 id id francés ordinario.

**MERCERIA**

C. J. Shaw 3 cascos lámparas de vidrio para kerosene de mano y con pié, tubos y globos para dichos; Hecker 4 cjs hule de bombasí, 3 id espejitos; Parlage 1 id hilo para zapateros y para maquinas y alesnas; Chalie 1 cj guarniciones surtidas, hilo de marcar, botones para pechera surtidos, puntilla algodon imitacion valenciana, trencilla id blanca, camisetas lana para hombre; Kruger 44 cjs tasas de losa ordinaria para té; Brandes 2 id abanicos de la India y pantallas; Schlmeyer 3 cjs artículos mercería surtida; M. Santiago 1 cj bronces labrados, 3 estatuas; J. Catoni 1 id libros; Moore T. 3 canastos loza surtida; Barclay 5 cjs hilo en carretel; Chas 16 canastos loza y artículos medio cristal; Drysdale 290 c.s betun ...; Carbone 1 id varilla dorada surtida; Hardy 8 id hilo en carretel; Echevarria 4 id hule para forro de bombasí; W. Paats 529 cjs vidrios planos.

**CONFECCIONES**

Dijot 1 cj artículos para sombrereros; J. Bozzano 1 cj ropa hecha; Hecker 1 id id id; Millot 1 id artículos para sombrereros; Bordier 2 id ropa hecha; Wolff 2 id sombreros para hombre 1 cj camisas 1/2 hilo para hombre; J. Palma 1 id sombreros de paño para hombre, 1 id artículos para sombrereros; Bemberg ... cjs sombreros de castor; Burnichon 1 id gorras de hilo y seda para hombres; Maibran 12 cjs sombreros surtidos; Burnichon 6 id id de castor; Se... 2 id calzoncillos de hilo; Lohman 2 cjs cuellos y puños algodon; Daguerre 4 id camisas pechera de hilo, parures para niños, y mangos hilo, puños para señoras y artículos punto de lana, ... 1 cj camisetas de algodon con frisa; Mantels 10 fdos plantillas para alpargatas; R. Lezica 1 cj sombreros para hombre y niños; Lartigue 1 id camisetas y calzoncillos punto de lana, id de algodon y medias cortas.

**ARTS. FRANCESES Y ALEMANES**

Verazzi L. 10 cjs tiras bordadas surtidas, medias para niños, capelinas y mallas punto de lana para señoras y coco punzó; Villanueva S. 1 cj tiras bordadas; Mailmann 1 fardo forro de lana; Meyer 12 id lona para velas; R. J. Carlisle 1 cjs genero algodon para pantalon; Burnichon 1 id genero algodon asargado y medias cortas para niños.

**FERRETERIA**

Burnichon 6 cjs maquinas de coser; J. Etchegaray 9 id hilo acarreto; Rusch... 2 id chapas de noga; Biesthner 9 cjs artículos de talabarteria y para carruajes y otros artículos; Roncoroni 2 cjs artículos ferreteria surtido gral; Sommer 14 id artículos de hojalateros, chapas de jacaranda y otros artículos ferreteria.

### MARITIMA

**ULTRAMAR—DIA 8**

Montevideo, vapor nacional Onix 195 tons, cap. Baluch á P. Risso, con: á J. Friora, 83 canastos, 10 cjs fruta; á Dr. General de Correos y Telégrafos, 495 piezas fierro, 251 atados planchas, 7 cjs tornillos, 1 cj estaño, 1 cj aisladores, 2 rollos alambre.

**ENTRADAS—DIA 8**

Montevideo, vapor nacional Onyx.

**SALIDAS—DIA 8**

Burdeos, vapor francés Niger.
Montevideo, id inglés Saturno.

### BANCOS

**Banco Nacional**

Desde el 1° de Enero de 1877, este Banco reabrirá sus operaciones de descuentos y depósitos en Buenos Aires, en oro, plata y moneda de curso legal indistintamente.

La tasa de interés será como sigue:

ABONARA

Sobre depósitos en oro á la vista ... 1 1/2 p%
[illegible]

Previene tambien que recibirá en depósito, billetes del Banco Nacional á la vista y abonará ...

COBRARA

Por documentos de pagarés de comercio ...
[illegible]

Buenos Aires, 31 de Diciembre de 1877.
El Directorio.

DE LA PROVINCIA [illegible]

Abono por depósitos ... id particulares á premio ...
Cobra por descuento de pagarés de comercio ... de letras ...
Buenos Aires, Agosto 18 de 1877.
*Gagen—Secretario*

## AVISOS NUEVOS

**Tripes de primera clase** Fustes elegantes á 26, 28 y 30 ps vara, paño para alfombras de una y media vara de ancho clase riquísima 20 ps. vara, Tienda Buenos Aires, 214 Victoria 216 j9 v14

**Aceite fino** embotellado á 10 pesos botella Almacen Paraguayo 117 Suipacha 117. j9v12

**Dependiente** de almacen se necesita uno para la campaña que sea practico con garantias de su conducta. Pichincha 122 entre Alsina y Moreno. j9v11

**Regatas en la Boca** Hoy, si no llueve, tienen lugar las regatas á beneficio de las *Damas de Caridad*. El camino estara arreglado convenientemente para que las familias puedan andar y subir con comodidad á los vapores—*La Comision.* j9 1p

**Medias crudas** para hombres á 80 ps la docena, la clase mas fina y calidad superior á 12 ps. par, Tienda de Baron Victoria 189. Precio fijo j9v12

**Señora Doña** ANTONIA SURIOL (catalana) en la calle Moreno 304, se le desea ver por un asunto que le interesa. jn9v12

**Vino blanco** de Mendoza á 4 ps. la cuarta, almacen Paraguayo 117 Suipacha 117. j9v12

**Un título** Se dará mil pesos m/c al que entregue en el estudio Victoria núm. 49 altos, un título á favor de D Amaro Martinez, que se ha estraviado hacen ocho dias, y el cual consta como de cincuenta fojas mas ó menos. j9v12

**Tartanes** doble ancho á 18 $ vara gustos nuevos, la angostos 9 y 10 $, franelas blancas y de colores, bombasí liso 4 1/2, 5, 6, 7 y 8 $ vara, id labrados clase rica á 12 $, enaguas punto de lana á 65 $ una. Tienda Buenos Aires, jn9v14

**Maestra** se necesita una de educacion elemental en casa de familia en Belgrano, Tucuman 60. jn9v12

**Profesor** español Bachiller en filosofía y artes se ofrece para dar lecciones á domicilio y en su casa Bolivar 280, para adultos á un módico precio, ofreciendo rapidos resultados por medio de métodos particulares. j9v17

### RATAS, RATAS

**Pasta fosforada del Doctor Henry**

Es un veneno seguro para la destruccion de Ratas, Lauchas y toda clase de bichos perjudiciales. Deposito

NUEVA FARMACIA INGLESA
**De Cranwell**
145—Victoria—147
(Entre Chacabuco y Piedras)
Y en la farmacia Podestá; Suipacha esquina Rivadavia Jn9v12

**Remate suspendido** Se hace saber al público que el remate que debia tener lugar por Rómulo Bayá y Ca. en Marcos Paz, de hacienda y otros útiles, se suspende por causa del mal tiempo y se realizará el domingo 16 del corriente Por datos en los avisos de remate. Jn9 1p

### Aceite Higado de Bacalao

DE LA
**Farmacia de Londres y Liverpool**

Preparado de los higados frescos espresamente para el uso medicinal.

Es el mas puro.

Y el mas eficaz de todos los que se venden con el nombre de Aceite Bacalao

Deposito por mayor y menor
NUEVA FARMACIA INGLESA
**De Cranwell**
145—Victoria—147
(Entre Chacabuco y Piedras)
Y en la farmacia Podestá. Suipacha esquina Rivadavia jn9v12

### ASERRADERO BUENOS AIRES

ESQUINA POTOSI Y CARIDAD
ESCRITORIO CENTRAL
**Reconquista 32**
CEDRO EN TABLON ESTACIONADO

Se vende por mayor y menor, se alquilan máquinas por hora para trabajar de carpintería. jn9v15

**Tenedor de libros** se ofrece uno con buenas recomendaciones, sea para algunas horas ó por todo el dia, posee el aleman, francés y español, dirijirse bajo las iniciales A. S. á la oficina de avisos Victoria 97 j9v11

**Alemanesco** de granito para pañuelos, ... superior á 8 y 80 ps. la pieza de 10 varas. Tienda de Baron Victoria 189 Precio fijo. j9v12

**Vino priorato** á 7 ps. la cuarta, Almacen Paraguayo, 117 Suipacha 117. j9v12

**Tercipelo** de colores ricas calidades, surtido especial desde el precio de 30 pesos vara hasta 55 lo mas rico que vale 100 ps. en otra. Tienda Buenos Aires, 214 Victoria 216. j9v14

**Géneros** vicuñas legítimas última novedad clase riquisima de 6/4 de ancho á 15 ps. vara, y vale 30 ps. pañuelos rebozos cuatros blancos y negros á 30 ps. uno, Tienda Buenos Aires, 214 Victoria 216. jn9v14

**Tinta violeta** Argentina fabricada por E. Peña á 5 pesos botella se garante ser de la mejor, almacen Paraguayo 117 Suipacha 117. j9v12

**Frazadas** de pura lana para camas cameras nuevo surtido al precio de 80 pesos tambien las hay de colores dibujos preciosos, á 150 200 y 250 ps. Tienda de Baron Victoria 189 precio fijo. j9v12

**Batas** bordadas para Sras. el mas completo surtido con ricas tiras y valencianas se ha recibido en la tienda de Baron se venden á 20, 25, 40 y 70 ps. la clase superior desde 100 hasta 150, Victoria 189 precio fijo. j9v12

**Profesores** aprovechad la ocasion de haceros de un colegio que se vende muy barato con regular clientela. Para tratar Méjico 674 á cualquier hora. j9v1

**Licores** paraguayos, se han recibido ultimamente almacen Paraguayo, 117 Suipacha 117 j9v12

**Tabletas** de Mendoza se ha recibido ultimamente, almacen Paraguayo 117 Suipacha 117. j9v12

### Muebles finos

**Objetos de comedor**

PLANTAS Y ADORNOS

Hoy Domingo á las 12 en punto del dia y á cualquier precio continuará la venta de todos los ricos muebles de sala, aposentos, comedor y demas que existen en la casa calle Solis núm. 251, Fara en la seccion remates por J. A. Silva. j9 1p

**Ultima hora** 1,000 varas géneros para vestidos á 6 ps. vara, 200 cortes de vestidos á 120 y 200 ps. uno por liquidacion, Tienda Buenos Aires, 214 Victoria 216. j9v14

**Se necesitan** costureras para coser camisas, Charcas núm. 214. j9v12

**Ricos tartanes** [illegible] Tienda de Baron Victoria 189 ... j9v12

**Especialidad** en cortinas bordadas ... [illegible] Tienda Buenos Aires, 214 Victoria 216.

**Vino garnacha** [illegible] Paraguayo 117 Suipacha 117.

**Felpas** de colores para guarniciones de vestidos ... Tienda de Baron Victoria 189. Precio fijo.

**Dinero** [illegible]

**Muchacha** [illegible]

**Tienda** Buenos Aires, [illegible]

**Retazos de pura lana** [illegible]

**Coke y carbon** [illegible]

**Sociedad** [illegible]

**QUE OPORTUNIDAD**

[illegible]

**Dolor de muelas** [illegible]

Se vende á 5 pesos en la drogueria y farmacia inglesa de Cranwell, Rivadavia 44 y en la sucursal de la misma Rivadavia esquina á Salta. J9v12

**Se precisa** una cocinera para corta familia con cama y recomendaciones en la calle Tacuarí 21. Jn9 v13

### Jabones de glicerina

**Y glicerina alcanforada**

Son las mejores preparaciones conocidas para impedir la formacion de sabañones grietaduras en las manos y paspaduras en los labios causados por el frio, tomando la propiedad de producir en el cutis suavidad y blancura.

NUEVA FARMACIA INGLESA
**De Cranwell**
145-Victoria-145
(Entre Chacabuco y Piedras)
Jn9v12

**Vino de Oporto** esquisito á 20 ps. botella lo recomendamos muy especialmente á los que aprecian lo bueno almacen paraguayo 117 Suipacha 117. jn9v12

**El remate** de la finca calle Chile esquina de Balcarse, se suspende por órden superior, sin perjuicio Rafael Barreda. jn9v11

### Aceite puro de Higado De bacalao

*Preparado por el London Liverpool Farmacy*

Garantido puro, y esclusivamente para uso medicinal de los higados frescos de bacalao.

Es el aceite de bacalao que mas aceptacion ha tenido por su delicado paladar que lo hace agradable aun para las criaturas, el quia reune las condiciones siguientes:

1°. Pureza completa.
2°. Que es fresco y libre de rancidez.
3°. Una preparacion cuidadosamente analizada.

El aceite blanco, pálido, que se presenta al público se ha tiará que es el mas puro, fino y agradable y que las personas que lo prueben una vez, no tomarán otra calidad.

El aceite oscuro claro de noruega, es fresco, puro y esencialmente rico por los elementos que debe tener este aceite.

Se vende por mayor y menor en la farmacia Inglesa de Cranwell, Rivadavia núm. 44; sucursal de la misma, Rivadavia esquina á Salta, Farmacia de Kelly, Suipacha esquina á Santa Fé; Farmacia Bozzetti, Santiago del Estero 169; Farmacia Nueva, en Chascomús; Farmacia del Indio, San Nicolás; Farmacia del Sud, Rauch; Farmacia Italiana esquina Perú y Potosí.

Farmacia Inglesa. Donselar. Jn9v12

**El Sr. Buschick** Se le ruega de pasar por la casa calle Reconquista núm. 224, para recibir comunicaciones. J9v12

**Se ofrece** un maestro colchonero para trabajar en casas particulares, tambien hace y compone elásticos para tratar con él, calle de la Florida n. 157, cuarto núm. 37. 59v12

HACE CRECER Y RESTAURADOR DEL CABELLO DE ROSSETTER — DEVUELVE AL CABELLO CANO SU COLOR NATURAL — NO CONTIENE ACEITE — NO ES UN TINTE

Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos:

Farmacia y drogueria inglesa de Cranwell Rivadavia núm. 44.
Sucursal de la misma, Rivadavia esquina Salta
Farmacia de Kelly, Suipacha esquina Santa-Fé.
Farmacia del Indio en San Nicolás.
Farmacia nueva en Chascomus.
Farmacia del Sud, Rauch.
Farmacia Bozzetti, Santiago del Estero 169.
Farmacia Italiana, esquina Perú y Potosí
Farmacia inglesa, Donselar J9v12

†

**Angélica Silveyra de Pita**

FALLECIÓ EN LA CONCEPCION DEL URUGUAY

*El 12 de Junio de 1877*

José Higinio Silveyra y Corina Rosas de Silveyra invitan á todas sus relaciones y parientes se dignen asistir á las misas generales, que por su cabo de año tendrán lugar en la Iglesia de San Nicolás de Bari, el miércoles 12 del corriente de 9 1/2 y 10 de la mañana. jn9v12

### CURA RAPIDA

DE LOS

**SABAÑONES**

El balsamo del Dr. Greeves, es una cura infalible. Los sabañones, tan incómodos para todas las personas que sufren de ellos. es una de aquellas enfermedades que, por parecer insignificantes á primera vista nunca ha llamado la atencion de los principales hombres de la ciencia. El gran consumo que se hace de este balsamo, y la aceptacion general que ha merecido, ha coronado las esperanzas del Dr. Greeves, á un grado mayor al cual él jamas habia soñado, su aplicacion es fácil, y en pocas veces se obtiene el resultado deseado.

El Balsamo del Dr. Greeves se usa con comodidad y es agradable, no perjudica al cutis por que la base de su composicion es el jabon, la yema de huevo, sustancias que suavizan el cutis, las que unidas proporcionalmente á ingredientes vegetales, forman una crema, como la mas delicada que usan las damas de nuestra sociedad.

Usando este Balsamo como preservativo, se hallará de mucha utilidad en los dias frios y de vientos fuertes; porque priva las grietaduras de cutis, las que sobrevienen en las personas delicadas, dando blancura y suavidad al cutis.

Preparado únicamente por el London y Liverpool Pharmacy.

Se vende en frascos de 10 y 15 pesos; en los siguientes establecimientos;

En la Farmacia y drogueria inglesa de Cranwell, Rivadavia 44. y en la sucursal de la misma Rivadavia esquina á Salta. jn9v12

### Licitacion de paños

**Botines, boyillas y genero para forros**

Aviso oficial

Por disposicion superior el Jueves 11 de Julio proximo á la una de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de los artículos siguientes:

25.000 yardas paño gris para lana, 1.000 id id garance, 900 id id verde, 600 id id punzó, 12,000 id genero para forros, 4,500 id id id entretela, 1,000 gruesas botones de la pátria grandes, 850 id id id id chicos, 650 id id de hueso, 78 id hevillas.

Estos artículos serán iguales á las muestras de comisaría.

Los interesados pueden ocurrir á esta Comisaria General por las bases para esta licitacion las cuales se encuentran publicadas en el diario. "La República".

Comisaria General, Junio 8 de 1878.—M B Campos. jn9 vil jl.

### Curacion eficaz de la tos

Con las pastillas y el jarabe balsámico de apio cimarron de la Banda Oriental. Todas las afecciones del pecho presentan como síntoma comun, particular y contínuo una tos pertinaz. Considerada generalmente como ligera, la tos constituye sin embargo por sí sola una enfermedad grave, sobre cuyas consecuencias se engañan todos los enfermos que se ven atacados de ella. Los medios aconsejados hasta el dia para combatir esta dolencia son tan numerosos como ineficaces y su abuso es peligroso, por que ... inútiles dejan á la enfermedad hacer sus progresos y su accion podrora. Las pastillas y el jarabe balsámico de apio cimarron, triunfan eficazmente de esta molesta enfermedad.

Se preparan y se venden por mayor y menor en la farmacia hispano inglesa calle Victoria esquina á Lima y en la farmacia y drogueria Demarchi y Ca. en Buenos Aires y Rosario, botica del Pueblo Rosario. jn9v12

**Géneros** para luto cachemires, merinos, alepines alpacas y lustrinas negras de todas clases q' se deseen ropa blanca para señora batas cambias enaguas, medias, pañuelos, camisas para hombre y niño blancas y de color, precios. Tienda Buenos Aires, 214 Victoria 216. j9v14

### EL EXCELSIOR

**Cura los callos y juanetes**

Estos resguardan callos estan preparados con los mejores productos farmacéuticos y son muy recomendados debido al gran alivio que producen y á su escelente eficacia; parches superiores de fieltro blanco para callos y juanetes, en los lados y entre los dedos.

*Modo de usarlos*—Se humedece el parche y se pone por encima de tal manera, que en el ojo del callo, ó juanete, queda exactamente en el centro del agujero del parche.

Se vende por mayor y menor en la farmacia inglesa de Cranwell, Rivadavia 44 y en la sucursal de la misma Rivadavia esquina Salta. j9v12

**Tapados** para Sra, nadie puede competir con nuestra casa hay de todas clases ... de paño de castor liso y labrados desde 200, 250, 300 hasta ... Tienda Buenos Aires. j9v14

### Sabañones

El Bálsamo del Dr. Greeves tan recomendado como preventivo y eficaz para curar los sabañones, Se vende en la

NUEVA FASMACIA INGLESA
**De Cranwell**
145—Calle Victoria—147
(Entre Chacabuco y Piedras)
Y en la farmacia Podestá. Suipacha esquina Rivadavia. Jn9v12

**Camisas** de algodon para Sras. esplendido surtido con tiras bordadas á 80 y 100 ... Tienda de Baron, Victoria 189, Precio fijo. J9v12

### Bálsamo pectoral

del Dr. Jackson para la tos, ... [illegible]

NUEVA FARMACIA INGLESA
**De Cranwell**
[illegible]
Y en la farmacia Podestá. Suipacha esquina Rivadavia jn9v12

[illegible]

**Se ofrece** [illegible]

**Armazon** conveniente para mercería ... se vende todo ó parte, Maipú 212. J9v17

### Tinta para marcar

*Imperial de Carmesí*

**DE SYMES**

Muchas tintas se ofrecen al público y se las reputa como indelebles, algunas indudablemente son buenas, pero su mayor parte no son solamente inútiles para el objeto deseado, porque lo que se escribe desaparece gradualmente sinó que son destructoras para los tejidos por los ingredientes perjudiciales de su composicion.

La tinta imperial no requiere preparacion y corre con facilidad la pluma.

Es ventajosa por todas sus calidades como buena tinta no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad y cambia por el efecto del calor de carmesí á un—

**Color permanentemente negro**

Sin perjudicar el tejido mas delicado.

La útil combinacion de una caja de un estirado é género y una tinta inmejorable, hace de esta par marcar no solamente la mejor sinó la mas completa y económica que se ha presentado al público.

Cada caja contiene una pluma dorada eléctro plateada hecha solamente para usarse con esta tinta.

Se vende en cajas de 10 pesos en la Drogueria y farmacia inglesa de Cranwell, Rivadavia núm. 44, y en la Sucursal de la misma Rivadavia esquina á Salta. J9v12

### MUEBLES PIANOS ETC.

**De todas clases, se compra, calle Salta 275**

Advertencia—Esta casa no es montepío, es casa particular y decente, se pagarán á buen precio. Ocurran calle de Salta n. 275. Jn9v24

### Dolores de garganta

ENFERMEDADES DEL PECHO

El bálsamo pectoral del Dr. Jackson, es un medicamento que ha sido empleado por largo tiempo, por el eminente facultativo cuyo nombre lleva, y su composicion es puramente de productos vegetales y reune condiciones valiosas como espectorante y por su suave sistema curativo. El valor de esta preparacion que está al alcance de todos no puede ser demasiado estimado cuando se considere que por sus efectos terapéuticos domina y cura una gran parte de esas enfermedades á las cuales la humanidad está siempre espuesta.

El Dr. Jackson al recomendarlo como infalible en todas las enfermedades del pecho y pulmones no desea dar publicidad á los numerosos certificados, y solo pide de probarlo una vez en los casos de asma y tisis pulmonar, lo cual estará establecida su reputacion.

Se vende en la Farmacia y Drogueria inglesa de Cranwell Rivadavia 44.
Sucursal de la misma Rivadavia esquina Salta.
Farmacia Inglesa de Kelly Suipacha esquina Santa-Fé.
Farmacia del Sud, Rauch.
Farmacia Nueva, en Chascomús.
Farmacia del Indio, San Nicolás
Farmacia Bozzetti, Santiago del Estero 169.
Farmacia Humanitaria, en Magdalena. J9v12

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan Antonio Areco se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D Elias Ottone que dentro del termino de quince dias, deben presentar al síndico provisorio D. Marino Escalada (domiciliado en la Calle Bolivar no 141) los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto en el art. 1549 del Código de Comercio; previniéndose que por lo que dispone el art. 1564 del mismo Código, no pueden hacerse pagos ni entregas de efecto al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Julio Aldecoa (domiciliado en la calle Perú n. 20. en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra Buenos Aires Junio 7 de 1878 *Eduardo L. Durao.* jn9v12

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco, se cita, llama y emplaza por el concurso de á dias á D. José Mosquera, para que comparezcan dentro de 6 dias (sí ó por apoderado) á contestar el traslado que le ha sido conferido en el incidente sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de darse por contestado en su rebeldía.—Buenos Aires, Junio 3 de 1878.—*Eduardo L Durao.* jn9v12

Por disposicion del Sr. juez de comercio del concurso de D. Francisco Mulle, se convoca á junta general á todos los acreedores para el dia 12 del corriente á las 2 de la tarde, á fin de que tenga lugar la junta de verificacion de créditos. Buenos Aires Junio 6 de 1878.—*Pedro Cedrés* Escribano Secretario. Jn9v12

**Galpones** se vende uno de 35 vs por 16, otro de 24 por 9 y otro de 15 por 11 vs para verlos y tratar carpintería de Luis Lafosse, Salta 120 Barracas al Norte J2v18

**Potros** en venta, hay 100 animales á 500 ps. m/c cada uno á eleccion del comprador, para verlos y tratar Salta 126, una y media cuadra del puente en Barracas al Norte. j2v18

**El Maragato** compra y vende toda clase de ropa, muebles, menages completos, se vá á domicilio. 516 Cuyo 516. M18v18J

**Se vende** 1 gran armazon á propósito para registro ó casa introductora, tiene 5000 piés madera en blanco, para tratar ocurrir calle Moreno núm. 287 mercería. jn4v13

**Coke** y carbon de piedra para cocina y para estufa puesto en canastos en casa del comprador, se vende en el corralon Belgrano, calle de Lima núm 87 jn4v10

**Se ofrece** una ama de leche fresca calle Córdoba 119 J4v10

**Se alquilan** 2 piezas y un salon sin muebles ó con ellos en casa de familia inglesa, Florida 184 J4v9

**Campo para ovejas** una persona que posea 2 leguas de campo de su propiedad en el partido de Necochea, bueno para la cria de ovejas, desea hacerse cargo de 10 á 12 mil cabezas á medias, al efecto ofrece poner de su cuenta el campo, poblaciones ó corrales y su administracion. Por mas pormenores ocurrir al hotel del Sud, cuarto n. 33, hasta el 14 del corriente y en adelante dirijirse á las iniciales C. C. N. en el Cristiano, partido de Necochea establecimiento La Pileta M12v12Junio

**Valentin Bosch** maestro albañil. Se encarga de construir ... y todo lo concerniente al ramo de albañilería, tanto en la ciudad como en la campaña domicilio calle Salta n. 209. M15v15Junio

**Julio Viscardi** maestro de piano trompa y corneta, da lecciones á precios módicos en su casa ó á domicilio en la ciudad, y en la campaña, tambien se ocupa en dirijir bandas de música. Para tratar calle Florida 184 de las 11 á las 2. 30v10J

**Liquidacion** completa de todas las existencias de la tienda inglesa, calle Cuyo núm. 141, por tener que ausentarse su dueño al campo por su salud. 25v25Jn

**Araucaria excelsa** de todos tamaños á precio muy acomodado, se venden en el jardin Meda, calle Victoria n. 985. M29v10J

**Se vende** una escalera de caracol de cedro y obra nueva, para tratar y ver Cangallo 900 M30v10J

### VAPOR POITOU

**Viaje de Octubre á Noviembre de 1877**

*AVERIA GRUESA*

Se avisa á los Sres consignatarios de mercaderías por dicho vapor que se presenten en esta agencia á la brevedad posible, afin de recibir los documentos definitivos de la seguros concernientes á esta avería. F. y E. Matthey Reconquista 236. M22v10

**Se ha mudado** la fábrica de sellos de goma de Stetson á la calle Florida n. 237 (altos) frente á la libreria Europea. M14v24J

**Gran tapiceria** colchoneria y mueblería 94 calle Artes 94 al público prevenimos que hemos abierto un negocio de tapicería colchoneria y mueblería, en el cual nos encargamos de hacer cualquier trabajo de los arriba indicados; como ser toperos con y sin espejo, lavatorios, camas, juegos dormitorio, juegos comedor, juegos de sala, &. &. *Ferrari y Ca.* M21v11Junio

**El Dr. Estaper** se ha mudado á la calle Tacuarí núm 132. Recibe en casa de 12 á 2 de la tarde. M20v15Jn

**Al público** se vende la muy acreditada fonda y posada de la Perla, situada en la calle Piedad núm 14 por tener que ausentarse su dueño para Europa, en la misma encontrarán con quien tratar á toda hora del dia. M22v10Junio

**Se alquilan** 2 lindas piezas amuebladas ó sin muebles con gas y estufa propia para un matrimonio, casa de familia, calle de Cerrito 272 entre Parque y Tucuman. J4v11

**1, 2 ó 3 piezas** para alquilar, 606 calle Libertad 5 Esquinas. J4v10

**El Dr. Eduardo M. Perez,** De regreso de su viaje á Europa, ha abierto su estudio en la calle de Moreno núm. 197, donde recibe consultas diarias de 12 á 3 de la tarde. J4v16

**La Sociedad Madrileña** Especialidad en toda clase de armaduras para tapiceros y muebleros &, se encarga de toda clase de composturas á precios económicos. Bolivar 543. Jn8v15

**Se alquila** una casa en perfecto estado, con 8 piezas, aljibe, gas y pisos de tablas tramway á la puerta. Charcas 540 J8v11

Por el presente se cita llama y emplaza á D. Antonio Navone comparezca dentro el término de seis dias á contestar ... á notificarse de una resolucion bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Junio 1° de 1878 *Manuel I Icasa* Juez de Paz de Balvanera Larrea núm 36. J4v10

**Dinero** sobre hipotecas en el municipio, cualquier cantidad y á interés módico, dejar aviso con informes necesarios, calle Rincon 89, serán atendidos en el acto. J5v11.

**Se ofrece** una ama de leche fresca de tres meses jóven sin hijos, con buena recomendacion, los que interesen ocurran calle Parque núm 302. J7v9

**Se vende** muy barata una maquina á vapor de 10 caballos de fuerza, para verla y tratar calle de Paseo núm 134. J7v9

**Importante** al comercio de campaña ... [illegible] ... Antonio Lago é hijo Victoria ... [illegible]

**Caballo perdido** [illegible] ... á la calle del Parque n. 873 ... J7v10

**Oficiales zapateros** se necesitan ... [illegible] calle Entre Rios 216. J7v9

**Se necesita** una muchacha de 12 á 14 años para cuidar un niño calle Moreno núm 323 esquina Lima, tienda. ...

**Se desea** colocar una familia estrangera que ... [illegible]

**Se ofrece** un jóven para dependiente, con principios de teneduría de libros, ocurrir Rivadavia 41, de 10 á 12 y de 2 á 4. ...

**Se ofrece** [illegible]

**Guamini** [illegible]

**Patria italiana** [illegible]

# JUAN C. VIDAL Y Ca.

# A PLAZOS

## Por cuenta de varias casas introductoras

## EN N.TRA CASA VICTORIA 237

**El lúnes 10 del corriente á las 12 en punto del dia, procederemos á la venta de un lindo y variado surtido de mercaderías para la estacion, cuyo detalle es como sigue:**

126 cajones camisas en 20 clases, una factura italiana recien importada compuesta de 500 docenas tohallas, varias clases, manteles, servilletas, juegos id id para 6, 12 y 18 cubiertos, alemanesco, cotin y género de hilo, 400 dns. botines para Sras., hombres y niños, sederias negras y de colores, terciopelo negro y de colores, tapados última moda, merinos y paños merinos, casimires y paños, bramantes, percales, lienzos, gambronas, bombasí, franelas, lustripas negras, ropa blanca para Sras., camisas vista de hilo, medias un surtido completo, mantas, ponchos de paño, chiripaes, chalones, pañuelos rebozo, tartanes, matelasse, batas bordadas, tiras bordadas, tricotes, tohallas de hilo é infinidad de artículos, mas que, no se detallan por su mucha estension.

NOTA—Se llama muy especialmente la atencion de los Sres. roperos y sastres por el especial surtido de casimires y castores. J9-1p

**Depósito de té y café** En el almacen de la Germania Perú 83 y 85 habrá siempre agua hirviente para que nuestros favorecedores puedan probar el té, así no se engañarán en su compra. en este establecimiento siempre hay diversas clases de té, entre el variado surtido hay el legítimo té en paquetes de 2 libras del n. 37 y 38 de este año, café de varias clases crudo y tostado, un general surtido de licores finos, vinos, conservas, manteca fresca todos los dias. J4v12

**Participo** al público que he comprado á D Pedro Tabel, la casa de negocio que tenia establecida en este pueblo la que girará desde la fecha bajo mi solo nombre.—Nueve de Julio 1° de Junio de 1878.—*Daniel Iriarte.* j4v19

**Sirvienta** se necesita una en la calle de Ayacucho núm. 304. j8v9

**Nodriza** una vasca francesa con leche de 6 meses desea encontrar un niño para criar, Avenida Sta. Lucia 297, J8v9

**Mucama vasca** Con cama y recomendaciones se necesita Estados Unidos 344, jn8v15

**Máquinas** De coser, se compran, se venden se componen y se cambian usadas por nuevas, calle Cuyo 418 entre Artes y Cerrito. J8 v12

**Se ofrece** un cocinero para casa particular con 11 años de practica y mejor recomendaciones, calle Defensa 165 confitería, y. Venezuela 266 mercería. jn8v11

**Cochero** se precisa uno que haya estado algun tiempo en el pais y tenga buenas recomendaciones de su conducta y capacidad, ocurra de 8 á 11 de la mañana, y de 4 á 6 de la tarde, Rivadavia núm. 43 altos. jn8v9

### La Industrial Argentina

Taller especial de composturas de máquinas de coser, se ha trasladado en la calle Belgrano 525 entre Salta y Santiago del Estero. jn8v11

**Cocinera** francesa, se necesita en la calle de Balcarce 44. J8v11

**Portero** se ofrece un hombre aparente para portero, honrado moral, sabe leer y escribir, y tiene buenas recomendaciones, ocurrir á esta imprenta ó á la calle de Cangallo 416, adonde dejaran señas. J8v11

**Cupé** se vende uno casi nuevo, para verlo y tratar ocúrrase á la calle Buen Orden n 421 (cochería.) J8v12

### Oporto—Oporto!!

Garantido legítimo de todas edades y precios, depósito permanente casa comisionista, 35 Piedras 35.—*Ledesma hermanos*

**Se necesita** un socio con 8 ó 10,000 ps de capital, para tratar ocurrir almacen Rey Victoria núm. 90, bajo la recova. jn8v9

**Mucama** se necesita, ocurra Temple 744. jn8v11

**Muchacha** se necesita de 14 á 15 años para el servicio de un matrimonio ... con buena recomendacion Rivadavia núm. 177. jn8v9

**Banco** de carpintero, se vende uno por cualquier precio calle de Chacabuco núm. 178. jn8v11

**Casa chica** se alquila á Esmeralda 571, para tratar Artes 444. jn8v11

**Almacen** se vende uno con contrata muy central, que hace buenos diarios y tiene poca capital, para mas pormenores calle Cangallo nó. 413 altos, segundo piso iniciales P. T. de 10 á 12 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde J8v13

**Se ofrece** un matrimonio jóven y sin hijos, para cocinera la mujer y el marido para mucamo de comedor, ambos con recomendaciones, ocurrir calle Piedras 191 ó Paseo de Julio 400 J8v11

**Societá** dei Liberi Pensatori Italiani Se avisa á todos los socios que en la noche del 15 de junio tendrá lugar el baile de dicha Sociedad, calle de Rivadavia núm. 71. *El Secretario.* j8v15

**El Dr. Macdonald** se ha mudado á la calle Florida á la calle de Chacabuco num. 6. jn4v14

**Consulta médicas** Vicente de Cusatis médico y cirujano de las facultades de Napoles y Buenos Aires ha pasado su estudio en la calle Salta 189.

Horas de consultas de 7 á 8 a. m. y de 12 á 3 p. m gratis para los pobres. jn8v20.

**Se necesita** mucama y una muchacha para cuidar un niño, se previene que ha de ser con buena recomendacion. J7v9

**Doctor Lemme** avisa á sus amigos y clientes que ha trasladado su estudio de medicina y cirujia en la calle de Europa n. 466. J7v9

**Sociedad** Juventud del Comercio. La Comision Directiva pide la asistencia de todos los socios á una asamblea general para tratar de asuntos para bien y aumento de la Sociedad. Tendra lugar el domingo 9 del corriente de 1 á 2 de la tarde en el local de la misma calle Victoria 680. La Comision. jn8v9

### Coke, Coke, Coke,

De primera clase para cocina y estufa 300 ps tonelada id id id hervero 400 $ id. Puesto en casa del comprador. Se vende en la oficina de la compañía de gas. Buenos Aires limitada calle Victoria n. 283 y en su oficina de Barracas calle Defensa. M30v15

**Se vende** en Belgrano una quinta que, cuesta su terreno de tres cuarto de manzana, toda cercada de pared con ladrillos de maquina, con un barral de cien varas de ancho y tres pozos uno cada esquina, el terreno solo costó 80 mil pesos, 15 mil costó el barral y 35 mil el cerco, estando en circunstancia de tener que vender se dará muy barata, esta es una buena pichincha, calle Bolivar núm 26, de 11 á 4, preguntar por P, Suarez y Ca J7v9

**Esquina central** se alquila una aparente como para casa de negocio, con todas las comodidades necesarias, Rivadavia esquina á la de Salta para tratar ocurrir á la calle de Suipacha núm 34. J7v9

**Al público** E. Gorbea, calle Perú 215, se ofrece para llevar al monte de piedad de la provincia, toda clase de efectos, alhajas, muebles, &. &. Sus relaciones su buena posicion y nombre le hacen esperar lo ocupen con toda confianza toda persona que desee no figure su nombre. J7v6J1.

**Profesor** francés con buenas recomendaciones se ofrece para dar lecciones á domicilio y en su casa, de caligrafía, gramática, geografía, historia, aritmética de ... teneduría de libros é idiomas, &; dirijirse calle de Tacuarí núm 17. Libreria del Plata. J7v9

**Se vende** una botica en uno de los mejores parajes de esta ciudad por tenerse que ausentar su dueño del país. Por mas pormenores dirijirse á la droguería de los Sres. Demarchi hnos y Ca. donde darán razon, J7v10

**Por 28,000 ps. m/c.** Se vende en Quilmes una casa quinta con 3 piezas de material siendo su terreno, de 42 vs. al costado Sud, por 50 al costado Oeste haciendo esquina todo cercado de pared lleno de árboles frutales, con su buen jardin aproveche el que se interese, no dista mas de 4 cuadras de la plaza principal al costado Sud, y 5 de la Estacion, el que se interese y quiera verla ocurra á la calle del Perú núm. 309 á toda hora del dia. J7v9

**Se buscan** dos piezas sin muebles en una casa de familia decente, para un matrimonio sin hijos. Pago puntual, Dirijirse á la oficina de esta imprenta bajo las iniciales B. B. J7v9.

**Se alquila** la casa esquina Juncal y Azcuénaga, compuesta de 5 grandes y hermosas piezas con estufa en dos de ellas, un jardincito 2 grandes patios, 2 grandes galpones, propios para una lechería ó cervecería &, una cuadra cuadrada de tierra para cultivo, en su mayor parte cercada de pared, se alquila el todo junto ó bien separadamente la casa de los dos galpones con el terreno Tambien se vende una máquina para picar carne y 2 grandes tachos para graseria, tratar Moreno 515, J7v18

**Se desea** alquilar en una casa de familia decente una ó dos piezas para un hombre solo, lo mas central posible y deseando ser único inquilino, dejar la direccion en la calle de la Victoria núm 161, en una esquinita á Don E. J. J7v9

### Baños para ovejas

Tabaco, azufre y potasa

Tenemos hecho arreglos para recibir los antes dichos artículos para la próxima estacion.

Los estancieros que quisieran asegurarse lo que precisen, pueden registrar sus órdenes desde hoy en el escritorio de Samuel B. Hale y Ca. Reconquista núm. 33. J26 v5ag.

**Fabrica se vende** por tener que irse para Europa la fábrica esta situada en Buenos Aires ... [illegible] calle Méjico 1074 entre Pasco y Pichincha. J8v13

**Almacen en venta** Se vende el almacen calle Corrientes núm. 258, entre Suipacha y Artes ... [illegible] pronto al mismo almacen ó Cangallo 526.

**Al público** se previene á las personas que tengan deudos en la bóveda de Doña María Josefa Cordova, Cementerio del Norte que en el termino de 30 dias procedan á la estraccion de los restos, porque de no hacerlo ... [illegible]

**Pichincha** el que desee comprar una herrería con todo género de herramientas y una máquina para sacar agua ... [illegible] calle de Tucuman ... J8v11

**Se arriendan** dos leguas de campo con poblaciones en el partido del Bragado, para tratar escritorio ... Piedad núm. 208 en el primer patio. ...

**Ojo ojo** [illegible]

**Dos hermosas** [illegible]

**Casa** [illegible]

**Academia** de dibujo natural y de adorno clase nocturna de 7 á 9 para varones clase diurna de 9 á 10 para señoritas; he hecho construir un taller espresamente con toda clase de comodidad para esta clase de estudios para las personas que gusten dedicarse á este arte tan hermoso; tambien podrán estar en el mismo taller las personas encargadas de acompañar á las niñas. Nota—El profesor se encarga de hacer retratos al oleo, pastel, lapiz y en fotografía, ya sea del natural, ó bien segun cualquier retrato por pequeño y deteriorado que sea; se sacan vistas de casas y quintas.—*Julio Laguens*, Salta 114. M20v20Junio

### Ferro Carriles

**De la Ensenada y Norte**

Desde el Sábado 15 de Junio empezarán á regir nuevos itinerarios, vease tambien las guias de Kidd. Estacion Central Mayo 31 de 1878. *Henry Crabtree.* jn4v15

### Gran Baratillo de Libros

117—POTOSI 117

ENTRE BOLIVAR Y DEFENSA

Gran surtido de obras de derecho. historia, medicina, geografía y novelas á precios sumamente módicos.

En esta casa se compra y cambia toda clase de libros en español ú otro cualquier idioma, lo mismo que papel de diario por @. Se va á domicilio. M1v31Jn

### OFICINA AUXILIAR

**De papel Sellado Nacional y estampillas**

**Calle Piedad n. 80**

Está abierta á la venta desde las 8 de la mañana hasta las 8 de la noche calle Piedad núm 80. Buenos Aires Junio 6 de 1878. j7v12

### Escuela Elemental

DE VARONES

El Consejo Escolar de San Miguel avisa al vecindario de este distrito que el Lúnes 3 del corriente se abrirán las aulas de dicha escuela, Victoria 365 con el programa siguiente: Lectura, escritura; aritmetica, historia nacional, gramática, historia natural, geometría, geografía, religion, dibujo lineal y natural, música, gimnacia &. &. j2v9

### MUEBLES

Se compra y se venden toda clase de muebles nuevos y usados, se encarga de tapicería y colchonería, se va á domicilio. Buen Orden 22. M22v22Junio

### Asociacion Bonaerense

DE NUESTRA SEÑORA DE LOURDES

El Consejo Directivo convoca á los señores asociados á Asamblea General para el Miércoles doce del corriente á las seis y media p. m á los efectos del artículo 14 de los Estatutos Generales.

La reunion tendrá lugar en la sala De profundis del convento. Terminada la eleccion, se leerá en la iglesia la Memoria del consejo y se cantará el Te-Deum, á cuyos actos pueden asistir las señoras asociadas y todo el pueblo católico. Buenos Aires, Junio 3 de 1878, A. M. D. G. M. V. jn4v12

### Ojo que á todos interesa

Botines hechos en el país, de varias clases, buena forma y calidad inmejorable para hombres 80, 90 y 100 $ par estrangeros con buenos elásticos. material y tacos inmejorables 60, 70, 80 y 100 $ par; gran surtido de calzado para niños y niñas finos y fuertes á precios sumamente baratos, surtido completo en calzado para señoras y niños chicos todo á precios arreglados. Nota: en esta casa se encuentra botines para piés grandes, tanto para hombres como para señoras. Baratillo de la Bota grande, Tacuarí 127. A27 perm.

**Mensura** El agrimensor que suscribe, comisionado por decreto del Superior Gobierno de fecha 16 de Marzo del corriente año, para subdividir los terrenos señalados con la letra C en el Partido de los 3 Arroyos; avisa á los Sres. compradores: T. Eufemio Zavala y García, J. Girundo y Ca., Baldomero Morillo, Mariano R..., Ezequiel Sayago, Antonio F. Ballester, Baldomero Videla, Blas Dhers, Joaquin A. Rivero, Manuel Orjeira, Pedro A Rodriguez, Norberto Melo, Enrique Lezama, Estevan J. Zelayeta y otros que ... comprendidos en dicha mensura, á fin de que se sirvan concurrir á recibirse de sus respectivos lotes.—Buenos Aires, Mayo 16 de 1878.—*Fortunato Gomez.* M16v16Jn

### Atencion

En la fabrica de carruages de la calle de Uruguay n 259, se costruyen todas clases de carruages y composturas á precios muy módicos, disponiendo de materiales de primer orden, y garantidos los trabajos. M24 v24J.

### Al comercio

Participamos al comercio que la sociedad que giraba en esta plaza y la de Montevideo, Burdeos y Bayona girará desde el 1ro. de Enero 1878 y en las mismas plazas bajo la misma razon social de Apesteguy cambiando á formar parte de ella como socios los señores Juan Pedro y Lorenzo Apesteguy Luis Carrere y Juan Bta Silvestre Apesteguy (hijo) al mismo tiempo participamos que hemos conferido poder general á nuestro dependiente D. Enrique Caplana. *Apesteguy Freres.* J1v18

### Benigno Cabo de Vila

Se encarga de arreglos de libros, balances, liquidaciones ó cualquier otro trabajo comercial &, Defensa 104 J6v J

### Panaderia de la conveniencia

Participamos al público y á nuestra numerosa clientela que hemos trasladado nuestro establecimiento «Panaderia de la Conveniencia, de la calle Garantias 19 á la de Piedad 763 entre las de Garantias y Montevideo. En el nuevo establecimiento que hemos montado á todo costo, continuaremos atendiendo los pedidos que se nos hagan con el mismo esmero pero con mas prontitud.—Buenos Aires, Junio 1° de 1878.—*J. Battilana é hijos.* J1v9

REMATES

### A. Bullrich y Ca.

# 78 ALSINA 78

(ANTES POTOSI)

**RESUMEN DE REMATES A EFECTUARSE**

JUNIO

Id 11 á las 12—De vinos y arroz en nuestra casa Alsina núm. 78.
Id 12 á las 12—De lujosos muebles, cristales y todo el menage de la casa calle de 25 de Mayo núm. 157.
Id 13, á las 12—De una gran coleccion de cuadros al óleo, en la calle de Cuyo núm. 196.
Id 14 á las 2—Judicial de la casa calle Defensa nó. 344 y 346.
Id 14 á las 12—De ricas plantas, en nuestra casa Alsina 78 (antes Potosí)
Id 15 á la 1. De una legua de campo y 2 chacras en el 9 de Julio. El remate tendrá lugar en nuestra casa Alsina 78.
Id 16 á las 12—De espléndidos muebles. San Martin números 29 á 33.
Id 19 á la 1—Judicial—De 8 lotes de terreno en Lobos frente á la plaza.
Id 22 á las 2. Judicial. De la casa-quinta en Belgrano, calle de Ituzaingo esquina á San Martin,

JULIO

Id 14 á la 1—De 23 lotes de terreno en San José de Flores.

### Advertencia

En todas las ventas de propiedades que efectuamos ya sea judicial ó extra-judicialmente, exigimos á los compradores un 5 por ciento á cuenta al contado ó bien una garantía personal á nuestra entera satisfaccion. perm.

**Por el mismo**

### Gran remate

DE MUEBLES ESPLENDIDOS, ARAÑAS

**Bronces y candelabros de bronce**

DORADOS, MACISOS, GRANDIOSOS ESPEJOS, CORTINADOS ALFOMBRADOS DE AUBISSON

**Pianos de cola y perpendiculares, carruages**

CABALLOS MESTIZOS etc.

### Calle 25 de Mayo n. 157

Por desalojar la casa

El Miércoles 12 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles y demás menage de la casa arriba anunciada, debiendo desde ya llamar la atencion, sobre las arañas y objetos de bronce, garantiendo que no hay iguales en el país, el detalle se publicará oportunamente J6

**Por el mismo**

### REMATE ARTISTICO

# De 150 cuadros al óleo

ENTRE ELLOS MAS DE 50 ORIJINALES

DEL CELEBRE DON IGNACIO MANZONI

Y otros de afamados pintores

TODOS DE LA PROPIEDAD

Del Dr. D. Benjamin Villegas

### Calle de Cuyo número 196

El jueves 13 del corriente á las 11 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado ... los cuadros al óleo, que forman la galería del señor Dr. Villegas, compuesta de mas de 150 cuadros ... [illegible]

No estamos aquí á dar un detalle de todo la galería para ello cansarían los aficionados á la misma casa [illegible] de ... vestuario ... [illegible]

La casa podrá visitarse desde el [illegible]

Por el mismo

[illegible] del 9 de Julio [illegible]

El Sábado 15 de Junio á las 2 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por disolucion de una sociedad, [illegible] de campo cuadradas de superior calidad [illegible] partido 9 de Julio, lindando [illegible] de "Julio Vedia".

Es campo muy [illegible] se ha sembrado en él, y es uno de los mejores de todo el partido alto y allí se conoce [illegible] propietarios [illegible] arrendatario por 30,000 $ anuales [illegible] en el Partido del Bragado á 3 leguas [illegible] arrendados por 40,000 ps. la legua.

Creemos escusado hacer notar otras ventajas, como la proximidad del Ferro Carril del Oeste, seguridad de la frontera y otras que están á la vista de todo el mundo, y lo cierto es que todo el que compre campos al Oeste dentro de un corto plazo se encontrará con una fortuna.

**En seguida, de la misma pertenencia, en el partido del Bragado, 850 cds. para chacra á 3 leguas del pueblo, arrendadas en $ 10,000 m|c. anuales con contrata.**

Despues de vendida la legua que antecede, procederemos á la venta de 850 cds. [illegible] tierras excelentes para la agricultura [illegible] producen admirablemente en el Partido del Bragado.

Estos terrenos distan 3 leguas del pueblo del Bragado y lindan por un costado con el Sr. D. Anastasio Gonzalez, por otro con D. Eusebio Baranda y por otro con campos de la testamentaria de S. Soriano.

Están actualmente arrendados por 10,000 $ anuales, faltando 1 año y 1|2 para la conclusion del contrato de arrendamiento.

**En seguida, una chacra de 64 cuadras en el ejido del pueblo del Bragado**

Terminada la venta de la propiedad que antecede procederemos á la venta por cuenta de la misma sociedad y por lo que den, de una chacra de 64 cuadras cuadradas situada en el mismo ejido del pueblo del Bragado. Llamamos la atencion de los que quieran emplear bien su dinero, sobre estas 3 propiedades, que distan solo siete horas de la ciudad, previniendo que para los que deseen verlas habrá carruajes en la estacion del Bragado el 10 de Junio, que los conducirá á los 3 terrenos.

Por mas detalles á nuestra casa Alsina 78 (antes Potosí) ó en el Bragado en casa de los Sres. Juan Deias y Ca.

Nota—El remate se efectuará en nuestra casa á las 2 de la tarde del dia indicado. M24

## En seguida
## Por lo que den
2 LEGUAS DE CAMPO SUPERIOR
## EN EL PARTIDO 9 DE JULIO
A 10 leguas del Bragado
## Ferro-Carril del Oeste
LIBRE DE INDIOS E INUNDACIONES

El Sábado 15 de Junio á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura, sin límite alguno y por órden terminante á saber:

2 leguas cuadradas de campo de superior calidad y de los mejores de todo el partido 9 de Julio, una parte del marcado en el registro gráfico con el nombre de Cornelio Romero.

Dista apenas 19 leguas del ferro-carril del Oeste y del pueblo del Bragado, de manera que en el dia se llega al campo lo que es una gran ventaja, debiendo tenerse presente que dentro muy poco tiempo ha de prolongarse la línea hasta el 9 de Julio y mas allá. Los campos inmediatos á este se arriendan actualmente á razon de 25 hasta 50 $ por cuadra, lo que equivale á 40,000 ó 80,000 $ la legua, arrendamientos módicos que estan sujetos á aumentarse no á disminuir.

Nos parece inútil entrar en grandes elogios sobre la bondad de estos campos que al alcance de todos demuestran que son inmenso porvenir.

Por mas informes y para ver los planos ocurrir á nuestro escritorio Alsina 78 (antes Potosí.) J2

## Especial remate
PARA PARTICULARES
**De cincuenta á sesenta bolsas arroz Tucumano**
*80 CUARTEROLAS VINO PRIORATO*
**DE LO MEJOR QUE SE INTRODUCE**
EN NUESTRA CASA
**Alsina 78, (antes Potosí)**

El Mártes 11 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, 50 a 60 bolsas arroz Tucumano, el primero elaborado en el país, la calidad del arroz es superior en clase y sabor á los que se introducen al país y ofrece conveniencias que una vez de este arroz no se volverá á comprar otro.

80 cuarterolas vino priorato puro recien introducido espresamente para el uso de particulares, es tan rico este vino que una vez embotellado, parece un oporto.

La venta de ambos artículos, se hará en fracciones lo mas pequeño posible para ponerlos al alcance de los particulares.

Aprovechar que esto és un ensayo que vamos á hacer y los que quieran proveerse de artículos de 1ª necesidad no tendrán ocasion mas favorable que la presente. J5

Por el mismo

## DE ESCOJIDAS PLANTAS
DE ADORNO, INVERNACULO Y FRUTALES
**PROCEDENTES DEL AFAMADO**
Establecimiento de horticultura y aclimatacion
DE LOS SEÑORES
**P. MARGAT Y Hnos. DE MONTEVIDEO**
En nuestra casa Alsina 78 antes Potosí

El Viérnes 14 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado un variado y selecto surtido de las mejores plantas del acreditado establecimiento arriba mencionado y cuyo detalle es mas ó menos el siguiente: J7

Por el mismo

## De espléndidos muebles
GRANDIOSAS ARAÑAS
**BRAZOS Y FORNITURA DE BRONCE MACIZO**
ALFOMBRADO DE AUBUSSON, ESPEJOS
Y demás enseres de la casa calle
## SAN MARTIN 29 A 33
1er. PISO Y ENTRE PISO—CASA BAJA

El Domingo 16 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado sin escepcion de alguna lo que tendrá base para [illegible]

**Piso principal**

SALON—Un magnífico juego de madera negra, rico y elegantemente tallado, estilo Luis XVI forrado en lampas de la mas rica clase, con sus correspondientes fundas de hilo compuesto de un gran sofá, 2 confidentes, 4 sillones y 12 sillas, 6 sillitas de fantasía doradas, [illegible] Washington, Franklin, Dante, Tasso, Moliere, Hipócrates, Beethoven y Rossini [illegible] de bronce [illegible]

VARIAS PIEZAS INTERIORES—Con algunos muebles, [illegible]

COCINA—Una gran cocina hecha en el país que costó [illegible] enseres, armarios de cocina, 1 heladera, mesas, &.

**Entre-piso**

Todos los muebles de veinte y tantas habitaciones [illegible]

**Piso bajo**

2 grandes armarios de nogal, un mostrador y baranda [illegible] varios escritorios, sillas, brazos y picos de gas.

A LAS 2 DE LA TARDE—Un magnífico landau inglés, construido por Congarre Aldibert de Londres, uno de los mejores carruajes que hay en el país por su construccion y elegancia.

NOTA—La casa podrá visitarse el sábado 8 del corriente.

El remate del piso alto (salon) será a las 2, despues de vendido el carruage.

EN SEGUIDA—1 dog-cart inglés con caballo y guarniciones, todo de primer órden. Jn9

Por el mismo

## De veinte carneros
## Lincoln de sangre pura
DE LO MEJOR
## QUE HA VENIDO AL PAIS
*EN NUESTRA CASA*
**ALSINA 78 (ANTES POTOSI)**

Oportunamente anunciamos el dia del remate de los 20 carneros Lincoln que deben venir en el vapor [illegible]

[illegible]

---

...bitaciones, baldosas en los patios y [illegible] La construccion es igual [illegible] con buenas [illegible] para renta [illegible] alquiler mensuales garantidos.

El terreno mide 8 1|4 vs. de frente al Norte por 35 de fondo.

La base de venta es de 180,000 ps. m|c. por las dos propiedades.

Potosí 688, Exactamente igual á la anterior terreno edificio etc, y por consiguiente base de venta.

Potosí 684, Exactamente igual á la anterior y con la misma base.

Potosí 690 y 618, Exactamente igual, con la ventaja de formar esquina á la calle de Zeballos, lo que le da por consiguiente mas valor, sin embargo tiene igual base de venta que las anteriores. Que ganga para los pichincheros!

Calle Zeballos contiguo a este edificio está un magnífico terreno propio para corralon si se quiere ya tiene las paredes levantadas todas en cal por los dos costados de 10 vs. de alto y por otra de 8 vs. el cual mide 17 vs. de frente á la calle de Zeballos, por 35 vs. de fondo. Base de venta 160,000 $ m|c.

Todas estas propiedades serán vendidas "Ad Corpus" es decir lo que se encuentre entre muros de cada una.

Estas fincas no pueden encontrarse en mejor situacion, son propias para hombres de fortuna que buscan rentas ó bien para habitarla. Tramways en todas direcciones.

Títulos de primer órden a satisfaccion. Por mas datos a nuestra casa, San Martin n. 51. M25

Nota importante—El pago puede efectuarse en tercera parte al contado y el resto con letras al Banco en garantía de su misma propiedad.

Por el mismo

## Remate de animales
**SANGRE PURA DE CARRERA**
*Importados de las mejores crias de Inglaterra*
CONSIGNADOS AL SR. D. RICARDO MANSFIELD
**Llegados en el Maskelyne**
EN NUESTRA CASA
## San Martin n. 51

El viernes 14 de Junio á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio y al contado los padrillos que ha continuacion se detallan nacidos recientemente, de las mejores crias de Inglaterra y ganadores de famosas carreras como puede verse el "Ruffs Guide" y en cuanto al orígen de ellos los aficionados pueden consultar el Stud Book inglés es de lo mejor.

| | |
|---|---|
| **Young Sampson** | Oscuro Frison nacido en 1874, got by Sampson, Sampson is by Hercules by Ajax. |
| **Herald** | Saino trotador de 6 años got by Trumpeter out of Sorceress, by Soothsayer his grandaire Marshal. |
| **Young St. Clair** | Oscuro, nacido en 1874 got by St. Clair dam by Croton out grandam by Gubbo great grandam by Rainbow St. Clair was got by Post Trumpor one of the most successful Stations Travelling having obtained the 1er. price of the great Yorkshire Agricultural Society haldet Wakfield, at the vest chorough cuad horses togot weigt caning hunters. |
| **Joseph** | Alazan nacido en 1873, ganador de importantes carreras hijo de Lymington (este Wild Dayrell) y de la yegua media y por la yegua Magdalena, esta hija de Magadore y de Juist Belle) vease el Stud Book. |
| **Young Count Towrley** | Un toro puro nacido en Diciembre del 77 by Count Town by 21,618 Dam Princess 2ª by Duke of Tourn by 21,618 1ª. Dam Red Princess by Gipsy Prince 17,968 3ª. Dam Brady by Cordington 14,290. |

Los animales pueden verse en nuestra casa cualquier dia. La venta se efectuará en el órden anunciado. J9

Por el mismo

## La magnífica propiedad
DE 3 PISOS Y MIRADOR
Construccion sólida, moderna y elegante
**CON BUENA RENTA**
CALLE VICTORIA Núms. 638 y 642
**Esquina á Lorea número 46**
## Localidad inmejorable

**Orden del Sr. Juez Dr. Rosa. Grandioso edificio frente á la plaza Lorea.**
**TASACION Ps. 1,113,860 M|C.**
**BASE DE VENTA 2|3 PARTES Ps. 742,584**

El Viérnes 21 de Junio á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender con la base arriba citada, por órden del Sr. Juez Dr. D. José María Rosa, y como perteneciente a la testamentaria de Da. Rosa Podestá de Spinetto, la espléndida cuanto bien situada finca frente á la plaza Lorea en las calles de Victoria núm 638 y 642 y Lorea núm 46, edificada en un terreno que mide 16 vs. 50 cts. de frente al Norte calle Victoria por 33 vs. 40 cts. de fondo al Sud, dando frente a la calle Lorea.

Piso bajo se compone de un gran almacen con 9 piezas, 1 tienda, entre suelo, un gran depósito subterraneo, con techos de boveda sobre armazones de fierro, pisos de baldoza, dos cocinas economicas, escalera de marmol, 8 rejas de fraga en la parte exterior, un vestíbulo, cocina, letrina, aljibe, todo construido en cal, entre piso de boveda sobre armazones de fierro, pisos de baldoza en el patio y varias piezas, friso y umbrales de marmol, piso de tabla en el almacen, escalera de caoba para subir al entre suelo, galería con barandilla de fierro, gas y aguas corrientes.

1er piso alto consta de un gran vestíbulo con escalera y piso de marmol, pasa manos de bronce, paredes y cielos rasos de yeso con pinturas de colores.

Un gran salon y ante sala, 4 habitaciones y un gran comedor, 3 piezas, escritorio, cuarto de servicio, cocina espaciosas galerías, pisos de baldozas, así como en algunas piezas y en otras de tabla, estufas de marmol, cielos rasos de yeso adornados, piezas empapeladas con bandillas doradas, campanillas electricas, puertas de vidriera y tableros, grandes balcones y celosías, la carpintería de cedro en su mayor parte y la otra de albañilería es magnífica, gas, aguas corrientes etc.

2º piso alto consta de un gran vestíbulo con escalera y piso de caoba la que conduce al mirador mas elevado de Bs. As. con las mismas piezas y comodidades del piso anterior. El edificio es espléndido todo hecho en cal con materiales escogidos, techos de [illegible] madera dura, galerías de cielos rasos de madera tallada.

La finca está perfectamente tenida, la ocupa actualmente el Sr. Dr. D. Diego de Alvear, y puede verse los Mártes y Sábados de 12 á 4 de la tarde.

Títulos superiores, para ver el detalle de las tasaciones á la Escribanía de R...etto y por mas datos á nuestra casa San Martin 51. M16

Por el mismo

## Judicial
## Tirantes, tirantillos
*Puertas, ventanas, tablones*
**Y OTRAS MADERAS DURAS**
## Calle Belgrano 986 á 94

El Viérnes 28 de Junio á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor precio y sin retirar lote por órden del Juez Dr Zavalía y como perteneciente á la testamentaria de D. Lorenzo F. Agüero, una cantidad de maderas duras usadas las que se encuentran depositadas en el corralon calle Belgrano 986 á 94 esquina Rincon 143, allí hay tirantes, tirantillos, puertas, ventanas, tablones, palmas, postes, tablas, alfajías, rejas, tejas y otra cantidad de artículos del ramo y que no se detallan por su mucha estension. M24

Por el mismo

## JUDICIAL
# La mas espléndida
Y
# ESPACIOSA
# CASA
# DE BUENOS AIRES
## EL LOCAL
# Mas comercial
Y
# De mayor valor
## DONDE NADIE VENDE
## MAGNIFICO EDIFICIO
# De tres pisos
## CONSTRUCCION MODERNA
# Renta pingüe
# CALLE DEL PERU
N° [illegible] 119
Entre Rivadavia
# Y VICTORIA
TASACION
PS. 4,760 [illegible] M|C.
BASE DE VENTA
2|3 partes
[illegible]

---

Los materiales empleados en la construccion de esta gran casa son todos de primer órden y es lo que se llama un edificio á todo costo. El terreno en que está edificada mide [illegible] vs. de frente al Este por [illegible] vs. de fondo al Oeste.

La propiedad produce actualmente 24,000 $ de alquiler. Títulos superiores.

Nota—Recordamos á los capitalistas que hace apenas un mes fué vendida la casa anterior [illegible]

Nota—Se previene que el precio podrá ser pagado una tercera parte al contado y el saldo en letras de renovacion garantidas con hipoteca, si lo [illegible] el Directorio del Banco lo consienta. M21

Por el mismo

## Judicial
LA BUENA Y PRODUCTIVA
**PROPIEDAD**
## De tres pisos
**Excelente localidad, edificacion moderna**
## Calle Santiago del Estero 155
ENTRE MORENO Y BELGRANO
**Tasacion $ 712,831 m|c. base de venta 2|3 partes 475,224 m|c.**

El Lunes 24 de Junio á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden del Sr. Juez Dr. D. José M. Rosa y por la ejecucion seguida por D. E. Spinetto, contra D. Domingo Spinetto, y siempre que la oferta exceda de las 2|3 partes, la inmejorable bien construida y situada propiedad arriba citada, edificada en terreno que mide 10 vs. de frente al E. por 70 vs. de fondo al O.

El edificio es toda hecho en cal mirando al N. de 3 hiladas de ladrillo sobre maderas duras, umbrales de mármol, aljibe, sumidero, letrina, chimeneas de mármol, ventanas de cedro, puertas de hierro en el patio, cielos rasos de yeso, pisos de baldoza en los patios, piezas, galerías y techos, cada una de las casas tienen 12 piezas en perfecto estado unas empapeladas y otras pintadas, gas, etc., las casas altas tienen su bomba correspondiente.

Todas estas fincas están alquiladas á familias acomodadas y puntuales en el pago.

Títulos superiores; por mas datos á nuestra casa San Martin núm. 51. M19

Nota importante—El comprador está obligado á dejar 25,000 $ m|c en garantía de ser legítimo postor.

## Julian Martinez y Ca.
## ¡¡Muebles!! ¡¡Muebles!!
Todos los dias Juéves de la semana
## REMATE SEMANAL
**EN NUESTRA CASA, BOLIVAR 14**

Todos los dias Juéves de la semana por órden de casa introductoras, fabricantes y particulares, la casa da un remate de muebles nuevos y usados y artículos generales, al mejor precio y dinero de contado.

NOTA—La casa anticipa dinero sobre muebles ó cualquier artículo que se envíe para rematar.

**ADVERTENCIA**

En todas las ventas de propiedades que efectuemos, las personas que no sean conocidas de la casa, nos darán una garantía á nuestra satisfaccion, ó en su defecto el 5 p§ sobre el valor de la compra.

Por el mismo

## Judicial
## DE UN CAMPO
Situado en el partido de Giles
**DIVIDIDO EN TRES FRACCIONES**
Por órden del Sr. Juez de 1ra instancia
Dr. Noguer
**Tasacion $ 1.700,000 m|c. la legua cda. base para la venta 2|3 partes**
**1.133,332**
EN NUESTRA CASA BOLIVAR 14

El Martes 18 de Junio á las 2 de la tarde, venderemos al mejor precio que exeda de las 2|3 partes de la tasacion y al contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Noguera, una área de campo situado en el partido de Giles y dividido en 3 fracciones del modo siguiente:

PRIMERA FRACCION—Señalada en el plano con la letra B, mide 1,300 vs. de frente por el fondo que resulte, siendo sus linderos por el frente y fondo los arroyos Suero y Noria.

SEGUNDA FRACCION—Letra D dividida en 2 partes; la 1ra. mide 700 vs. de frente por 4500 vs. de fondo y la 2ª 650 vs. de frente por 4500 vs de fondo siendo sus linderos Da Susana Casco de Sosa, D. Eduardo Morgan y de y D. D. Flores, cruzando todo el campo el arroyo de La Noria.

Escusamos toda recomendacion sobre estos espléndidos campos pues está en el conocimiento de todo el mundo que son los mejores y mas centrales que tiene la Provincia.

Los títulos estan en perfecto estado, y para revisarlo y ver el plano pueden dirijirse los interesados á la escribanía de Sebastian Martinez en los Tribunales calle Defensa ó á nuestro escritorio Bolivar 14. M25

Por el mismo

## JUDICIAL-TERCERA RETASA
**Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Areco y ejecucion del Banco de la Provincia**
## De un magnífico terreno
TODO CERCADO DE PARED
## Y SITUADO EN
*La bajada principal*
## De la plaza del Retiro
**Tasacion $ 293.500 m|c.**
**Base para la venta 2|3 partes $ 195,000 m|c.**

**El Miércoles 19 de Junio á las 4 de la tarde,** venderemos al mejor precio que exeda de las 2|3 partes de la tasacion, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Areco y por ejecucion del Banco de la Provincia, el precioso y bien situado terreno arriba mencionado compuesto del modo siguiente:

Mide 66 vs. de frente al N. E. por la calle Paseo de Julio teniendo al N. O. sobre la bajada principal de la barranca del Retiro 9 vs. de frente, por el otro frente al costado S. E. tiene 27 vs. 18 cts. y por el el costado O. tiene 26 vs. 63 cts., estando el terreno perfectamente cercado de pared. Los títulos están en perfecto estado y se pueden ver en la escribanía de Folkenand en el Tribunal de Comercio, dirijiéndose por por mas informes á nuestro escritorio, Bolivar núm. 14. M23

Por el mismo

## Judicial
## De un terreno de chacra
## En el partido
## SAN JOSE DE FLORES

Perteneciente al concurso de los Sres. Amespil hnos.

Tasacion $ 196,706 m|c. 2|3 partes $ 131,472 m|c.
En nuestra casa Bolivar n. 14, el Viérnes 21 del corriente á las 2 de la tarde.

Venderemos al mejor precio que exeda de las 2|3 partes de la tasacion por órden del Sr. juez de Comercio Doctor Fonrouge y del síndico Sr. Deyadale y perteneciente al concurso de los Sres. Amespil Hnos. á saber: Un terreno de chacra situada en el partido S. José de Flores y compuesta de 496,970 vs. cuadradas y 40 cts. (496,97) vs cs 40 cts.)

Estos terrenos lindan por el N. O. y S. O con D. Miguel Flores, por el Sud con José A. Flores, y por el Norte con F. Bullino quedan inmediatos á la Estacion Liniers del F. C. del Oeste y son conocidos por de D. Joaquín Rivadavia. La venta se hará en un solo lote ó en fracciones de cualquier tamaño al gusto de los compradores.

Para ver el plano y tasaciones a la escribanía de Campos, en el Tribunal de Comercio y por otros informes á nuestro escritorio Bolivar 14. J6

Por el mismo

## La grandiosa casa-quinta
SOBRE LAS BARRANCAS
## Con dominantes lomas
**Hermosísimos jardines**
*ESPLÉNDIDOS EDIFICIOS MODERNOS*
## Un verdadero paraíso
Inmediata al gran parque
## DEL SEÑOR NAVARRO VIOLA
A una cuadra del tramway
DE LA CALLE CASEROS
**Tasacion 1,022,429 $ m|c.**
**Base de venta 2|3 partes $ 681,619 m|c.**

El domingo 23 de Julio á las dos en punto de la tarde procederemos á vender por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Areco y siempre que la oferta exceda de las 2|3 partes de la tasacion la grandiosa y espléndida casa quinta con espléndidos parques y jardines, y vistas dominante situada a 1 cuadra de la calle Caseros con frente igualmente á la calle que conduce al puente Alsina.

La solidez y elegancia de las construcciones, los hermosísimos jardines que rodean al edificio, las espléndidas vistas, todo esto es solo apreciable viéndolo, por esta razon pedimos á los hombres de peso que necesitan estas propiedades no hagan juicio sin verla.

El terreno forma un polígono irregular de cuatro que mide, al N. 220 vs. al Sud [illegible] vs. al E. y al Oeste 196 vs. que dan una superficie de 41,141 vs. 55 cts. además hay 4 solares los que miden 6,415 vs. cuadradas.

Volvemos nuevamente á llamar la atencion sobre esta venta, es una de las mejores quintas de los alrededores de Buenos Aires. La construccion de su edificio es espléndida: los materiales empleados son de primer órden (sin bombo) y el arquitecto mas escrupuloso, no puede pedir nada mejor.

Visitarla y se convencerán.

Títulos superiores, por mas datos á nuestra casa San Martin 51. J7

## BALBIN Y LAGOS
JUDICIAL

[illegible]

## REMATE DE PLANTAS
[illegible]

---

Por el mismo

## Por cuenta
## DE VARIAS CASAS
## De mercaderías
## El miércoles 12 del corr'te
## A LAS 12 EN PUNTO

Vendemos en nuestra casa Perú 87, á los plazos de costumbre, un completo surtido de artículos para la estacion, cuyo detalle en parte es el siguiente:

Paños y casimires ingleses y franceses, franela de colores clase extra, gambrona, bordato, oxford, bombasí liso y labrado, lienzos, bramantes, uso doméstico, merinos negros y de colores, lustrinas y tartanes, percales, pañuelos de hilo y algodon, alemanesco de hilo y algodon, medias para hombres y señoras, tricotas, camisetas blancas y de colores, confecciones para hombres, señoras y niños, [illegible] de falla, id [illegible] id. gro, puntillas, damasco de lana y seda, reps, gros varias clases, terciopelo, satra, raso de lana, boas, estractos, jabones, abanicos, vestido de punto para niños, enaguas de lana para señoras y niñas, camisetas con frisa, medias calzas, toallas genovesas, é infinidad de artículos que estarán a la vista.

**Averías.—Al mismo tiempo venderemos por cuenta de seguros varios bultos averiados.** Jn9

## Nazar Gonzalez Gatan y Ca
## JUDICIAL
## DE UNA FINCA
*Situada en la calle Bolivar 280*
**Perteneciente á la testamentaria de Da. Bernardina Lopez de Almeida**

El Domingo 16 de Junio á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender en remate público y dinero de contado, por órden del Sr Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. José M. Rosa, la casa arriba indicada cuyo terreno se compone de 9 vs. 50 cts. de frente al Oeste por 50 vs. 51 cts. de fondo y tiene 5 habitaciones, 4 bajas y 1 alta, aguas corrientes, 2 patios, puerta de fierro en el zaguan, cocina, letrina, &, y está tasada en 128,222 $ m|c., no admitiéndose oferta que no pase de las 2|3 partes que son 85,815 $ m|c. La buena situacion de esta finca que se halla entre 2 lineas de tramways, lo bajo de la base de venta, y la solidez con que está construida, nos ahorran toda recomendacion, seguros de que los interesados se apercibirán de este buen negocio. Para ver las tasaciones y demás antecedentes, á la escribanía del Sr. Repetto en los Juzgados, calle Defensa 1er. patio y por mas datos á nuestra casa Perú 87 M19

Por el mismo

Al contado—En nuestra casa Perú 87

El Mártes 11 del corriente á las 12 en punto del dia, empezaremos por cuenta de varios á la venta de un variado surtido de mercaderías para la estacion, cuyo detalle es como sigue:

Bramantes de diferentes marcas, percalina uso doméstico, géneros para vestidos, sarazas, oxford, lustrinas, cuellos de alto para hombres, camisas, enaguas y batas para señoras, colsta plomo y negra, percalina, franela blanca y amarilla, brin de rusia, coum de varias clases, carpetas de lana, id de seda y lana, ajuares, pañuelos de seda y de hilo, id de algodon, id de yerbas, tul negro y blanco, medias largas y cortas para hombres, señoras y niños, camisetas de punto, id crimea, bolitas y botines, bombasí pintado, tripe, alfombritas, paños, trochet, colboas, medias largas, pellones, mandiles, capas de goma, batones, seda, hilo, bordato, estados, camisetas de punto, ajas de lana, carpetas, de mesa, botines y zuecos para hombres, zapatillas, calzado para niños y niñas, cotin pana, manchones de lana, rebozos de tartan, crinolina y muchos otros artículos.

Al mismo tiempo—Venderemos una gran partida de casimires franceses para la estacion, y otra de calzado. J8

Por el mismo

Al contado—En nuestra casa Perú 87

El jueves 13 del corriente, á las 12 en punto de dia, venderemos un variado surtido de mercaderías generales cuyo detalle en parte es como sigue:

Paños varias clases, carpetas de rypa, bramante, lienzos, tartanes, franela, bombasí, bordato, géneros de hilo, percales, piples, merinos, mayas y valencianas, uso doméstico ancho y angosto, efectos de lana, como ser tricot, medias, boas, chales, rebozos, chalones, manteletas, ponchos, frazadas, mantas cofia, paño lustrina, brin y zambrollas, sombreros de paja id de castor, manteles de mesa, toallas de hilo, camisas de todas clases para hombres y niños, id para señoras, botitas, y botines de prunela para Sra. y niñas, id id de terciopelo, [illegible] para hombres [illegible] tohallas y pañuelos genoveses, carpetas de mesa, fajas de lana, cepillos, peines, cuadros [illegible] plumas, sedas flores, acordiones, perfumería, alpargatas y otros muchos artículos que estarán á la vista. Jn8

## Mattaldi Wells
De muebles
En su casa calle Cangallo n. 65 y 67

El lúnes 10 del corriente a la 1 del dia y a las 7 de la noche venderemos cantidad de muebles nuevos y usados consistentes en. Juegos de sala tapizados en brocatela y terciopelo, juegos de ante sala tapizados en reps, juegos de escritorio, juegos de dormitorios de jacarandá, nogal y caoba, juegos de comedor de nogal.

Muebles sueltos

Pianos, mesas de centro, galerías, espejos, cuadros, camas de varias clases, roperos con espejo y sin é, cómodas, lavatorios, mesas de noche, aparadores, mesas de comedor, sillas gran cantidad de varias clases, camas de fierro, mesas de pino y muchos otros que estarán de manifiesto. Jn8

Por el mismo

# De los muebles
QUE ADORNAN LA CASA
## CALLE URUGUAY 199
Por ausentarse la dueña del país

El Viérnes 14 del corriente á las 1 del dia procederemos á la venta a la mas alta postura y dinero de contado de los muebles que adornan esa casa, cuyo pormenor es como sigue.

**Sala**

Un rico juego de sala tapizado en brocatela de seda punzó con sus fundas correspondientes (compuesto de 9 piezas), un espejo ovalado luna francesa, cuatro grabados, un piano perpendicular, una mesa de centro, el alfombrado de tripe (casi nuevo), galerías con cortinados floreros, adornos, [illegible]

**Dormitorio**

Un juego dormitorio de caoba estilo francés, compuesto de una cama para dos personas completa, un ropero con espejo, un lavatorio doble cuerpo, una cómoda con tocador, mesa de noche, un despertador, un peinador, alfombrado de tripe, cortinas, cuadros, adornos, &.

**Comedor**

Un rico aparador francés caoba y roble, con piedra marmol, una mesa caoba, seis sillas y dos sillones esterilla, un juego 9 piezas de caoba tapizado en damasco punzó, un reloj tallado (Cucú), esterado, cuadros, cristalería, cubiertos, canastos para pan, &

**Cocina**

Batería de cocina, mesa de pino, banco, &.

**Patio**

Cantidad de plantas, farol, & J7

Por el mismo

De muebles, mercería &
En su casa calle Cangallo núms. 65 y 67

El miércoles 12 del corriente a la 1 del dia y a las 8 de la noche, procederemos a la venta de cantidad de los artículos arriba mencionados, cuyo detalle omitimos por su estension pero que se hallaran de manifiesto en el acto de la venta. Jn9

Por el mismo

## Especial de alhajas
EN LOS SALONES
## CLUB DE LOS NEGROS
CASA DE LOS SEÑORES
*FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF*
**146—Calle Cangallo—146 (altos)**

El juéves 13 del corriente a las 7 de la noche, procederemos á la venta por cuenta de una casa introductora, de una cantidad de alhajas de oro de 18 kilates, consistentes en:

Pulseras, prendedores, carabanas, anillos, botones de pechera botones de puño y otros muchos que estarán de manifiesto. Jn9

Por el mismo

Muebles etc. En su casa calle Cangallo núms 65 y 67

El lunes 10 del corriente á la 1 del dia, y á las 8 de la noche, procederemos a la venta a la mas alta oferta, dinero de contado, de una cantidad de muebles nuevos y usados consistentes en:

Juegos de sala tapizados en brocatela de seda compuesto de 9 piezas cada uno.

Juegos de sala, antesala y escritorio tapizados en reps, y otros de 9 y 3 piezas.

Juegos de de dormitorio de jacarandá y nogal, juegos de comedor de nogal y roble.

Muebles sueltos

Pianos de varios fabricantes, mesas de centro, espejos marcos dorados, galerías con cortinados, roperos con espejo y sin el, lavatorios, [illegible] mesas de noche, aparadores, mesas de comedor, sillas infinidad de clases, mesas de pino, camas de fierro y otros que estarán de manifiesto. J9

Por el mismo

## De muebles etc.
EN LOS SALONES
## CLUB DE LOS NEGROS
CASA DE LOS SEÑORES
*FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF*
**Calle Cangallo 146 (altos)**

El Martes 11 del corriente a las 7 de la noche, venderemos á la mejor oferta cantidad de [illegible] consistentes en: juegos de sala, antesala, escritorio, comedor y gran variedad de muebles sueltos y artículos de fantasía. J9

Por el mismo

## ULTIMOS
## Y DIFINITIVOS REMATES
**De muebles nuevos**
**Artículos de fantasía, arañas de cristal**
**Espejos cuadros etc. etc.**
EN LOS SALONES CLUB DE LOS NEGROS
**Casa de los señores**
*FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF*
**146—Calle Cangallo—146 (altos)**

El Viérnes 14 y Sábado 15 del corriente á las 7 de la noche procederemos á la venta de todos los [illegible]

## Benjamin Nazar y Ca.
[illegible]

---

[illegible] pañuelos [illegible] camisas [illegible] bordadas para señoras, colchas [illegible] niños [illegible]

Al mismo tiempo—Por liquidacion un surtido general de ropa blanca, confecciones para hombres, señoras y niños. J7

En seguida—8 cjs. bombasí americano blanco y crudo de superior calidad

Por el mismo

Al contado—Victoria 156

Artículos para tenderos, mercaderes, roperos y zapateros

El Miércoles 12 de Junio á las 12 del dia, venderemos mas ó menos lo siguiente:

Gran surtido de tricotas y camisetas de invierno una gran cantidad de ropa hecha para hombres y niños camisas de color id blancas lisas y bordadas para hombres, sombreros de castor, alemanesco para mantel, servilletas, ajuares completos, [illegible] merinos de colores [illegible] e dia del remate. J7

## Peralta Ramos y Ca.
# La gran propiedad
# MUY CENTRAL
## Calle Bolivar números
# 94, 96 y 98
## ENTRE POTOSI Y MORENO
## Frente al Colegio Nacional
## El local mas comercial y de mayor valor
**17 1|2 varas fte por 70 de fondo**
## Magnífico edificio
ALTOS Y BAJOS
## RENTA SEGURA
# 9,500 $ mlc.
## MENSUALES
POR ÓRDEN DE LOS HEREDEROS DE DOÑA SANTOS GARCIA DE RAYCES
## TITULOS GARANTIDOS
## El dia juéves 13 de Junio

A las 3 en punto de la tarde venderemos por órden terminante de los herederos de Da. Santos García de Rayces y por liquidacion testamentaria la propiedad designada situada en el paraje mas comercial y central y cuyo terreno mide 17 1|2 vs de frente por 70 de fondo, el edificio lo compone.

**Parte baja**

A la derecha, 1 almacen de 56 vs de largo, 1 id de 17 vs. con 7 mas grandes piezas y tres grandes patios

A la izquierda, 6 grandes piezas para estudios de abogados, patio, aljibe de 7 pipas con bomba que surte de agua a los altos, letrina id, encontrándose así todo el frente y fondo edificado y que puede producir una renta de 8 á 9 mil pesos como en [illegible] anteriores los ha dado.

**Parte alta**

Se encuentra edificada en dos departamentos, siendo así posible la separacion en dos casas, su edificio en perfecto estado, tiene además grandes patios con hermosos parrales.

Tiene dies grandes piezas, cocina, letrina, aguas corrientes, aljibe, gas, & &

Esta casa dió 3,000 ps. mensuales y prestándose á una division sencilla produciría fácilmente 4,000 ps. por el local central para estudios de abogados y familias.

Pocas veces se presentan propiedades para emplear con garantías los capitales como la presente.

Todas las personas que gusten pueden visitar la casa y convencerse así de la exactitud de lo que dejamos dicho y aun algo mas que omitimos. M2

Por el mismo

# Notable remate
## Judicial
EN EL PARTIDO DE FLORES
**Sobre la calle de la Arena**
## 74--Grandes lotes--74
## Desde 700 hasta 5000 $
## Manzanas enteras, medias y lotes chicos
TESTAMENTARIA de LEANDRO BENAVENTE

El domingo 14 de Julio a las 12 del dia, venderemos por órden del Sr. juez Dr. Nogueras y como perteneciente a la testamentaria de D. Leandro Benavente, los terrenos arriba designados divididos en 74 grandes lotes, divididos todos por calles y sobre la gran calle de la Arena.

Sus tasaciones ascienden desde el precio de 700 $ hasta 5000 $ el lote, no admitiéndose oferta menos que sus 2|3 partes.

Suprimimos un detalle de todos los [illegible] y tasaciones por su mucha estension.

Por los planos y [illegible] ocurrir Bolivar 94. J6

## Emeterio Cabo

**Judicial—2 Barracas al Sud, en el Juzgado de Paz calle de Mitre 373, de 2 carros con toldo.**

El Lúnes 17 del corriente á las 11 del dia, procederé por órden del Sr Juez de Paz del partido, a la venta de 2 carros con toldo que le han sido embargadas a D. Modesto Altó. La venta se efectuará al mejor postor en el local designado, previniéndose que los carros están en buen estado. Jn9

## Eastman Gowland y Ca.
## Judicial
## DE UNA FINCA
CALLE SANTIAGO DEL ESTERO
**AL LADO DEL N. 305 ANTIGUO**
*ENTRE COMERCIO Y SAN JUAN*
TASACION PESOS 36,842
## 2|3 PARTES 24,562

El Domingo 23 de Junio a las 2 en punto de la tarde, se rematará pasando las dos terceras partes de su tasacion por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente a la testamentaria de Da Marcelina Carrizo esta espléndida casa, hecha á todo costo, compuesto su terreno de 8 10 metros milímetros de frente al Oeste igual a 9 varas 35 centavos por 12 metros 99 milímetros de fondo al Este igual a 15 vs.

Recomendamos a los interesados esta propiedad pues su tasacion baja hace que un pequeño capital se puede adquirir una finca que dá de renta mas del 1 0|0.

Por mas informes a la escribanía del Sr. Perez Gomar ó a los martilleros Victoria 111.

Nota—El comprador abonará el 5 0|0 al estenderse el boleto de compra venta. M19

Por el mismo

## De comestibles y bebidas
## AL CONTADO
# EN N'TRA CASA VICTORIA
## NUM. 111

El Miércoles 11 de Junio á las 11 en punto, se venderá un gran y variado surtido de dicho ramo cuyo detalle es como sigue:

8 bultos té O. P. No. 62, 10 bultos id, 50 cjs. cohetes, 10 cjs fósforos, 100,000 cigarros hamburgueses. 10 cjs quesos Mugurbur, 20 id aceite Rivera, 5 tercerolas anís, 15 1|2 id caña, 4 canastos loza surtida, 25 bolsas arroz de la India 50 bols. azucar refinada, 47 bultos yerba paraguaya, 100 frasqueras ginebra dobles, 200 id id chicas, 200 dmjs. ginebra marca tigre. 100 id id marca Ancla, 200 cj kerosene brillante, 100 dnas. agua florida J Gannell y Ca. 70 bultos yerba paranagua, 30 bultos yerba paraguaya superior clase, 300 cjs aceite español, 40 bolsas garbanzos, 50 bolsas nueces. 25 id porotos, 100 latas café molido, 20 bultos té negro, 10 cjs tabaco americano 10 latas pimenton 18 tas de 2 á 22 quesos gruyer del pair 15 quesos Holanda, 10 quesos gruyeres legítimos, 20 barricas azucar pernambuco [illegible] 20,000 cigarros paraguayos 100,000 cigarros hamburgueses, 100 latas dulce de membrillo, 100 cj dulce guayaba 10 cj grasa de chancho, 10 cjs quesos ingleses, 10 cjs vermouth frances un gran variado surtido de loza y muchos artículos que no se mencionan por su mucha estension, que estarán a la vista en el dia del remate.

## A mas 50 bultos
## yerba argentina
En seguida
## A los cigarreros

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| N. 53 | 1 Bocoy | tabaco | Virginia | con 1939 | libras |
| 71 | 1 | id | id | 1571 | id |
| 72 | 1 | id | id | 1567 | id |
| 73 | 1 | id | id | 1640 | id |
| 82 | 1 | id | id | 1777 | id |

**Por cuenta de Seguros**

14 barricas azucar refinada.
6 cajones aceite Rivera.

A mas

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 7 | fardos | tabaco | hoja | doble |
| 4 | id | id | id | buena |
| 1 | id | id | id | 1|2 hoja |
| 1 | id | id | | para pito |

J7

Por el mismo

# En la Magdalena
## MAGNIFICO CAMPO
Lindando con el éjido de dicho pueblo
**EN SU CASA VICTORIA 111**
**Campo que perteneció á la testamentaria de doña Mónica Rodriguez de Gomez,**
POR ORDEN Y CUENTA
## De su dueño

El Mártes 11 de Junio a las 2 en punto de la tarde se venderá [illegible]

Títulos de primer órden. Por mas informes a los martilleros Victoria núm 111 y [illegible] en la escribanía del Sr. [illegible]

---

Por el mismo

## Judicial
# Magnífica propiedad
## ¡Al Norte! ¡Al Norte!
## Calle Callao 599
10 vs. de frente por 35 vs. de fondo
## Espléndida localidad
## EL DOMINGO 14 DE JULIO
**A LAS 2 EN PUNTO DE LA TARDE**

Se rematará por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr. Zavalía y como perteneciente al incidente de la testamentaria de Da. Angela Lavaggio con D. Félix Podestá y otros sobre condominio, esta importante finca edificada á todo costo con todas las comodidades necesarias lista para habitarla, compuesto su terreno de 8 mts, 66 mts. de frente al Oeste que son 10 vs. por 30 mts. 31 mls. de fondo al Este ó sean 35 vs., tasado en todos sus ramos en la cantidad de $ 120,737.33, No se admitirá oferta menos de sus 2|3 partes que son $.

Por mas informes á la escribanía de D. Miguel Repetto ó á los rematadores Victoria núm. 111.

El comprador abonará el 5 p§ al estenderse el boleto de compra venta. jn8

## Pedro de Elizalde y Ca.
De comestibles y bebidas. En nuestra casa Bolivar 45
Por cuenta de varios

El lúnes 10 de Julio a las 12 en punto del dia, daremos principio a la venta al mas alto precio y dinero de contado, de un gran surtido de artículos del ramo arriba indicado, cuyo pormenor en parte es como sigue:

Yerba argentina, fideos de Nápoles, aceitunas sevillanas quesos varias clases, café molido, té negro y perla, vasos, vino oporto y jerez, id carlon en pipas y medias pipas, anís en cuarterolas, vino frances en bordalesas, caña del Paraguay alambicada en tercerolas y damajuanas, vino garnacho, ajenjo, vermouth francés y de Torino, alpargatas, hilo de acarreto, hachas, coñac de varias clases y marcas, vino de Asti, vermouth Torino legítimo, vino Mendoza; café molido, té suelto y en paquetes, bacalao grande escocés, arenques en latas y cofietes, incurtidos ingleses, dulce del Brasil, id guayaba, id jalea y otra infinidad de artículos que estarán a la vista.

Al mismo tiempo una partida de cueros de color, cueros de potro, badanas de cáscara, cueros de becerro, tafiletes blancos y bruñidos y hormas de encambrar, cajas de elástico de pura lana, etc.

Al mismo tiempo—100 bolsas harina de vapor. j6

Por el mismo

## IMPORTANTE REMATE
POR LIQUIDACION DE FACTURAS
Ultimo remate de la estacion
**Por cuenta de varias casas introductoras**
EN NUESTRA CASA
## Bolivar núm. 45

**Los dias Mártes 11 y Miércoles 12 del corriente, á plazos de 4, 5, y 6 meses notable surtido para registreros, roperos, tenderos, merceros, sastres etc.**

Los dias mártes 11 y miércoles 12 del corriente á las 12 en punto del dia procederemos a la venta por liquidacion de varias facturas de un gran surtido de artículos cuyo pormenores en parte como sigue:

Lienzos, y bramantes franela blanca y amarilla, bombasí liso y labrado, uso domestico, géneros para vestidos gran surtido de camisas, paño para ponchos, [illegible] para niños, frazadas y frazadones, colchas de varias clases, coletas y percalinas, percales, pañuelos de todas clases, gran surtido de mantas, medias cortas y largas, tripes y paño pintado, camisas para Sras. y hombres, [illegible] varias clases, gran surtido de sombreros, camisetas de lana y algodon, gran surtido de sederías negras y de colores, y otros muchos artículos que no se detallan por su estension. J8

## Rafael Barreda
**Judicial**
**Terreno de porvenir**
**En las calles mas centrales del Azul**
**Tasacion bajísima**

Por órden del Sr juez de 1a. Instancia Dr. D Miguel L. Noguera y en los autos seguidos contra la testamentaria de Da. Micaela Garay, procederé á vender en el mismo local, el dia 16 de Junio a las 12 de dia en parte un precioso terreno en el pueblo del Azul calle VIII esquina XXIV compuesto de 25 vs. de frente por 50 de fondo, constando de 88 vs. de pared doble y 194 vs. de pared sencilla, con pozo de balde &.

La tasacion es bajísima hecha esclusivamente para facilitar su venta; Ella asciende a la suma de 2|602 $ 4 [illegible] y no se admitira oferta que no exceda de las 2,3 partes que es 18,402 ps m|c.

Para ver las escrituras y demas requisitos pueden pasarse en Buenos Aires, por la escribanía de D. Sebastian Martinez Defensa 82, Secretaría

NOTA—El comprador depositará en manos del martillero en el acto de haberse firmado el boleto compra venta, cantidad de 3000 $ m|c. sin cuyo requisito no se le estenderá este. M14

## Escola y Cutiellos
## JUDICIAL
## Calle Alsina 105
(ANTES POTOSI)

De haciendas, poblaciones, útiles, muebles, &. de la estancia de Pantoleon en el Bragado perteneciente á la testamentaria de D Francisco P A, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos

En los dias 15 y 16 del próximo Julio, procederemos á la venta en público remate de las existencias ante dichos cuyo detalle es el siguiente:

La venta será al contado, la base 2|3 partes.

| | Tasacion c/u $ m|c. | 2|3 partes $ m|c. |
|---|---|---|
| 2688 ovejas al corte... | | |
| 7 vacas lecheras con cria... | | |
| 179 id al corte... | " " " 500 | " " 334 " |
| ... | " " " 250 | " " 167 " |
| 40 carneros padres. | " " " 100 | " " 66 " |
| 247 yeguas al corte. | " " " 70 | " " 47 " |
| 52 caballos y yeguas de andar | " " " 300 | " " 100 " |
| 3 boletos de señas | " " " 300 | " " 200 " |
| 3 marcas de fierro, boletos y concesion á ellas. | " " " 8000 | " " 5.34 " |
| 2 jagüeyes y los útiles... | " " " 2000 | " " 1334 " |

**Estancia principal**—1 casa de material de azotea 7 piezas, cocina en $ 30,000; 3 piezas de pared francesa techo de paja 10,600 $ m|c; 1 poblacion para negocio techo fierro 6,000 $ m|c. **Muebles y útiles:** 4 armarios pino á 300 $ c|u, 12 5 $, 2 mesas pino á 300 $ c|u, 600 $; 1 lote loza, cristales y cubiertos 200 $; 1 sofá y 1 lavatorio 300 $, 8 sillas de madera 150 $ m|c; 1 cocina económica 300 $. 1 lote herramientas 400 $, 1 mesa de cocina 25 ps.; 4 piezas de adobe techo de paja 15,000 $, 2 id id techo de fierro 3500 $. **Plantas:** 11 mil sauces y alamos á 2 $ c|u, 23 000 $; 35 postes ñandubay á 10 $ c|u, 350 $; 1 tranca de fierro 200 $, 100 vs. zanja á 2 $ c|u, 2000 $. **Base para venta las 2|3 partes de estos precios.**

**Estancia vieja 25,000 $. Poblacion de Albarellos**—de barro y paja 1000 $, atahonas, [illegible], limpiador y 2 asientos de atahona 30,000 $; poblacion y quinta 3000 pesos.

**El Clabo**—Poblacion de ladrillos techo de fierro 6000 $; 1 pieza de barro y paja 4000 $, quinta de álamos, duraznos, sauces y otros, todo 18,000 $, 545 vs. zanja á 2 $ c|u, 1090 $. **La manada:** poblacion de adobe y paja 2000 $; 110 sauces 40 $ c|u, 4400 $, 67 postes ñandubay á 8 $.

**El desgraciado**—1 rancho de barro y paja 1800 $. **Simon Uyma:** 1 rancho de barro y paja, 1 corral, represa y 2 bebidas 25 0 $.

**Patricio**—1 rancho de barro y paja 60 $. **Esperanza**—4 piezas de adobe techo de fierro, 4 id de adobe techo de paja, 1 galpon id id, 4 piezas para peones id, 3 piezas id id id en 60,000 $ m|c.

**Quinta**—De durazno, álamos, sauces, paraisos y otros y 1500 vs. de zanja, en 55,000 $ m|c. 1 lote leña 500 $, [illegible], y 3 bebidas de madera en 900 $ 1 máquina de cegar trigo 3000 $ cada una 6000 $, 4 puertas grandes de pino á 150 $ cada una 600 $ 3 corrales por [illegible] de tabla y alamos 1560 1 corral de palo para caballos 780 $, 80 postes ñandubay á 10 $ 800 $, 790 vs. zanja potrero á 4 $ 3160, 1 carro de cuarto y guarniciones en 2000 ps. 1 lote útiles de cocina 320 ps. 2 palmas 150, 17 cueros de potro á 20 $ cada uno 340 $.

Se previene que la base para la venta, son las 2|3 partes—La concurrencia será alojada cómodamente en la Estancia mencionada. Por mas datos á la oficina del escribano Mendez, ó á nuestro escritorio Alsina 105, (antes Potosí.) Jn3

## Luis A. Fuentes
## IMPOTANTE REMATE
MEJOR QUE JUDICIAL
## 15 varas 15 cts. por 66 id.

**De la casa calle Potosí (hoy Alsina 720 á 26 edificada en 17 varas 15 cs. por 66 varas de fondo—Produce una renta de 4040 ps. y puede producir con una pequeña modificacion 3700 ps al mes.**

(AD CORPUS)

**Base garantida para la venta 130,000 ps.**

El jueves 13 del corriente a las 4 de la tarde en punto venderé a la mejor oferta y dinero de contado por órden de su dueño, la casa calle de Alsina 720 a 26 entre Rios y Piedras, edificado su terreno de 17 vs. 15 cs de frente por 66 de fondo [illegible] un pequeño martillo a su favor tiene 13 piezas buenas construidas y dos en construccion. Está [illegible] para producir el 1 1|2 por 100 mensual. El tramway a Flores [illegible] pasará por la esquina [illegible]. Títulos son de primer órden. Por mas pormenores al martillero Defensa 34.

NOTA—Esta finca fué rematada el 30 del mes ppdo. por el individuo Julio Astengo que vive en la calle de Rivadavia núm. 109 a quien importándole un comino cumplir sus compromisos, ha manifestado no tener dinero con que verificar la compra y que emigrará de Buenos Aires cuando se le vaya a ejecutar por los daños y perjuicios ocasionados. Para evitar, pues, que otro tipo tan [illegible] como el citado Astengo nos haga perder tiempo y dinero, exijimos al firmar el boleto, sin escepcion de persona, el 10 por 100 de la compra ó se nos de una garantía á nuestra satisfaccion. j8

## Andrés W. Merea
JUDICIAL

En la caballeriza sita en la calle de Talcahuano núm. 87
¡De cuatro cucheras!

El Lúnes 17 del corriente á las 12 en punto remataré á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Santiago Ghiraldotti contra D. Juan Dagnino, 4 magníficas cucheras en los números 2, 4, 5, 8, los que se rematarán en la caballeriza arriba indicada para verlas a todas horas del dia, no faltar á la hora indicada. jn9

Por el mismo

JUDICIAL
**EN MORON**

El Domingo 16 del corriente á las 12 en punto se rematará un terreno situado en el partido de Moron entre las Estaciones de este nombre y la de Ituzaingó, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Vicente Hughes contra D. Francisco Bordes cuyo pormenor es como sigue: el terreno se compone de 50 vs. de frente al Norte por 100 vs. de fondo al Sud linda por el frente, con D. Policarpo Garcia al Sud y Este con D. Segundo Machain, y por el Oeste con D. Agustin Silveyra tasado en la ínfima suma de 4,700 ps. advirtiendo que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion que son 3,200 ps base para la venta. Jn9

## J. M. Mackinlay
## De comestibles y bebidas
EL JUEVES 13 A LAS 12 DEL DIA
## 191-Piedad-193

Por cuenta de varios, venderé las siguientes [illegible]

---

## M. Billinghurst é hijos
## En la casa habitacion
DEL Sr. D. EMILIO GONZALEZ
## CALLE LIBERTAD N. 69
DE TODOS LOS MUEBLES Y DEMAS MENAGE
## POR AUSENTARSE DEL PAIS

El Martes 11 del corriente á las 12 en punto del dia se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado todo el menage de la casa arriba designada consistente en lo siguiente:

SALA—Un juego muebles de jacarandá forro de seda carmesí fundas de hilo, compuesto de un sofá, 2 sillones y 6 sillas, un piano perpendicular gran formato de Boseiot et fils, una mesa de centro jacarandá oblonga con piedra marmol, 6 sillas portátiles doradas de fantasía, 1 espejo grande marco dorado luna veneciana, 4 cortinados con galerías doradas, cenefas de seda carmesí, una araña á gas de 3 luces, un magnífico retrato al óleo de D. Bernardino Rivadavia, obra del artista D. Martin Boneo, 2 grandes cuadros tambien al óleo del mismo artista representando "El gaucho enamorado" y "El gaucho en su pago", 2 paisajes europeos, alfombrado de tripe y demas adornos.

DORMITORIO 1 cama de caoba con elásticos, 1 confidente y 2 sillones forro de damasco, 1 espejo grande de chimenea marco dorado, 1 rinconera de caoba, 1 mesita id, 1 brazo de gas, alfombrado y otros adornos.

ESCRITORIO 1 mesa escritorio de roble, 1 ropero id con espejo, 1 lavatorio id con piedra mármol, 1 tohallero de caoba, 1 percha de roble con espejo, alfombrado y otros útiles.

COMEDOR 1 mesa de caoba hamburguesa para 24 cubiertos, 1 id mediana para almuerzo, 1 aparador de caoba con piedra mármol, 12 sillas roble con esterilla, 1 consol de caoba con piedra marmol, 1 reloj americano de pared, 6 cuadros al óleo de frutas, aves etc, obras del artista Boneo 4 cuadros Europeos tambien al óleo, representando la vida íntima de Luis XV, Servicio de loza y porcelana de uso, cristalería id, bandejas, alfombrado y otros enceres de esta reparticion.

OTRO CUARTO Con 1 bañadera, 1 cama de fierro, 2 sillas y otros útiles.

PATIO 12 tinas con plantas de camelias, jazmines del cabo del país etc. J2

NOTA—Este remate se suspendió el dia 7 á causa del mal tiempo.

Por el mismo

JUDICIAL
## En el pueblo
DE SAN JOSE DE FLORES
## DE UNA CASA
**Situada en la calle Union núm. 80**

**Perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Albenico. De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera.**

El domingo 3 de Julio á las 2 de la tarde, en punto se procederá al remate de la casa quinta arriba designada, de órden judicial, bajo la base de las 2|3 partes de su última tasacion de 771,93 $ m|c. 2|3 partes 51,462 $ m|c.

La casa está construida en terreno de 10 vs. de frente por 63 de fondo, contiene 7 piezas espaciosas, cocina, aljibe de 60 pipas y una huerta poblada de frutales de mérito.

El remate se verificará en la misma casa, el dia y hora designados. Por mas pormenores ocurrase á los rematadores Bolivar 86. J5

## Ebbeke y Diekelmann
## Judicial
# DE UN BUQUE
## ANCLADO
## En San Fernando
EN EL ARROYO ROSQUETE---GRAN RETASA

**1ra. tasacion 40,000 $. retasa 15,000 $. base para la venta 2|3 partes que son 10,000 pesos m|c.**

El Domingo 16 de Junio de 1878 á las 2 de la tarde, en el mismo punto donde está anclado el buque, venderemos al mejor precio y dinero de contado siempre que exceda de las 2|3 partes de la tasacion, por órden del Sr. Juez en lo civil Dr. Albarracín, la goleta llamada «Flor del Rio».

El buque mide 76 piés de eslora, 23 1|2 piés de manga y 9 piés de puntal, construido de madera de algarrobo y quebracho y la cubierta de pino, tiene ancla con cadena y una lancha de 7 vs de largo, &

La entrega se hará en el acto despues de la venta y el comprador al mismo tiempo abonará la cuarta parte del precio ó dará una fianza á satisfaccion de los martilleros. Pormas detalles á nuestra casa Peru 80. M28

Por el mismo

De un terreno en la estacion Burzaco
(Ferro-carril del Sud)

El Domingo 16 de Junio de 1878, á la 1 de la tarde, venderemos por órden del Sr. juez de comercio Dr. D. Juan A. Areco, á mejor precio y dinero de contado, siempre que exceda de las 2|3 partes de la tasacion, un terreno perteneciente a D. Francisco Davis; por ejecucion que contra él se sigue la testamentaria de D. Tomas Armstrong. El terreno está marcado en el plano general con el n. 19, y se compone de 28 vs. 80 cts de frente al Sud, por 63 1|2 vs. de fondo al Norte, lindando al Norte con D. Francisco Garay, al Sud con D. Juan Latham y al Oeste con Don Ramon Wemt, formando todo una área de 1,475 varas cuadradas. Tasacion $ 15,000 las 2|3 partes $ 10,000.

Por mas informes á la escribanía de D. Isidoro Campos en el Tribunal de Comercio, ó á nuestra casa calle del Perú núm. 80.

Los interesados podrán tomar el tren que sale de la estacion central á las 10 y 35 minutos de la mañana y para regresar hay un tren que saldrá de la estacion Burzaco para Buenos Aires a las 3 y 1 minutos de la tarde. M29

Por el mismo

## 2 remates judiciales
## Con gran retaza
QUE SE EFECTUARAN

**Ambas en la ciudad de Mercedes**—Una de las propiedades está ubicada en la ciudad nombrada y la otra en el partido de Giles.

**El Domingo 23 de Junio de 1878 á las 2 de la tarde,** venderemos por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D Juan A. Areco, al mejor precio y dinero de contado, siempre que exceda de las 2|3 partes de la tasacion, las siguientes propiedades pertenecientes al concurso de Don Domingo Gorostiaga, á saber:

**Una finca**—Ubicada en la ciudad de Mercedes de la iglesia 10 cuadras al Oeste y de allí 7 cuadras al Norte edificada en terreno de 40 varas de frente al Sud sobre una calle por 100 varas de fondo al Norte teniendo sus costados Norte y Oeste con frente a las mismos rumbos sobre otras calles sin nombre.

Las construcciones se componen de dos ranchos uno con 3 piezas y el otro con 2 sus muros son de ladrillo y los techos de paja, pisos de ladrillo, puertas y ventanas de pino, pozo de balde, letrina, varios árboles frutales y plantas de adorno. Tasacion $ 24,800 las 2|3 partes son $ 16,533 y 34 cts. m|c.

## En seguida

**Un terreno de pastoreo en el partido de Giles**—Lindando con los herederos de Don José María Rodriguez, por sus costados S. E. y N. E. con los herederos de Don Domingo Lima al S. O. y con Don Manuel Lima al N. O. el terreno se compone de 895 varas de frente por 759 varas de fondo lo que hace una superficie de 671,250 varas cuadradas ó sean 29 cuadras y 83 centésimos de otra (cuadras de 150 varas por costado).

Tasacion $ 11,922, las dos terceras partes son **$ 7954 y 67 centésimos.**

**Advertencia!** El tren sale de la estacion del Parque á las 6 de la mañana. Para comodidad de los interesados habrán en la estacion mercedes [illegible] una banderita punzó y blanca para conducirlos al lugar del remate.

El comprador que no fuera conocido de los martilleros dará una garantía á satisfaccion de ellos.

Por mas detalles á nuestra casa calle del Perú nu. 80, ó a la escribanía del señor Ceurés en el Tribunal de Comercio. J5

Por el mismo

## Judicial
## De un buque anclado
EN SAN FERNANDO
## En el Arroyo Rosquete
## GRAN RETAZA

Primera tasacion 40,000 $ m|c. Retaza 15,000 $. Base para la venta dos terceras partes $ 10,000 m|c.

El Domingo 16 de Junio de 1878 á las 2 de la tarde, en el mismo punto donde está anclado el buque, venderemos al mejor precio y dinero de contado, siempre que exceda de las 2|3 partes de la tasacion, por órden del Sr. Juez en lo civil Dr. Albarracín la goleta llamada "Flor del Rio." El buque mide 76 piés de eslora, 23 1|2 piés de manga y 9 piés de puntal, construido de madera de algarrobo y quebracho y la cubierta de pino, tiene ancla con cadena, 1 lancha de 7 varas de largo &. La entrega se hace en el acto despues de la venta y el comprador al mismo tiempo abonará la cuarta parte del precio ó dará una fianza á satisfaccion de los rematadores.

Por mas detalles á nuestra casa calle Perú núm 80 J5

Por el mismo

## Averias por cuenta de seguros
## El Mártes 11 del corr,te.

Venderemos al mejor precio y dinero de contado los siguientes artículos del modo siguiente:

## A LAS 12 EN PUNTO
## En los depósitos de Romero

**Calle Victoria bajo las oficinas de la aduana donde estará la bandera de remate**
86 cjs. pasas de Málaga

**A LA UNA Y MEDIA DE LA TARDE**

En las casillas del muelle de pasageros frente á la capitanía del puerto, las siguientes averías salvadas de la lancha "Cholo, una partida de dmjs. con anisado, varios cjs. y cascos con cerveza alemana, várias dmjs. conteniendo [illegible] para cervecerías. jn9

## Martiniano Bonorino
De artículos de almacen
En su casa calle Defensa núms. 75 y 77

El jueves 13 del corriente á las 12 se rematarán a la mejor postura y dinero de contado un variado surtido de artículos de almacen compuesto de lo siguiente:

50 cjs. velas esteárinas, 35 id fideos, 30 id almidon, 20 id tabaco, 10 id pasas de uva, 40 id coñac, 30 id vermouth 10 id elixir, 40 id ajenjo, 30 id anís, 30 id oporto, 40 id kerosene, 30 id descarozados, 10 id bacalao, 10 id jabon, 30 bolsas nueces frescas, 20 id arroz glacé, 20 id id India, 15 id yerba paraguaya; 20 id maní, 10 id pimienta, 15 id fideos anís, 5 cascos aguardiente, 10 id caña, 5 id anís, 5 bordalesas vino, 20 fdos. papel [illegible], 40 balas id astraza, 20 tarros café, 10 id atun, 50 latas dulce y otros artículos. Jn8

## Leopoldo Taboada y Ca.
De comestibles y bebidas- (En nuestra casa Perú 21)

El Lúnes 10 del corriente a las 12 del dia.

Venderemos por órden de sus dueños sin retirar lote y dinero de contado un variado surtido del ramo cuyo detalle es en parte:

Kerosene Devoes; arroz de la India, aceite Garibaldi Té orange, 14 congou, bacalao en cjs., almidon magnolia, kerosene en cjs., arroz Bremen, aceite [illegible] dulce de membrillo en latas, pasas de Málaga, fideos de Nápoles, ginebra Real Holanda en cajones, [illegible]

## Mariano Artayeta

Judicial

En el partido de Pila, Cuartel 2, establecimiento de "La Siedrita."

El sábado 14 de Junio á las 12 en punto de la mañana procederé á vender á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil del Departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz todas las existencias pertenecientes á la testamentaria de D. Juan P. Diaz, cuyo detalle es el siguiente.

980 ovejas al corte tasadas á 16 pesos una, 40 yeguas al corte id id 70 id; 1 puñal cabo de plata id id 250 id, una manga de fuego con su buen correspondiente id id 1500 id, 29 lienzos corral en buen estado id id 300 id, 37 palos de corral de oveja id á 4 id, 23 id cuartos id id 5 id y 2 piezas con buena madera y sus ramada id en 1700 id, 10 caballos id id 300 id; un carro con guarniciones id 3,000 id. una jardinera vieja id 1500 id.

El remate se efectuará en el mismo establecimiento donde estará la bandera. Por datos al rematador en Dolores Perú 23. M31

## M. Martin y Omar

Al contado En mi casa Perú 94 98

El Miércoles 12 del corriente á las 12 en punto del dia venderé al contado y al mejor precio un gran surtido de artículos para tienda etc. cuyo detalle es como sigue:

Paños varias clases, barragan de ropa, bramantes, lienzos, tartanes, franela, sombreros, bordado, generos de hilo, percales, poplin, merinos, mayas y valencianas, uso doméstico ancho y angosto, flecos de lana, variedad de efectos de lana, como ser, tricot, medias, boas, chales, rebozos, chalones, manteletas, ponchos, frazadas, mantas, coñas, paños, lustrina, drin y gambrona, sombreros de paja, id de castor, manteles de mesa, tohallas de hilo, camisas de todas clases para hombres y niños, id para señoras botitas y botines de prunela para Sras. y niñas, id id de cordoncillo, botines especiales para hombres y niños, tohallas y pañuelos [illegible], carpetas de mesa, [illegible] de lana, cepillos, peines, cuadros, porta plumas, sedas, floreros, acordiones, perfumeria, alpargatas y otros muchos artículos que estarán á la vista. J6

Por el mismo

En mi casa Perú 94

## Gran y esplendido remate

De artículos franceses ingleses y alemanes

POR CUENTA ESCLUSIVA

DE UNA FUERTE CASA INGLESA

De artículos de la estacion

*Por bultos y medios bultos al gusto del comprador*

El Lunes 10 del corriente á las 12 en punto del dia venderé al contado y al mejor precio un espléndido surtido de artículos para tienda, merceria, roperia, zapateria cuyo detalle es el siguiente:

Un espléndido surtido de piezas para vestido, un id casimires de merino, franela para lana, merino, damasco de lana y seda, tricotas, percales, oxford, bramante, mantas, bombasí blanco y crudo. pañuelos de lana, id de seda, medias, coleta, camisetas de punto, calzoncillos de idem, gambrona, uso doméstico, lienzo cotonada, terciopelo en piezas, pequines, gross, enaguas de lana, medias de idem, sabanas, tiras bordadas, fundas, tripe, rating, casimira, gambrona, grano de oro, genero de hilo para sabanas, etc. etc., y una infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate.

Al mismo tiempo—2 cajones tartanes de color. J7

## R. Garcia y Ca.

JUDICIAL

DE UNA CASITA Y TERRENO

QUE COSTÓ 65,000 $ m/c.

EN LA BOCA DEL RIACHUELO

**Calle Rosetti num. 172**

El Domingo 16 de Junio proximo á las 12 del dia venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia la mencionada casita comprendiendose el terreno de 15 varas de frente al Norte por 44 varas al Sud, perteneciente á la testamentaria de D. Tomas Stockdale.

Base para la venta $ 23,650 m/c. El remate tendrá lugar en la misma casita, por mas informes á nuestro escritorio Rivadavia 109 á la escribania de Perez Gomar. M12

## Alejandro G. Gomez

JUDICIAL

En la calle Bolivar 208

EL VIERNES 14 A LAS 12

Perfumeria, Muebles Espejos &. &.

Perteneciente á la fabrica Nacional de perfumes

El Viérnes 14 del corriente á las 12 del dia, procederé al remate de todas las existencias de dicha fabrica, en mi casa calle Bolivar 208, por órden del Sr. juez de comercio Dr. D. Julio Fonrouge y cuenta del concurso.

Atencion perfumistas—Aceites, pomadas, cold cream, cosmetico, agua dentrifica, agua colonia, vinagre de tocador, agua florida como 200 cajones frascos perfumes surtidos, una gran cantidad de cajoncitos para perfumes, como 7,000 frascos vacios varios tamaños, 13 cajoncitos conteniendo etiquetas varias, &, &.

Al mismo tiempo—Del mismo concurso 2 cascos conteniendo alcohol, muebles roperos, mesas, sillas, rinconeras, 1 prensa para esprimir flores 1 id litografica, 2 armazones 1 mostrador chico.

Ademas—1 rico billar de casin pizarra, con sus tacos correspondientes taquera, bomba de paja con bolillas, &, 1 juego de sala 9 piezas, y el mobiliario de 4 piezas completo de D. José Perez para ausentarse para el Azul. J8

Por el mismo

## De selectas plantas

*De adorno é invernáculo*

ACLIMATADAS EN EL PAIS

Desde el banano hasta la violeta

*RICOS Y SELECTOS INJERTOS*

**En la casa, Bolivar 208**

El Mártes 11 y Miércoles 12 á las 12 del dia, procederé al remate al mejor precio, del mas selecto surtido de su especie cuyo pormenor es imposible detallar; mas ó menos es el siguiente:

Ricas camelias, jazmines, bananas, palmas, araucarias, excelsa bidwillis, dammara, umbricata, cunninghami, brasiliensis, camasa magnolia, grandiflora, fuscata, pinus palustri, loguifolia, obtea orientales, apohinia morinda, bonapartea, gracilis, junchr, yucas variedad yucas, variedad de coniferos, gravilea robusta, limones variedad, taberna montana, ibicus variedad, bungainvilleas, coleus variedad, aralias, penix reclinata y silvestris, coripha australis, formium, tenas, dracona indivisas, jazmines, casuarina, strelitzia, tamarisc y gran variedad de plantas.

En frutales hay lo mas selecto. J8

Por el mismo

Judicial—En la calle Bolivar 208

De 6 máquinas de coser

El Viérnes 14 del corriente á las 12 del dia, procederé al remate de 6 máquinas de coser de los mejores fabricantes, por ejecucion seguida contra D. Juan Barsa. J08

## R. y J. Amoretti

En nuestra casa Victoria 21—Al contado

El Lunes 10 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos un variado surtido de mercaderías generales, cuyo detalle en parte es como sigue:

Paños y casimires negros de todas clases, magnífico surtido de casimires para trajes de gran novedad, id de casimir en cortes para pantalones, chalones y pañuelos de merino, chalones de lana, medias cortas para hombre desde ordinarias hasta muy finas, medias para señoras y para niños, gran surtido de camisas de algodon sin y con frisa, infinidad de clases de géneros para pantalon de algodon y mezcla, tela de poncho, mantas varias clases, franelas de todas clases, lisas, asargadas y labradas de todas clases, blanca, amarilla, punzó y azul; lustrinas negras hasta las clases mas finas, raso de lana, género para vestido última novedad, groes negros y de colores, raso de seda, surtido general de merinos negros pura lana, varias clases de bramantes, uso doméstico de diferentes anchos, brin de algodon, bombasí crudo y blanco, colchas varios tamaños blancos de color y á cuadros, pañuelos de seda para el cuello, gran surtido de artículos punto de lana como ser, batas para niñas, gorras, pañuelos grandes y chicos de color y blancos, surtido de sacos para señora, frazadas finas francesas de pura lana de todos tamaños; y infinidad de artículos que no se detallan por su muchas [illegible]. J5

Por el mismo

En nuestra casa Victoria 21

Al contado

El Miércoles 12 del corriente á las 12 del dia venderemos al contado y al mas alto precio un surtido de artículos para tiendas, roperias, y merceria cuyo detalle es como sigue:

Bramantes de varias clases buen surtido, riquísimas franelas de lana amarillas y blancas, riquísimos percales buen surtido de lienzos lisos y asargados, un surtido de paños meltons, géneros de varias clases para vestidos, gambronas, casimires en piezas y en cortes, coco punzó, alemanesco, géneros de hilo para sábanas, paños pilotos, id presidente anchos y angostos, id mezcla, castor, paños pastas, bayeta de 2 frisas, y medio pellon, cotines listados, lienzo azul, frazadas de lana, id grises, colchas pintadas, bombasí labrado, id liso y crudo, medias varias clases, camisas de hilo, id oxford, camisetas de lana, id de punto id de merino, calzoncillos, mantas de lana, calzado varias clases, sombreros de castor, entretela, un riquísimo surtido de gros, percalinas negras y de color [illegible], merinos paños merinos. J9

## Ramon Basavilbaso

## Judicial

El Domingo 9 de Junio de 1878 á la 1 de la tarde, de un lindo terreno situado calle de Moreno esquina de Génova, compuesto del modo siguiente: 40 vs. de frente al Norte por 43 id de fondo al Sud; tasacion practicada por el maestro mayor Guillermo Martinez 40,800 $, base para la venta 2/3 partes 26,667 $. Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de D. Santiago San Pietro, se procederá á vender el dia y hora señalada el terreno indicado, tasado en la cantidad de 40,000 $ m/c. previniéndose que no admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes. Títulos superiores. Pormenores oficina de [illegible] Victoria 82. M31

Por el mismo

JUDICIAL

**El domingo 30 de Junio**

*TESTAMENTARIA*

De doña Manuela Perez de Troncoso

A LAS 2 DE LA TARDE

**Una magnífica casa**

CALLE RIVADAVIA Núms. 1245, 1254 y 1257 [illegible]

Tasacion [illegible] $ m/c. Base para la venta 2/3 partes [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil [illegible]

Por el mismo

Judicial

**El Lúnes 10 de Junio**

**A las 11 de la mañana**

AL MAS ALTO PRECIO

[illegible]

Y dinero de contado

EN LA ENSENADA

[illegible]

## J. M. Martinez y Ca.

Judicial

# CALLE VICTORIA

Núms. 390, 392, 394 y 396

esquina á Buen Orden [illegible]

**Renta buena y segura**

El Domingo 9 de Junio á la una en punto, remataremos por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge y por cuenta de la ejecucion seguida por la sociedad Crédito Mobiliario contra D. Marcos Noguera, la propiedad calle de Victoria núms. 390, 392, 394 y 396, esquina á Buen Orden núms. 60 y 62. Los detalles de esta finca son los siguientes:

TERRENO—[illegible] vs. de frente al Norte, calle Victoria, 19 vs. [illegible] fondo frente á Buen Orden, tiene ademas en el fondo un martillo á su favor de 4 vs. 10 cts. por 6 vs. 70.

EDIFICIO—Se compone de 3 casas con 8 habitaciones en buen estado, cocina, patios y demas comodidades. La esquina tiene un salon donde está el café de 10 vs. de largo.

Tasacion $ 371,332 m/c., 2/3 partes $ 247,554 base para la venta.

Esta propiedad situada como se vé en un paraje donde [illegible] mas de 1 [illegible] mensuales.

Las tasaciones han sido hechas últimamente y se ha tenido en cuenta la depreciacion que han sufrido los bienes raices.

Recomendamos esta finca cuya situacion y bajo precio la coloca en condicion de hacer con ella una magnífica especulacion.

Para ver las tasaciones y títulos que están en perfectas condiciones, á la escribania de Reynoso en el Tribunal de Comercio y por mas detalles á los martilleros, Moreno 115. M12

Por el mismo

Judicial

## De todas las existencias

Del almacen modelo

**Calle Florida esq. á Cuyo**

El Lúnes 17 de Junio á las 12 del dia procederemos á vender por órden del Sr. Juez Comisario en el concurso de D. Francisco Herrero, todas las existencias, armazones, mostradores, etc. del referido almacen.

Llamamos la atencion sobre la variedad de conservas y vinos finos que allí existen.

NOTA—Al mismo tiempo venderemos al mas alto precio, los créditos que figuran en el pasivo de este concurso.

Por mas pormenores á la escribania de Cedrés ó á los martilleros Moreno 115. J7

## Eulojio Cuenca

JUDICIAL

## UNA BONITA CASA

Calle Larrea núms. 130 y 132

TASACION 70·038 PESOS M/C.

Las 2/3 partes $ 46,692 $ m/c.

**Casa central á 3 cuadras de Balbanera (calle empedrada) gas y aguas corrientes y rodeada de tramways, cerca tambien del 11 de Setiembre (face de Comercio).**

El Domingo 9 de Junio á la 1 en punto venderé la casa arriba mencionada por órden del Sr. Juez de la Instancia Dr. Rosa, por ejecucion seguida por D. Bartolomé Casella contra D. Bernardo Facio la casa consta de 5 lindas piezas siendo una de ellas la de la calle para negocio que actualmente hay almacen de comestibles, zaguan ventanas á la calle, patios embaldozados, cocina, letrina, poso todas las maderas duras, techos embaldozados tiene de frente 10 vs. menos 10 centímos, [illegible] de alquiler 800 $ mensuales está recien retasada, pues la base anterior era de 80,000 ps. [illegible] á de 46,6?1 ps. m/c. con que aprovechar la pichincha, el Domingo 9 de Junio á la 1, escrituras superiores.

Todo comprador sin escepcion entregará 2,000 ps. m/c al firmar el boleto de compra, [illegible] se descontarán al estenderse la escritura. Por mas datos al rematador Victoria 150. (altos.) M28

## Waldino C. Ponce

**Judicial**

**El dia 16 de Junio á las 12**

**Del dia**

## DE UNA CASA

EN EL CENTRO DE LA CIUDAD

**Altos y bajos**

FORMANDO ESQUINA

**TACUARI Y CHILE NÚM. 378**

Perteneciente á la testamentaria de D. Juan Detchessarry y por mandato del Sr. Juez Dr. Martin Bustos, edificada en terreno de 8 vs. de fte. al N. ó sean 6 mts. 928 mis por 22 vs. de fondo al Oeste ó sean 18 mts. 516 mis., compuesto su edificio bajo de un almacen esquina y trastienda, un zótano, cocina, una pieza para caballeriza, pozo con pileta y letrina en los altos, 5 piezas, todos los techos son de 3 hiladas de ladrillo y una de baldoza, paredes de 2 1/2 ladrillo hechas en cal, tirantes, puertas y ventanas de madera dura, calle empedrada y tramway á su puerta.

Base para su venta 115,600 $.

NOTA—Los títulos son inmejorables, el comprador dará 5,000 $ al recibir el boleto de compra venta, por datos al martillero, Perú 141 ó á la oficina del escribano Pastino Miñones. M7

Por el mismo

Judicial

De la mejor embarcacion que existe fondeada en la Boca del Riachuelo

*ELLA SE DENOMINA*

## Goleta "Bernardo Quartino"

El dia 16 de Junio á las 3 de la tarde, de la mejor embarcacion que se encuentra fondeada en el Rio de la Plata denominado "Bernardo Quartino" de porte de 150 toneladas, su casco se compone de maderas duras, aparejos y arboladura de 1/2 vida, ancias y amarrasones correspondientes y 1 bote, todo en estado de navegar. Tasado en la ínfima suma de 90,000 ps. m/c. siendo la base para su venta las 2/3 partes que son 60,000 ps. m/c. Por mandato del Sr. Juez Dr. D. Salustiano J. Zavalia y como perteneciente á la testamentaria de D. Luis Quartino.

Nota—El comprador dará una garantia de 5,000 ps. m/c al recibir el boleto de compra venta. Por datos al rematador, Perú 141. M11

## Lino D. Lagos

Judicial

En el partido del Tordillo, Hacienda lanar

De órden del Sr. Don Antonio Quadri, Juez Comisario y perteneciente al concurso de D. Santiago Tisoni.

El dia 10 de Junio procederé á vender á las 12 del dia en el establecimiento de D. Santiago Tisoni en el Tordillo, dinero de contado, las haciendas y demás existencias en aquel punto, á saber:

Primer puesto—750 ovejas, 27 animales vacunos, 45 caballos, 110 yeguas al corte, 1 corral ñandubay con 4 palmas, 1 corral ovejas, alambrado de la quinta, 2 casillas madera techo de fierro y paja, 1 rancho quincho, 8 bebidas madera, 1 manga, 2 carretas castillos, 1 carreta con llanta, 1 zorra para agua.

Segundo puesto—570 ovejas, 1 corral de ovejas, 1 casilla madera techo de fierro.

Tercer puesto 970 ovejas, 1 corral ovejas, 2 ranchos quincho.

Cuarto puesto—950 ovejas, 1 corral ovejas, 1 rancho quincho, 1 bebida madera.

Quinto puesto—1 casilla de madera techo de fierro, 11 caballos.

En el cuartel 12—Una casa madera techo de paja con mostrador y armazon, un depósito de quincho y paja, una pila huesos.

La venta se efectuará en el mismo establecimiento de Tisoni. Llamo la atencion de este importante remate por su buena clase de ovejas y demás enseres. Los interesados pueden ver las haciendas en el establecimiento y por mas pormenores á la escribania de D. Alejandro Villaabrille ó al rematador, calle del Peru 27, Dolores. M

Por el mismo

Judicial

## EN DOLORES

De todas las existencias de confiteria y panaderia perteneciente á la testamentaria de D. Jacinto Espina y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Justo P. Ortiz, calle Buenos Aires esquina Estados Unidos.

El 10 de Junio á la 1 de la tarde, procederé á vender en remate las existencias de confiteria, panaderia y demas objetos pertenecientes á la testamentaria de Espina; á contado.

Reloj de pared, copas, vasos, bandejas, platos, balanza, vidrieras, tarros vacios, papel, velas de cera, id de estearina, máquina de moler café, tarros conservas surtidas, ginebra, bitter, anis, nesperidina, caña del Paraguay, ajenjo, Kirsch, curagao, ciruelos, moscato, chericordial, champagne, confites, licores diferentes clases, vino, cerveza, &, &; mesas de pino, taburetes asientos esterilla, lámparas, mesa de billar, mesa, catres, colchones, ropa de uso y otros objetos que estarán á la vista.

CUADRA—Un resto de azúcar, armazon con 21 latas, cernidor, mortero, batea, moldes, 1 máquina para panaderia, 1 volanta y arreos, cajones, enseres y porcion de otros artículos del ramo.

Por mas pormenores á la Secretaria de D. A. Villaabrille ó al rematador, Perú 27. Jn4

Vendidas donde se hallará la bandera de remate, siendo la venta en uno ó mas lotes como mejor convenga á los interesados.

**Terreno y existencias**

| | |
|---|---|
| Treinta y ocho manzanas de 150 una á 1,900 $ | 72,200 |
| Una casa perfectamente construida con excelentes murallas, compuesta de 5 piezas, techos de azotea y pisos de baldoza, con espaciosos corredores sostenidos por sólidas columnas de fierro, todo en el mas perfecto estado, avaluado en la suma de | 53,000 |
| Otro edificio compuesto de 3 piezas, letrina, etc. paredes de material revocadas interior y exteriormente, con techos de azotea y pisos de ladrillo, todo en perfecto estado, tasado en | 17,000 |
| Un palomar, paredes revocadas interior y exteriormente, con 2,000 casillas, piso de baldoza y vereda alrededor, pozo, pileta, &., avaluado en | 18,000 |
| En el patio de los edificios un pozo con brocal de material calzado y revocado en cal tasado en | 1,600 |
| Otro pozo calzado y revocado con una gran pileta á su costado, con 3 divisiones, propio para curtiembre, en el mejor estado de conservacion, tasado en | 3,000 |
| Una pieza en la quinta de 7 vs. 5 y 1/2 de material, techos de teja francesa y piso de ladrillo, con una caballeriza contigua del mismo material y dimensiones, con mas un pozo y una pileta, todo en perfecto estado, tasado en | [illegible] |
| Un pozo y pileta en medio del potrero tasado en | [illegible] |
| Uno id en la quinta tasado en | [illegible] |
| Dos mil trescientos treinta medios postes [illegible] alambrado en el cerco del terreno y la quinta, 40 palmas, 29 palos madera blanca | 15,677 4 |
| [illegible] | 4,610 |
| Dos tarros de fierro en la tranquera | 60 |
| Dos carros de dos ruedas | 1,400 |
| Una mesa de pino | 30 |
| [illegible] | 170 |
| Seis bueyes | 1,200 |
| Cuatro caballos, tres de tiro y uno de andar | 1,050 |
| Total | $ 199,566 4 |

Importaba el todo de la tasacion la cantidad de 199,566 $ 4 reales, siendo la base la insignificante suma de [illegible] $ que son las 2/3 partes.

Debemos recomendar este lindo establecimiento, que [illegible] hoy dá el 1 p% y que tiene espléndido [illegible] dar al 3, sin gran esfuerzo.

Mas datos y ver los inventarios á los martilleros, San Martin 21 (1er. patio.) M10

## Francisco Bulnes

DE MUEBLES

En la calle de Santiago del Estero n. 474

**El Lúnes 10 del corriente**

**A las doce del dia**

Se procederá á la venta por órden de su dueño de los muebles [illegible]

## Peña y Vendiburu

JUDICIAL

**De la casa calle de Cuyo n. 468**

| | |
|---|---|
| TASACION BAJISIMA | 280.000 $ m/c |
| 2/3 PARTES | 186.666 $ m/c |

**Renta segura**

El juéves 4 de Julio á las 3 de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de la Instancia Dr. D. José M. Rosa y como perteneciente á la testamentaria de Da. Catalina Arellanos de Diaz, esta magnífica casa hecha á todo costo y entre las calles de Cerrito y Libertad, cuyo terreno se compone de 9 vs. de frente al Norte por 66 vs. 30 cts. de fondo al Sud, con un edificio de 3 espaciosas [illegible] de material y compuestas, 2 grandes patios y árboles, 3 cobertizos de teja francesa y zótano y 1 mas de madera, con techo de zinc, letrinas, gas &. &. Toda esta magnífica propiedad ha sido tasada en la suma de 280,000 $ m/c. y no admitiremos oferta que no supere las 2/3 partes de su tasacion.

Prevenimos que existe un contrato con el actual inquilino por varios años.

Por mas informes á los martilleros en su escritorio Alsina 141 ó al escribano Secretario D. Mariano Andrade Defensa 86.

Nota—El comprador abonará al estenderse el boleto de compra-venta la suma de 5,000 $ m/c en garantia. J4

Por el mismo

Judicial

## DE LA CASITA

Calle de Salta núm 806

| | |
|---|---|
| Tasacion | 30,000 pesos m/c. |
| 2/3 partes | 20,000 " " |

El Viérnes 5 de Julio á las 3 de la tarde, venderemos por órden del mismo Sr. Juez y como perteneciente á la misma testamentaria esta casa compuesta de 5 vs. 25 cts. de frente al Oeste por 18 vs. 5 cts. de fondo al Este, con un edificio de 4 piezas de material, cocina, letrina &. &. Esta casa ha sido avaluada en la suma de 30,000 $ m/c. y no admitiremos oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion.

Al mismo tiempo venderemos los pocos muebles que en ella existen y que se componen de una cómoda, camas, una mesa comedor id, una de centro, una máquina de coser, reloj y demas que no se detallan por su estension.

Por mas informes á los martilleros en su escritorio Alsina 141 ó al Escribano Secretario D. Mariano Andrade Defensa 86.

Nota—El comprador abonará al estenderse el boleto de compra-venta 2,000 $ m/c en garantia. J4

## Manuel de la Serna

# CARRUAJES

Hay en venta 2 landó, 1 victoria, tilbury y otros carruages. M13

Por el mismo

Los Lúnes, Miércoles y Sábados

Calle Bolivar 85 esquina Alsina á las 12 del dia, varios muebles, efectos como para uso, sillas de montar, alhajas, vinos, cigarros y otros.

Los Viérnes á la una

Gran surtido de plantas, de flores, adorno y frutales.

Atencion—Se adelanta dinero sobre toda clase de efectos para venderse en remate ó en venta particular.

[illegible]—Carruajes y tilburys hay en venta varios. M30

## C. Tobal y Ca.

## De un hermoso terreno

CON EDIFICIO Y PLANTACIONES

SITO EN EL PUEBLO DE QUILMES

**Calle núm. 10 esquina á la de núm. 9 de propiedad de D. Justo Gonzalez**

**Por lo que den**

El domingo 9 del corriente á las 3 de la tarde y á dinero de contado procederemos á la venta del citado terreno con su edificio compuesto de 4 piezas de material cocina, letrina, y de 2 mil árboles frutales. Escrituras inmejorables.

Nota—El terreno se compone de 50 vs. de frente por 100 de fondo, teniendo 3 frentes uno de 100 vs. y 2 de 50. J

Por el mismo

**En la calle San José n. 918**

## De una preciosa casa

**Compuesta de cuatro piezas, cocina, & & Y de un galpon de 15 vs, el todo edificado en un terreno de 19 vs. de frente por 58 de fondo.**

El domingo 9 del corriente á las 3 de la tarde, venderemos en remate público y dinero de contado la citada propiedad, por lo que den. Títulos perfectos.

Por mas informes á nuestro escritorio, Alsina 139 (altos.) J4

Por el mismo

## DE LOS RICOS

**Y ELEGANTES MUEBLES**

Que adornan la casa habitacion

## Del Dr. D'Hancourt

**Por ausentarse para Paris**

Por tener que asistir al Congreso Homeopático

**Maipú 150, altos**

El miércoles 19 del corriente á las 12 1/2 en punto procederemos á vender á la mas alta postura y dinero de contado sin reservar lotes, los muebles que hacemos referencia los que no detallamos por su mucha estension, pero si prevenimos que hay para todos gustos, bastando decir que se hallan perfectamente amueblados 7 habitaciones y estas son: sala muy bien puesta, hay ademas un riquísimo piano de concierto Erard escritorio con muy ricos muebles, 3 dormitorios perfectamente bien puestos, comedor (aquí recomendamos especialmente la porcelana) y despensa con infinidad de objetos útiles.

En los primeros patios hay una selecta coleccion de plantas de adorno como ser camelias, jazmines del Cabo y una rica magnolia furcata, &. etc.

PUEDE SER BIEN—A las 2 remataremos por lo que den en la misma casa y de pertenencia del Dr. D'Hancourt, 4 lindas manzanas de terreno, sitas en el pueblo de Pontevedra. Hay que venderlas.

ATENCION—Prevenimos que el piano Erard que venderemos es de concierto y de los mas ricos que han venido al país, como podrán apreciarlo las personas competentes.

Con que así, no falten interesados en el dia y hora indicada, pues hay de todo y para todos. Escritorio de los martilleros, Alsina 139. J8

Por el mismo

## De una preciosa casa

CALLE TACUARI N.

9 VARAS DE FRENTE POR 70 DE FONDO

6 habitaciones, cocina, letrina etc.

PISOS Y TECHOS EMBALDOZADOS

**POR LO QUE DEN**

El Domingo 16 del corriente á las 3 en punto, procederemos á vender por lo que den y por órden terminante de su propietario D. Justo Gonzalez, la finca arriba espresada. La Casa está en perfecto estado. Hay ademas una linda quinta en el fondo. Las escrituras son de primer órden. Para verlas y mas informes calle Alsina 139 (altos.) Jn. 7

## Alberto C. Dessein

**55—PERU—55**

JUDICIAL

## Importante remate

DE UNA GRAN QUINTA CON EDIFICIO

A una cuadra de la Estacion Caridad

CON FTE. Á LA CALLE VENEZUELA Y MEJICO

*Superficie del terreno 59,690 vs. cds.*

O SEAN 2 3/4 MANZANAS

El Miércoles 12 de Junio á las 3 de la tarde, por órden del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan A. Areco y en la ejecucion seguida por D. Pedro S[illegible] contra Da. Bernarda Zapiola, procederemos á vender en remate público la importante propiedad arriba indicada y cuyo detalle es como sigue:

Terreno—195 1/2 vs. igual á 169 metros 30 cts. de frente al Norte calle Venezuela con 208 vs. igual á 253 metros 16 cts. de fondo por el costado Este, 237 vs. igual á 291 mts. 84 cts. por el costado Oeste y 180 1/2 vs. igual á 156 metros 31 cts. en su frente de fondo al Sud, calle de Méjico formando una superficie de 59,690 vs. cuadradas tasadas á 15 $ m/c. la vara cuadrada ........ $ 895,350

Edificio—3 piezas al Sud con frente á la calle Méjico, 2 piezas altas, 1 galeria al Norte techos de azotea, altos pisos de ladrillo y baldoza y piso de baldoza.

Un pasadizo y 2 piezas, en seguida, 2 piezas y cocina, 3 patios, techos de teja, piso de ladrillo.

Dos piezas y un pasadizo, techos de azotea pisos de baldoza en una parte de la vereda y ladrillo en lo demas. Todo el edificio en mal estado.

Una caballeriza y corral, aljibe con brocal y pescante de hierro, un pozo de balde, 1 noria y 2 piletas de material.

Un zanjo de hierro y algunos árboles frutales una cochera ó un pajonar.

| | |
|---|---|
| Tasacion | 61,200 |
| Total de la tasacion | 956,550 |
| Base para la venta 2/3 partes | 637,700 |

Las tasaciones han sido practicadas por el maestro mayor D. Felix Baca, para ver las tasaciones en la escribania del Sr. Gonzalez, en el Tribunal de Comercio. Otros datos en mi escritorio Perú 55.

Nota—Prevenimos que exijiremos al comprador la suma de 15000 ps. m/c. antes de estenderse los boletos. M14

Por el mismo

**Judicial**

## De una casita

**CALLE EUROPA N. 268**

ENTRE PIEDRAS Y CHACABUCO

**Base de venta muy baja 50.000 $ m/c.**

El Domingo 9 de Junio á las 3 de la tarde, procederé á vender la casa arriba indicada por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalia y como [illegible] á la testamentaria de D. José Panes y Da. [illegible] Dorna.

El terreno mide 6 vs. 3 cuartas y 2 pulgadas (segun los títulos) de frente al Norte por 79 vs. de fondo. El edificio compuesto de [illegible]

Otros datos en el escritorio del martillero Perú 55. M30

Por el mismo

JUDICIAL

## De todas las existencias

DEL ALMACEN POR MAYOR

**CALLE CUYO NUMERO 182**

[illegible]

[illegible] 80 cjs. [illegible], 101 barrilitos aceitunas, 285 dmjs. vino chianti y santo, 8 cjs. id id, [illegible] dos, 19 barricas tinta, 20 cjs. vieux, cognac, 20 id ginebra, 80 id almidon, 50 id pasas de higo, 87 [illegible] id fideos, 12 id pasas de Malaga, [illegible] orejones, 15 id encordado, [illegible] barricas fideos, 30 barrilitos arengues, 10 bolsas arroz, 51 id porotos, 1 calorifero, 1 barrica cerveza, 1 balanza americana, 1 escritorio con útiles, 1 reloj de pared y otros muchos artículos que estarán á la vista el dia del remate.

Nota—No se admiten artículos de afuera para ser vendidos en este remate. J4

Por el mismo

JUDICIAL

## EN LA BOCA

—DE TODAS LAS EXISTENCIAS—

Del almacen calle Brown núm. 83

El Lúnes 10 del corriente á las 12 en punto por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Isaac Mellan y Belgrano, en el concurso formado á D. Luis Revola, procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado todas las existencias del almacen de menudeo calle Brown número 83 en la Boca y que consiste en armazon, mostrador y vidrieras, 1 balanza grande de bronce con pesas lámparas de kerosene, sardinas, jabon, medidas y embudos, vasos loza ordinaria, cerveza, limonada y otras bebidas, mesas y bancos, dos camas de fierro con colchones elásticos, sillas, útiles de cama y otros objetos que estarán á la vista. J4

## Nicandro Doss

## De tres casas

## EN LAS FLORES

El domingo 16 de Junio á las 2 en punto de la tarde, se procederá por cuenta de acreedores y como perteneciente á la testamentaria de Morgantín, á la mas alta postura y dinero de contado al remate de 3 casas situadas en el pueblo de Las Flores, constando la 1ra. de 29 vs. de frente á la plaza principal formando esquina á la calle del [illegible] por 50 vs. de fondo compuesto de un salon en la esquina de 30 vs., y 3 piezas con frente á la plaza 3 id á la calle [illegible] y 3 mas interiores galpon con techo de fierro [illegible] etc.

2ª Casa 25 vs. de frente á la plaza por 50 de fondo, con un salon de 25 vs. y 7 piezas cocina, pozo, etc.

3ª Casa 25 vs. de frente por 50 de fondo, calle de la Pampa con 2 piezas de azotea y 4 empezadas cocina, pozo etc. Por mas pormenores Alsina 81 (antes Potosí.) J1

Por el mismo

**Judicial**

## De una casa y 2 terrenos

**EN SAN MARTIN**

El Juéves 20 de Junio á la 1 en punto de la tarde se procederá por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Bustos, al remate de las propiedades pertenecientes á la ejecucion seguida por la testamentaria de Da. Rosa Piaggi de Minial contra D. Francisco Otaño cuyo pormenor es el siguiente:

1º Una casa situada en el pueblo de San Martin calle de San Pedro entre las de Belgrano y San Isidro, compuesto de 12 vs. 25 cts. de frente al N. por [illegible] va. de fondo al Sud, con dos piezas de material en buen estado, cocina, poso, etc; árboles frutales tasado el todo en la suma de $ 19,974 m/c; base para la venta sus dos terceras partes que son 13,316 $ m/c.

2º Un terreno lindero al anterior compuesto de 12 vs. 50 cts. de frente al N. por 50 vs. de fondo al Sud, árboles frutales en 9475 $, base para la venta sus dos terceras partes que son 631[illegible] m/c.

3º Un terreno lindero al anterior con 11 vs. de frente al N. por 50 vs. de fondo al Sud, tasado en 8350 $ base para la venta sus 2/3 partes que son 5,566 $ m/c. Por mas pormenores al rematador Alsina 81 (antes Potosí.) J4

## Julio Viale

**De comestibles y bebidas**

EN MI CASA CALLE DE PIEDAD N. 196 Y 200

EL MARTES 11 DEL CORRIENTE

**A las $2 en punto**

**Procederé al remate de los siguientes artículos**

Azucar terciada, caña de durazno, dulce membrillo cognac legítimo superior clase oporto, vino Cosares, Tosino, encurtidos franceses, pasas de Mendoza, cigarros paraguayos, queso gruyere legítimo, caña de la Habana, cigarros paraguayos, té congo, garbanzos, fósforos elásticos y comunes sordos y con ruido, tabaco paraguayo yerba paranagua y paraguaya, kerosene en cajones y en cascos, semilla de alfalfa, sardinas, café, bacalao, avena, vino priorato, vino burdeos en cja y en bordalesas, pasas de uva, imas americanas, ceutines, osbada, café en lotes, vermouth francés y turin, cognac varias marcas, vino asti, fideos, pasas, [illegible] y de bola, ginebra en frasqueras, bitter, fernet y otra infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate. J7

## H. Baizan

El Domingo 9 del corriente á la 1 de la tarde de 4 lotes de terreno situados en la calle de Defensa y Santa Felicitas (antes del Pastor) este es un verdadero lote porque el dueño ha querido acompañar á llevar la cruz á los que se sacrifican para los que tengan á realizar [illegible] de un terreno que vale mucho, el remate [illegible] de la diferencia del precio sobre su costo [illegible] de los remates en este tiempo de batalla [illegible] heridos los dueños y con doble [illegible] que comprar pero como el mundo da vueltas mañana les sucederá lo mismo, así es que se compra de la buena, con que así no hay mas que agacharse al poblacho que pase por encima el rico, el pormenor es como sigue: Los cuatro lotes se compone cada uno de 10 vs. de frente por 45 vs. de fondo. Como ya se ha dicho forman esquina á las calles de Defensa y Santa Felicitas y Pastor hoy de Santa Felicitas. Mas pormenores al rematador Bolivar núm 47. J5

Por el mismo

El Domingo 9 del corriente á las 3 de la tarde de 3 lotes de terreno situados en la calle mas simpática que hay en la América del Sud creo que será inútil describir que es la de Entre-Rios, porque todas las personas sensatas y de buen criterio están obligadas á saberlo [illegible] al entregar los títulos de propiedad al martillero pronunció solo dos palabras que fueron las siguientes, reciba las escrituras y si no halla á quien vender regálelas que para mi es igual, creo que propietarios de esta talla han quedado pocos con que el que no se aproveche de esta generosidad [illegible].

La situacion de ellos es en la dicha calle de Entre Rios entre las de Independencia y Estados Unidos y cada uno se compone de 9 vs. de frente por 37 vs. de fondo La bandera blanca y roja indicará con mas exactitud la ubicacion. J5

Por el mismo

El Domingo 9 del corriente á las 4 de la tarde de cinco lotes de terreno á quemar por liquidacion final de toda la manzana, situados en la calle de Méjico y Alberti, mirando al Sud y Oeste la venta será á lo que de por [illegible] necesidad muy urgentes, cuyo pormenor es como sigue.

Lote 1 con frente esquina, se compone de 20 vs. de fte. por 30 de fdo.

Lote núm 2, 10 vs. de fte. por 40 de fdo.

Lote núm 3, 10 vs. de fte. por 30 de fdo. Lote núm 4 10 de fte. por 40 de fdo., y el lote 5 se compone de 10 vs. de frente por 40 de fdo.

Alerta que la liquidacion es forzosa, que no hay mas que palo de ciego al que no ande derecho.

Por mas pormenores al Rematador Bolivar 47 J6

## Angel Aguilar

## CENTRAL

Cangallo entre Uruguay y Paraná

EL DOMINGO 16 DE JUNIO

A LAS DOS EN PUNTO DE LA TARDE

AL MEJOR POSTOR

LA CASA CENTRAL CANGALLO 641

Tasada en todos sus ramos en la suma de 180 mil pesos m/c. y se venderá por dos terceras partes que son 120 mil ps. m/c. La casa tiene nueve varas de frente y setenta de fondo, nueve piezas cinco en el primer patio y cuatro en el segundo patio para el servicio. Esta propiedad central está situada á una cuadra de la Iglesia de la Piedad, á dos del mercado Lorea y á tres del mercado del Plata.

Como posicion está en la cuadra mas linda de la calle Cangallo, rodeada de tramways, de hermosos edificios y de una vecindad distinguida. La propiedad está libre de todo gravámen y se dan títulos á satisfaccion del comprador al firmar el boleto. La casa puede verse á toda hora del dia. J5

## Carlos Secchi

JUDICIAL

EL DOMINGO 30 DE JUNIO A LAS 3 DE LA TARDE

**DE UNA PROPIEDAD**

Situada en la calle Belgrano núm. 740

ENTRE LAS DE ZEBALLOS Y SOLIS

*Base para la venta ps. 20,900 m/c.*

El domingo 30 del entrante Junio á las 3 de la tarde y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Doctor D. [illegible] de la propiedad de la testamentaria de los conyugues D. Manuel Martinez y Da. Sinforosa Viamont, situada en la calle Belgrano n. 740 entre las de Zeballos y Solis.

Esta propiedad que la compone un terreno de 7 vs. 1/2 de frente por 32 vs. de fondo, 4 piezas de material, cocina, pozo, parral con zarzo, etc. ha sido tasada en $ 41,160 m/c. que es apenas el valor del material empleado y esto calculando el estado de la finca que está algo deteriorada. La base para la venta es la suma que representa las 2/3 partes de la tasacion.

Los títulos son inmejorables. El comprador deberá oblar el 10 p% á cuenta y como seña al acto de firmarse el boleto, el resto del precio será abonado en la órden del Sr. juez de 1ra. instancia.

Para mas pormenores ocurran á la oficina del escribano secretario Sr. Carballo, Defensa 86, ó á la casa del rematador calle Moreno 115, altos. M31

## Mariano Gaete

JUDICIAL

# EN LOBOS

**De una importante finca**

El dia 16 de Junio á las 2 en punto de la tarde, donde estará la bandera, procederé á vender por órden del Sr. Juez de Paz D. Orestes Piñeiro, la magnífica finca de propiedad de D. Domingo Donadio para el pago de créditos de dicho Donadio ejecutado por D. Antonio Braida.

Esta buena propiedad está situada en uno de los mejores puntos de esta localidad, haciendo una linda esquina, tiene 35 vs. de frente por 36 de fondo, un gran edificio de 5 piezas de material con un zaguan, un gran galpon de 29 vs., sótano, y demas cómodos accesorios, tasado todo en la insignificante suma de 33,330 $ m/c. Base para la venta las 2/3 partes de esta tasacion.

Es altamente recomendable esta importante propiedad pues el que la conozca verá que es un buen negocio la adquisicion de ella.

No olvidense el dia y hora.

Para mas detalles al martillero en Lobos, oficina del Sr. Lagos. M30

## Ramon Alvis

Judicial

[illegible]

## Rodriguez y Cerrado

Judicial

El Domingo 9 de Junio á las 3 en punto de la tarde, remataré por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. [illegible] y como perteneciente á la testamentaria de D. Andrés Fels en la ejecucion seguida por D. [illegible] una casa situada en la calle de Victoria núm. [illegible] entre las de Rincon y Pasco, su edificio se compone de 3 piezas de material, techos embaldozados, cocina, letrina, pozo de balde, [illegible] por 47 vs. de fondo, [illegible] su tasacion importa 39,000 $ m/c. y la base para la venta son las 2/3 partes que son 26,000 $ m/c.

Aprovecharse los que quieran emplear bien su dinero, pues redituá de alquiler [illegible] mensual, el paraje no puede ser mejor, [illegible] Informes á los martilleros, Perú 147 ó á la escribania de Sanabria, Victoria 62. M28

Por el mismo

Judicial

Los que quieran emplear bien su dinero

El [illegible] de Junio [illegible] á las 2 en punto procederemos á [illegible] por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia [illegible] Civil Dr. Zavalia y como perteneciente á las testamentarias de D. Bartolo Paisano y Da. Blanca Bambacetti, una casa situada calle Tacuarí núm. 504, su edificio se compone de 2 piezas de material, techos de azotea, un cuarto de tabla, cocina, letrina, pozo de balde, zaguan y altos de barro, su terreno consta de 17 1/2 vs. de frente por 11 1/2 varas de fondo. La tasacion de esta [illegible] importa 29,916 $ m/c. y la base para la venta son las 2/3 partes que importa 19,944 pesos m/c.

Recomendamos esta casa pues el paraje es inmejorable, y central en [illegible] muy bajo y da un alquiler de 900 pesos mensuales. Los que deseen colocar bien su dinero concurran el dia y hora indicada al remate y se cerciorarán de lo que queda dicho. Informes á los martilleros Perú 147 ó á la secretaria del Escribano Sagasta Defensa 85 1er patio. M28

## Francisco Constenla y Ca.

Judicial

De un hermoso terreno situado en el pueblo de San José de Flores y como perteneciente á la testamentaria de D. Nicasio Romero, á dos y media cuadras de la plaza principal y con frente á la calle Rivadavia.

El Domingo 23 de Junio á las 2 de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, como perteneciente á la testamentaria, ya indicada; y por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa el terreno mencionado, cuya área consta de 35 varas de frente al Norte por 70 de fondo al Sud, habiendo sido tasado en la suma de cincuenta y dos mil quinientos pesos m/c.

La base para la venta son sus dos terceras partes que importan la suma de 35,000 $ m/c. no admitiéndose oferta que no exceda de esta suma.

Se previene á los interesados que los títulos estan en la Escribania del Sr. Luthor (bajo cabildo) por donde tramitan los autos y á donde deben recurrir para examinarlos antes del remate, despues no se oirá ningun reclamo.

Nota—El comprador en el acto de firmar el boleto entregará la suma de dos mil pesos m/c como garantia.

Por mas informes á los martilleros calle Potosí 93 estudio del Dr. D. J. Obligado. M22

## Julian Muñiz (hijo)

Judicial—De un lindo terreno

El Domingo 9 de Junio á las 4 en punto de la tarde, venderé por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Noguera y perteneciente á la testamentaria de D. Juan Pefuffo, un terreno situado en la calle de Cochabamba formando esquina á la de Rincon, siendo su área 50 va. de frente al Sud por 40 de fondo al Norte, frente á la quinta del Dr. Tamini, calle empedrada y rodeado de preciosos edificios, &, &.

Ascendiendo su tasacion á la insignificante suma de 98,994 $ m/c. y no admitiéndose oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion que son 65,996 $ m/c.

Nota—El comprador entregará el 5 p% al firmar el boleto de venta.

Mas datos á la oficina de Carballeda ó al martillero, Defensa 463 M10

## Juan Antonio Silva

## De buenos y elegantes muebles

EN LA CASA CALLE SOLIS 351

ENTRE CHILE E INDEPENDENCIA

Continuacion del remate anterior

Por órden del señor don Pedro E. Roman

*Por liquidacion de su negocio*

**Y tener que desalojar la casa**

El domingo 9 del corriente Junio á las 12 en punto del dia y precisamente á quien mas diere por tener que desalojar la casa, continuaré la venta de todos los ricos muebles que aún quedaron sin venderse por falta de tiempo el domingo anterior y que consisten en lo siguiente:

**Sala**

Un rico piano perpendicular de jacarandá de excelentes voces fabricante Remi de Paris, un juego de sala compuesto de un sofá, dos sillones y seis sillas forro de repe granate con banda de seda floreada, otro juego id hechura griega compuesto de un sofá, dos sillones y seis butacas, forro de cachimir de lana y seda, cuatro sillas de fantasía color habana bastidor capitoné, una mesa del centro jacarandá con piedra mármol, un precioso espejo de cuerpo entero marco jacarandá y luna francesa de cristal blanco, otro espejo ovalado marco dorado, tres juegos de galerías doradas con senefas de repe de seda verde, una preciosa araña de cristal bacara de seis luces, dos mesitas de la india, un rico alfombrado tripe rizado, salviveras, rinconeras y adornos de mesa, floreros, candelabros, &, &.

**Ante-sala**

Un rico organo en perfecto estado con diez registros, un juego forro de repe azul compuesto de trece piezas, una rica biblioteca de caoba tallada, un escritorio ministro de caoba, un confidente divan con dos almohadones, forro borra de seda del japon color habana, una mesa del centro con piedra mármol, un hermoso espejo marco dorado de cuerpo entero, un lustre de cristal bacara, dos mesas consolas de caoba talladas, dos juegos de galerias con senefas y cortinas bordadas al tambor, una alfombra de tripe, lámparas, brazos á kerosene, adornos, &. &. &.

**Primer dormitorio**

Una rica cama camera de jacarandá con elástico, docel cortinados y royos, un precioso ropero de jacarandá luna francesa doble un precioso lavatorio ovalado de dos cuerpos, una cómoda hamburguesa y tocador de caoba, 4 sillas repe color granate una mesa de luz, percheros, una bonita percha alta torneada, una galeria con cortina, cuadros espejos alfombrado de tripe adornos, &. &.

**Comedor**

Un juego de comedor de caoba maciza estilo inglés, compuesto de un aparador de 3 cuerpos con 2 estantes y 6 espejos, una linda mesa de caoba maciza para 15 cubiertos, 1 mesa de trinchar de caoba, de 1 pié 10 sillas y 2 sillones de caoba maciza tallada asiento de esterilla, 1 sofá de caoba tallado de crin floreado, 1 caja de fierro para dinero 1 espejo ovalado marco dorado, 4 grabados sobre acero, 1 lavatorio francés, 2 galerias con cortinados, 1 araña de 3 luces á kerosene, 1 estufa, juego de loza, cristales objetos de composicion restos de vinos, alfombrado de tripe adornos &. etc.

**En Dependencias**

Cama de bronce con elástico ropero de caoba lavatorio de caoba 1 juguito de 3 piezas de cretona, 1 cómoda de caoba, 1 mesa de luz, 4 sillas de esterilla galeria con cortinado cuadros espejos alfombrado &. etc. etc.

Patio—Varias tinas con plantas algunas de mérito una pajarera con su zorzal cantor, tiro de patio, bancos de fierro y de madera y otros objetos que estarán á la vista.

**Prevengo que como en el remate anterior todo será vendido al mejor precio para garantía que los objetos que se pongan en venta indispensablemente se venderán á cualquier precio.**

## Erasmo Obligado

**Judicial**

## De 3 manzanas de terreno

Situadas en la calle Larga

QUE VA AL PUENTE ALSINA

El 7 de Julio á las 3 de la tarde venderé en remate público, por órden de Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera, y como perteneciente á la testamentaria de D. Santiago Machin, los terrenos espresados. El valor de [illegible] asciende á ciento cinco mil pesos m/c. á razon de 35,000 $ por manzana de 150 varas de frente al N por 125 de fondo al S. La base para la venta será sus 2/3 partes que son, del todo 70 000 $ m/c. y que cada manzana 23,330 $ m/c. El remate se efectuará por el todo ó por manzana, á satisfaccion de los interesados. Los terrenos están situados en un paraje magnífico, inmediato á la quinta del Dr. Navarro Viola. Por mas datos al martillero Florida 124 (altos). M30

Por el mismo

**Judicial**

# DE DOS CASAS

## En las calles Lorea 152

**Y Santiago del Estero 428**

El 30 de Junio á las 3 de la tarde, procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos, las propiedades que mas abajo se detallan, como pertenecientes á la testamentaria de Da. Marta Olsen de Viola. Una casa ubicada en la calle Lorea núm. 152, edificada en terreno compuesto de 8 vs. y 50 cts. de frente al Oeste, por 47 vs. y 75 cts de fondo al Este, previniéndose que sobre el costado Sud de la línea de la calle á las 19 vs. se encuentra un martillo á su favor compuesto de 2 vs. y 50 cts. El edificio se compone de 4 piezas de material techos de azotea y cielos rasos, un gran galpon de madera y techo de zinc, una pieza alta de madera, cocina, letrina, el 1er. patio embaldozado. Esta propiedad está tasada en la cantidad de 136,336 $ m/c. 12 cts., la base para la venta será sus 2/3 partes que son 84,558 $ m/c. 68 cts.

En seguida á las 4 en punto procederé á vender la casa calle de Santiago del Estero 428, edificada en terreno compuesto de 8 vs. y 75 cts. de frente al Oeste, por 34 vs. de fondo al Este.

El edificio se compone de 3 piezas de material, techos de azotea, pisos de baldozas, puertas y ventanas en buen estado, aljibe, cocina, y una pieza de tabla. Esta propiedad está tasada en la cantidad de 61,645 $ m/c. 44 cts., base para la venta sus 2/3 partes que son 40,420 $ m/c. 6 cts.

Por mas datos al martillero, Florida 124. M30

## Antonino Vidal

Judicial

Por orden del Sr. Juez en lo civil Dr. D. José M. Rosa y perteneciente á la testamentaria de D Narciso Acuña remataré siempre que su precio exceda de las 2/3 partes de su tasacion.

Dos casitas en la calle Comercio y señaladas con los números 63 y 69.

El miercoles 17 de Julio á las 4 p. m.

Núm. 63 tasacion 30 000 $ m/c 2/3 partes base de venta 20,000 $ m/c.

Area—6 metros 841 milimetros igual á 7 vs. 90 centímetros de frente al Sud por 30 mts. 576 milímetros igual á 35 vs. 15 centímetros de fondo al Norte.

Vereda de la calle de piedra alemana.

El edificio se compone de un zaguan, 3 piezas de techo y 1 de alto á la calle tirantes de madera dura puertas y ventanas en regular estado cocina y demas patio enladrillado.

Núm. 69 tasacion 70,000 $ m/c. 2/3 partes base de venta 47,000 $ m/c.

Area 5 metros 433 milímetros igual á 6 vs. 24 centímetros de frente al Sud por 30 metros 576 milímetros igual á 35 vs. 15 centímetros de fondo al Norte.

Vereda de la calle de piedra alemana.

El edificio se compone de un zaguan, 4 piezas, cocina, y demas techos de madera dura pisos de baldozas y ladrillos en los cuartos patio enladrillado puertas y ventanas en regular estado.

Por mas detalles y títulos al rematador San Martin 151 ó al Escribano Secretario B. Martin calle Defensa Juzgado de lo Civil. J7

## Rómulo Bayá y Ca.

El domingo 16 de Junio á las 12 del dia en el Cuartel séptimo partido de Matanzas donde estará la bandera procederé á vender por órden de su dueño lo que á continuacion se espresa: 2460 ovejas mestizas rambouillet cuya majada ha servido para reproduccion de padres, 300 ovejas lincon, 20 carneros padres rambuillet, 15 id id lincon, 16 bueyes superiores para trabajar, 20 caballos de silla, 6 petizos id id, 2 yuntas de caballos para carruajes mansos, 1 mula de carro, 3 id chucaras, una manada de yeguas de 30 piezas, 6 potros, 3 vacas lecheras con cria, 10 toros [illegible]

Al mismo tiempo venderé varias puertas y ventanas con [illegible]

## Manuel F. Alais

JUDICIAL

**De la linda casa**

Situada en la calle Talcahuano núms. 68 y 70 entre Bolivar y Defensa

## Títulos de primer órden

Primera tasacion 83,149 $ m/c. [illegible]

[illegible]

El viérnes 20 del corriente á las dos de la tarde, á la mas alta postura y dinero de contado [illegible] el remate las 2/3 partes de la tasacion, procederé á vender la casa arriba indicada por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Rosa y como perteneciente al juicio ejecutivo seguido por D. Enrique Zuechi contra D. Enrique Mosconi y cuyo pormenor es como sigue:

El edificio consta de 3 pisos divididos del modo siguiente: 1er. piso 3 piezas, cocina, letrina, 2º piso escalera de mármol, un vestíbulo y 3 piezas. 3er. piso escalera de piso, 1 pieza, cocina, letrina y un patio. Todo el edificio es construido en [illegible] techos asentados sobre maderas duras.

El terreno consta de 9 vs. 30 cts. de frente al Norte por 13 vs. de fondo al Sud.

Esta finca ha sido últimamente retasada en la cantidad de 67,665 $ m/c [illegible]

Por informes de la tasacion los interesados deben ocurrir á la oficina del Sr. Nicanor Repetto, Defensa 86 (1er. patio) y por otros datos al martillero, Victoria 27. Jn3

## José Colombo y Ca.

En nuestra casa Victoria 43 al contado.

El martes 11 de Junio á las 12 del dia venderemos un variado surtido de mercaderias generales cuyo detalle en parte es como sigue:

1 Uso doméstico de una y dos anchos, bramantes de diferentes marcas, lienzos cotines, bombasí, tartan de lana á cuadros y listones, tricotas de lana, [illegible] y rebozos de lana, sombreros de castor, pañuelos de hilo de fantasía, grano de oro medias de lana, id de algodon gambronas, casimires, bordato, mantas de lana, id de algodon, ponchos de paño, chaquetones y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estencion. J7.

Por el mismo

En nuestra casa Victoria 43—Al contado

El Viérnes 14 de Junio á las 12 en punto del dia venderemos un variado surtido de mercaderias generales, cuyo detalle en parte es como sigue:

Una gran cantidad de ropa hecha para hombres y niños, bramantes varias marcas, lienzo id id, gambronas, percales varias marcas, género de lana para vestido varias clases, lustrina negra y de colores, merino id id, oxford de colores, casimires de color y negro en cortes y piezas, brines lisos y de color, cotin de hilo doble ancho y algodon listados, coleta negra, id plomo, pañuelos de seda, id de hilo y de algodon, camisas blancas varias clases, id de colores, camisetas, italianas, id de oxford, etc. etc. sombreros varias clases, vestidos de percal para señoras, id de varias clases, calzoncillos varias clases mantas de vicuña, id de varias clases, ponchos de algodon, un variado surtido de medias cortas y largas, id para campo, id catalanas, hilo de sastre, perfumeria, pantalones varias clases de casimir y de gambrona, sacos de casimir varias clases, fajas de lana y de seda, sombreros, carpetas de mesa, botines para señoras hombres, zapatillas, calzado y muchos otros artículos. Jn9

## Gowland y Casares

GRAN REMATE

## DE PLANTAS

*En el depósito calle San Martin 174*

FRENTE AL BANCO HIPOTECARIO

El juéves 18 del corriente á las 12 del dia, venderemos al contado por cualesquier precio, en lotes al gusto de los interesados, una gran cantidad de plantas de ornamento, de flor y de fruto, todo de lo mas selecto, como ser: abies, camelias, daphnes, azaleas, rododendrons, cycas, araucarias, oleas fragans, gardenias, jazmines, pandanus, dracenas, latanias, corifas, pinos de varias clases, cedros, limones, limas, naranjos, toronjas, cidras, magnolias, diosmas, etc. etc.

El que quiera tener casa buena en frutales y barato, debe aprovechar este remate, porque ya no se dará otro de este establecimiento, se venderán en lotes al gusto de los interesados.

10,000 duraznos injertados de 2 años de 107 clases selectas la coleccion sin rival, 10,000 perales id id de las 85 clases mejores de pera que se conocen hasta hoy en las que se pueden comer peras 8 meses del año, 10,000 damascos y damascos injertos de 2 años de 12 clases riquísimas, 10,000 manzanos de 2 años de las 29 clases mejores conocidas, 1,100 [illegible] 2 clases de 2 y 3 años, 1,000 cerezos de 1 y 2 años en 16 clases selectas, 2,000 higueras de 2 años de 14 clases superiores, 10,000 parras de uva de mesa de lo mejor que hay, 20,000 id id id para vino en 8 clases de las mas estimadas, 9,000 ciruelos en 28 clases de lo mas selecto y potable, 10,000 membrillos en 3 clases superiores, 1,000 nogales de 2 clases, 2,000 granados de 4 clases, 1,000 nisperos de 3 clases, 1,000 olivos de 4 clases, 1,000 robles de 2 años lindísimos, 1,000 álamos argentinos, 1,000 pinos de varias clases, 5,000 thuyas id id id, 10,000 cipreses id id id, 10,000 duraznos para monte de buena fruta en 2 años, 5,000 guindos de 2 años, 10,000 paraisos de 2 años, 10,000 moras de 2 y 3 años, 20,000 ligustrumes japónica de 2, 3 y 4 años preciosos, 10,000 eucaliptus globulus en maceta, 1,000 magnolias de 3 y 4 años, 1,000 limones id id id, 1,000 naranjos id id id y otras cosas en cantidad.

Llamamos muy seriamente la atencion de los Sres. estancieros sobre todo, por las plantas para madera y bosques de abrigo para majadas y de mucho porvenir. Se vende también en particular. Jn8

## Burzaco y Langenheim

EL VIERNES 14 DE JUNIO

A LAS 3 DE LA TARDE

## Magníficas casas

**Edificadas á todo costo**

El dia y hora indicados rematarémos al mas alto precio y dinero de contado, las casas situadas en la calle del Juncal núms. 317, 319 y 321, cuyo detalle es como sigue:

**Casa baja núm. 317**

6 piezas construidas en cal, cielos rasos de yeso, pisos de madera, ventanas á la moderna, friso de mármol, patios embaldozados, cocina, etc., etc.

**Casa alta núm. 319**

Gran escalera de mármol, 4 piezas, cielos rasos de yeso, pisos de baldoza, balcon de 17 vs. al frente con balaustres, etc. etc., cocina y demas oficinas. Estas 2 casas estan edificadas sobre un terreno de 17 1/2 vs. de frente al Sud por 49 de fondo.

**Casa núm. 321**

Precioso frente y escalera de mármol con magníficos relieves de lo mismo, 3 piezas con cielo raso de yeso, pisos de madera, puertas de cedro, gas, etc., galeria al 1er. patio, todo con piso y umbrales de mármol, el 2º patio embaldozado, huerta con plantas y árboles frutales, una gran glorieta de fierro, etc., etc.

Estas casas reconocen un crédito á favor del Banco Hipotecario de 10,000 F (Série A), de los que se han amortizado 800 F. Jn6

Por el mismo

## El Miércoles 12 de Junio

A LAS 3 DE LA TARDE

**Por órden terminante de los herederos de la testamentaria de D. Ambrosio Herrera**

El dia indicado rematarémos la propiedad situada en la calle de Europa n. 747 (entre Solis y Entre Rios) cuyo terreno se compone de 8 1/2 vs. de frente al Sud, por 65 de fondo, y el edificio de 5 piezas de azotea, zaguan, cocina, &, etc. el primer patio embaldozado, y el segundo en tierra y en la huerta plantas de mérito.

La base para la venta es de $ 68,475 m/c. 2/3 partes de $ [illegible] en que ha sido tasado por el maestro mayor D. Felix Baca.

La venta es al contado y se realizará inmediatamente al dia y hora indicados, por órden terminante de los herederos, para chancelar dos créditos hipotecarios de 10,009 $ m/c cada uno. J4

## Policarpo Mom

Judicial—De una casa en el Paraná

(Provincia de Entre Rios)

El Miércoles 19 de Junio á las 2 en punto de la tarde, dicho dia en la hora mencionada arriba remataré á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge por ejecucion seguida por D. Haroldi Heimer contra el Dr. D. Leopoldo Rehaglie por cobro de pesos, una casa en la ciudad del Paraná (Provincia de Entre Rios), calle Industria, compuesta de 3 piezas de azotea, [illegible] construida en barro, el terreno mide 20 vs. de frente por 19 de fondo.

El remate se efectuará en Buenos Aires, en la calle de Defensa num. 72.

Tasacion 3,117, a bolivianos, 2/3 partes 2,178 ps. bolivianos.

NOTA—Por mas informes á la escribania de Joaquin Lujó, en el Tribunal de Comercio. Jn1

## Damian Cabrera

De la grande y espaciosa propiedad calle de Europa núm. 212, por órden de su dueño por tener que ausentarse del país.

El Domingo 16 de Junio á las 3 de la tarde, venderé en remate público y bajo las condiciones que se estipularán en el momento de la venta la espresada casa calle Europa núm. 212, compuesto su terreno de 17 1/4 vs. de frente al Norte por 65 1/2 de fondo al Sud, con 15 piezas de material, despensa, 2 cocinas, huerta con jardin, árboles frutales y demas oficinas necesarias.

Esta magnífica propiedad renta actualmente 2,800 $ m/c. mensuales y ha sido tasada en la suma de 236,760 $ m/c, siendo la base para la venta sus 2/3 partes que son [illegible] $ m/c. Ruego á los Sres interesados se sirvan visitar la espresada casa á fin de que vean lo bajo de su tasacion, debo prevenir que los títulos son de 1er. órden los que desde ya garanto al comprador, y los que están á disposicion de las personas que gusten examinarlos, en el escritorio del rematador Rivadavia núm. 10, altos.

NOTA—El comprador oblará el 5 p.% en el momento de firmar el boleto. M30

Por el mismo

# JUDICIAL

De 2 magníficos terrenos, sin bombo, el mejor paraje del municipio para casa de campo ó recreo á 1/2 cuadra de la estacion Almagro tasacion bajísima.

El Viernes 14 de Junio á las 2 de la tarde remataré los 2 terrenos mencionados al mejor precio y dinero de contado por órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de D. Gabriel Fortes cuyo pormenor es el siguiente:

1º Lote calle Almagro entre Piedad y Cangallo, con 14 vs. de frente al Oeste, por 36 1/2 de fondo, tasado en la insignificante suma de 14.000 $ siendo la base para la venta las dos terceras partes que son 9.334 $.

2º Lote calle Cangallo á la vuelta del primero con 18 varas de frente al Norte, por 64 de fondo al Sud tasado en 25,175 base para la venta 16,950 $. Advirtiendo que estos terrenos [illegible] por el fondo, por consiguiente tienen salidas á dos calles para ver las tasaciones y los títulos que pueden verse en la Escribania del Sr. Olivera [illegible] núm. 72. [illegible] al martillero Moreno núm. 73.

Nota—El comprador oblará el 5 p% en el momento de firmar el boleto. M7

Se transfirió por el mal tiempo.

## Barra é Iriarte

JUDICIAL

De una espléndida y lucrativa Chacra en el partido de Lujan á [illegible] de la estacion Rodriguez [illegible]

**El domingo 9 de Junio á las 2 de la tarde**

Sin falta alguna remataremos por órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr. José María Rosa y muy conocido Chacra perteneciente á la testamentaria de D. José Mar[illegible]

## E. Fernandez

En San Nicolas—Judicial

De una finca y terreno perteneciente á la testamentaria de D. Saturnino Cutó, situada en la calle de Lavalle núm. 49, entre Constitucion y Guardia Nacional. [illegible] 20,000 $ base para la venta [illegible]

El domingo 9 de Junio á las 2 en punto [illegible]

[illegible]

Por [illegible] del Sr. Juez [illegible] Civil Dr. D. Miguel L. Noguera se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho [illegible] á los bienes quedados por fallecimiento de [illegible] sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias [illegible] comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, á deducir los derechos y acciones que les competan.—Buenos Aires, Junio 3 de 1878.—Estanislao Lopez, Secretario, Defensa 83 (altos.) jn6v11

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. I. San Mellan y Belgrano se convoca por medio del presente, á todos los acreedores del concurso formado á Francisco Rosell, á una reunion general, que tendrá lugar el dia 10 de Junio á las 2 en la sala del despacho, para la verificacion de créditos.—Buenos Aires Mayo 31 de 1878.—Jacinto Reynoso. Perú 130. J4v10

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, á los 30 dias fijos de la publicacion del presente edicto venderé á la mas alta postura y dinero de contado la hacienda vacuna perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Fernandez situada en el cuartel 2º de este partido y que pertenece á los hijos menores de Da. Dolores E. de Fernandez.—Ayacucho, Mayo 29 de 1878.—*Felix Moreta.* Junv29

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por D. Juana Zamorano se presentarán ante el Señor Juez de lo civil Dr. D. José María Rosa por intermedio de la oficina de D. Manuel Lagos calle de la Defensa núm. 86 adonde se halla adscripto el que suscribe dentro del término de treinta dias, [illegible] á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Mayo 17 de 1878.—*Horacio Korrad*, Escribano Público. M18v21jn

Por disposicion del Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Juan P. Areco, se cita por medio del presente á Da. Feliciana Vera, de Diaz para que en el término de 3 dias [illegible] al reconocimiento de 2 letras por valor de 11,175 $ m/c. cada una, firmadas por ella en [illegible] D. Manuel Vaz en representacion del Fisco de la Provincia contra [illegible] bajo apercibimiento de darsela por reconocida en su rebeldía. Al mismo tiempo, se le hace saber que debe comparecer á estar á derecho en esta demanda, dentro del mismo término y bajo el mismo apercibimiento.—Buenos Aires, Junio 7 de 1878.—*Pedro Cedrés*, Secretario.—Perú 130. jn8v11

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita [illegible] á todas las personas que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Eladia Alvarez, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el citado término deduzcan sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Mayo 6 de 1878—*Sebastian Martinez*, Defensa 85 2º patio. M11v11j

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Rosa Ballejos ya sean como herederos ó acreedores, para que durante dicho término, comparezcan ante el Juzgado y oficina del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Junio 20 de 1878.—*Federico Mendes.* M17v17jn.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil y comercial del departamento del Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Hilario ó Hilarion Ojeda, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta [illegible] contados desde la fecha, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo q' hubiere lugar. Dolores, Mayo 14 de 1878. *Severo F Crespo.* M15v23J

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud Dr. D. Justo P Ortiz, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Nicanor I. de Goyechea, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y secretaria del que suscribe á deducir las acciones en forma.—Dolores, Mayo 9 de 1878.—*Severo F. Crespo.* M23v23Jn

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. José M. Rosa ha dispuesto se cite, llame y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Rosa Pieggio de Meo ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su señoria por intermedio de la Secretaria á cargo del que suscribe á hacer valer en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo q' hubiere lugar. Buenos Aires Mayo 16 de 1878.—*Mariano Andrade.* M17v17Junio

Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se crean con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Gregorio Adan, ya como herederos ó como acreedores, se presenten en este Juzgado dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha, á deducir sus acciones contra dicha testamentaria, bajo apercibimiento que de no hacerlo le parará el perjuicio de la ley.—Juzgado de Paz de las Flores, 10 de Mayo de 1878.—*Miguel Plaza Montero.* M14v14Jn.

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Venancio Casalisa, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan ante su señoria por la oficina de D. Gregorio V. Carballo donde se halla adscripto el que firma á estar á derecho y deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires Mayo 8 de 1878.—*C. Wright.* M18v18Junio

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita llama y emplaza á todos los que se crean con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Maria Ignacio, para que dentro del término de 30 dias contados desde la primera publicacion del presente comparezcan ante S. S. por conducto del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma Buenos Aires Mayo 16 de 1878 *Faustino Miñones.* M18v18J

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Isabel Pereyra, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias se presenten ante S. S. por conducto del Secretario que firma á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 20 de 1878.—*C. Wright.* M23v22Jn

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Berger, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del secretario D. Miguel Repetto á la que se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Mayo 23 de 1878.—*Justiniano Reynoso.* M24v24Jn

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita llama y emplaza á todos los que ya sean como herederos, acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Mariano Sidoñez, para que dentro del término de 30 dias contados desde la primer publicacion [illegible] por conducto del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires Mayo 13 de 1878.—*Faustino Miñones.* M14v14Junio

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte, Dr. D. Lorenzo Saborido, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Cayetano Maria de la Sota, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias y por intermedio del infrascripto Secretario, comparezcan á este Juzgado á estar á derecho bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Nicolas, Mayo 6 de 1878.—*Juan G. Araujo*, Secretario. M10v10Jn

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor D. Miguel L. Noguera, ha dispuesto se cite por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Victoria Galup de Lagos, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su juzgado y por intermedio de la secretaria á cargo del escribano Don Juan E. Coronado, á la que se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Mayo 23 de 1878, *Ruiz Renetto* M24v24Jun

El Sr. Juez de la. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia ha ordenado se cite llame y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Dr. D. Marcelino Diaz Herrera, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante el juzgado de S. S. y oficina del Secretario D. Miguel Repetto, á la que se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Mayo 4 de 1878 *Justiniano Reynoso.* M28v2Jn

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Maria [illegible], ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante el juzgado de S. S. y oficina del Secretario D. Miguel Repetto á la que se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, [illegible] de 1878.—*Justiniano Reynoso.* M10v10Jun

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Fiorito, á fin de que durante dicho término comparezcan ante el Juzgado por conducto de la Escribania del Secretario [illegible] á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Febrero 1º de 1878.—*Felix Saya* Escribano Secretario. M21v21Jun

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Lucio Gajas ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante el juzgado de S. S. y secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Dolores Mayo 11 de 1878. *Severo F. Crespo* Secretario. M21v21J

El Sr. Juez de 1º instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos ha ordenado se cite por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Santiago Copes ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten ante S. S. por intermedio del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Junio 4 de 1878.—*Saturnino Garcia.*—Escribano Secretario.—Defensa 83 altos. jn6v4j

Por disposicion del Sr. D. Julio C. Sanchez juez Comisario del concurso formado á D. Juan Fusoni y [illegible] se convoca á junta general de acreedores para el dia [illegible] del corriente á las 1 de la tarde á efecto de proceder al nombramiento de Síndico definitivo, cuyo acto tendrá lugar en el salon del despacho bajo la presidencia del señor Juez Comisario núm. 248.—Buenos Aires, Junio 1 de 1878.—*Eduardo [illegible] Durao.* jn6

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Domingo Cibó y Da. [illegible] Luchini, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante el Juzgado de S. S. por conducto del Secretario D. Miguel Repetto á lo que se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Junio 5 de 1878.—*Justiniano Reynoso.* jn6v

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. J. Fonrouge, se hace saber por medio del presente á los acreedores [illegible] del Código de Comercio [illegible] la quiebra por insuficiencia del activo.—Buenos Aires, Junio 2 de 1878.—*Joaquin Reynoso.* Perú 130.

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. A. Areco se cita por medio del presente á Don [illegible] Hermida por el término de 3 dias para que comparezca [illegible] al reconocimiento de las firmas puestas al pié de dos letras por valor de 21,625 $ m/c. una en la demanda interpuesta por D. Manuel Vega en representacion del Fisco de la Provincia contra [illegible] Hermida [illegible] bajo apercibimiento de darse por reconocida en su rebeldía. Al mismo tiempo se le hace saber que debe comparecer á estar á derecho dentro del mismo término y bajo el mismo apercibimiento [illegible] por derecho.—Buenos Aires Junio 7 de 1878.—*Pedro Cedrés.* Secretario Perú 130.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Julian Baltar, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Alberto [illegible] ya sea como herederos ó acreedores, ante el Juzgado de S. S. y [illegible] á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires [illegible] de 1878.—*Miguel Repetto*

Remate judicial—Por disposicion de este juzgado [illegible]